



IMPRESO DE SOLICITUD PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE MASTER
PROCEDIMIENTO ABREVIADO (Títulos implantados según el Real Decreto 56/2005)

1. DATOS DEL TÍTULO Y LA UNIVERSIDAD QUE PRESENTA LA SOLICITUD

R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y Resoluciones de 16 de julio y 28 de octubre de 2008 de la Dirección General de Universidades

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ			
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: Máster Universitario en Management y Gestión del Cambio				
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES: Universidad de Alcalá				
AGENCIA DE EVALUACIÓN QUE EVALUÓ LA PROPUESTA Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN (si procede)				
PROFESIÓN PARA LA QUE EL TÍTULO HABILITA (si procede)				
NO PROCEDE				
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD (nombre y denominación del cargo)				
1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre	Cargo	NIF
HEYKOOP	FUNG-A-YOU	MICHEL	VICERRECTOR DE POSGRADO Y CAMPUS DE GUADALAJARA	09020152N
RESPONSABLE DEL TÍTULO (nombre y denominación del cargo)				
1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre	Cargo	NIF
Val	Núñez	Mª Teresa, del	CU	14.598.578H

2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (marcar lo que proceda)

MEMORIA JUSTIFICATIVA COPIA DEL INFORME DE EVALUACIÓN

OTROS (Especificar).....

3. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre)

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los actos y resoluciones relativos al procedimiento iniciado mediante esta solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en este apartado.

Dirección postal		Código postal	Ciudad	Provincia
SERVICIO DE ESTUDIOS OFICIALES DE POSGRADO. C/ LIBREROS 21, 2ª PLANTA		28801	ALCALA DE HENARES	MADRID
Comunidad Autónoma	Correo electrónico	Fax	Teléfono	
MADRID	Carmen.delapena@uah.es	91 8856889	91 8854398 / 6975	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos, podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el título III de la citada ley orgánica, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante consiente expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Alcalá de Henares, a 15 de diciembre de 2008

El representante de la universidad

Cargo: Vicerrector de Posgrado y campus de Guadalajara

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA
30 DIC. 2008
SECRETARÍA GENERAL
Nº 5975

MÁSTER UNIVERSITARIO EN MANAGEMENT Y GESTIÓN DEL CAMBIO



1. DESCRIPCIÓN DE TÍTULO

1.1. Denominación del título

MÁSTER UNIVERSITARIO EN MANAGEMENT Y GESTIÓN DEL CAMBIO

1.2. Universidad solicitante, y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto.

Universidad de Alcalá

1.3. Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).

Semipresencial, esto es presencial y virtual (en alguna de las optativas)

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).

30 por año

1.5. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia. (Los requisitos planteados en este apartado pueden permitir a los estudiantes cursar estudios a tiempo parcial y deben atender a cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales).

El alumno deberá matricularse de 60 créditos por año y con un máximo de 72 créditos cuando se curse a tiempo completo.

El alumno a tiempo parcial deberá matricularse de 30 créditos por año y con un máximo de 36 créditos.

El periodo lectivo es de octubre a junio.

NORMAS DE PERMANENCIA

Normas aprobadas en la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado celebrada el 11 de junio de 2008.

Años de permanencia a tiempo completo:

- Másteres con una carga lectiva de 60 créditos ECTS: el número máximo de años de permanencia será de 2.
- Másteres con una carga lectiva de 90 créditos ECTS: el número máximo de años de permanencia será de 3.
- Másteres con una carga lectiva de 120 créditos ECTS: el número máximo de años de permanencia será de 4.

Años de permanencia a tiempo parcial:

- Másteres con una carga lectiva de 60 créditos ECTS: el número máximo de años de permanencia será de 3.
- Másteres con una carga lectiva de 90 créditos ECTS: el número máximo de años de permanencia será de 4.
- Másteres con una carga lectiva de 120 créditos ECTS: el número máximo de años de permanencia será de 5.

1.6. Información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.

1.6.1. Principales campos de estudio del Máster:

Estrategia
Organización
Sistemas de Información Contable
Recursos Humanos
Dirección de Operaciones de producción y logística
Sistemas de Información (Tecnología de la información y comunicaciones)
Gestión Financiera
Marketing
Análisis del entorno económico-empresarial

1.6.2. Lengua utilizada en docencia y exámenes:

español e inglés

1.6.3. Duración oficial del Máster:

2 años (120 ECTS)

1.6.4. Requisitos de acceso:

Requisitos de acceso

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales

españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster

1.6.5. Modalidad de estudio (indicar si se trata de estudios presenciales o virtuales, y a tiempo completo o parcial)

Semipresencial, esto es presencial y virtual. Mayoritariamente las clases son presenciales. Alguna optativa puede ser virtual. Es a tiempo completo pero es posible realizarlo a tiempo parcial.

1.6.7. Requisitos del Máster (deben indicarse el número de créditos a cursar por el estudiante en cada tipo de asignaturas – obligatorias, optativas, proyecto fin de máster y prácticas en empresas)

Obligatorias	54 ECTS
Optativas	36 ECTS
Prácticas en Empresa (optativas)	18 ECTS
Trabajo de Fin de Master	12 ECTS

1.6.8. Acceso a ulteriores estudios (en estudios de Máster deberá mencionarse si estos estudios son considerados como periodo de formación de un programa de doctorado, ya sea de manera parcial o total)

Estos estudios permiten de acuerdo con la normativa RD 1393/2007 poder realizar el doctorado en el ámbito de economía y economía de la empresa para lo cual se tienen que haber cursado, al menos, 12 créditos de asignaturas metodológicas.

1.6.9. Cualificación profesional (en su caso)

El Master en Management y Gestión del Cambio procura una formación a que atiende a un amplio colectivo social con gran demanda de empleo en el área de Dirección de Empresa, Recursos Humanos, Logística, Sistemas de Información.

En el ámbito del Sector Público, las competencias adquiridas con este Master pueden ser muy útiles para ingreso en los cuerpos de gestión y de técnicos de la Administración Pública (incluyendo la Seguridad Social) y las Comunidades Autónomas.

En las Directivas europeas sobre reconocimiento de cualificaciones profesionales, desde la Directiva 1989/48 a la 1992/51, y en la 2005/36, consideran la profesión de economista como profesión regulada. De esta última Directiva no existe todavía trasposición a la legislación española

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

Desde el siglo XIX ha existido interés académico en la enseñanza de la Economía de la Empresa en España. En el año 1828 comenzó en Madrid la andadura de la primera Escuela de Comercio. Con el paso del tiempo, más de un siglo después, las Escuelas de Comercio fueron convertidas en Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales y parte de sus estudios se integraron en las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. Este interés académico en los estudios mercantiles o comerciales ha acompañado al existente en los referentes a la Economía General. Así, al comenzar la década de los 30 del siglo XX el Ministerio de Instrucción Pública tuvo la intención de crear una Facultad de Economía en la Universidad de Madrid “para la formación de economistas, de hombres que conozcan sistemática y científicamente la materia económica o de personas capacitadas para la gerencia de las empresas”. No será hasta 1943 cuando se crea la primera Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en la Universidad de Madrid y hasta 1953 cuando en ella se integren las enseñanzas de la Economía de la Empresa, dando lugar a las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.

“Desde 1943, el desarrollo de los estudios universitarios de Economía, y desde 1953 de Empresa, ha sido espectacular durante las seis décadas transcurridas. Al comienzo de este milenio, ya existían más de setenta centros que imparten licenciaturas en Economía General y de Empresa, de los cuales más de cincuenta públicos y una veintena privados. De estos centros privados existentes, una cuarta parte llevan a cabo formación en ciencias económicas y empresariales y tres cuartas partes tan sólo de empresariales. Junto al número de facultades destaca el crecimiento extraordinario del número de estudiantes de Economía y Empresa en España, que confirman, junto al interés académico, el éxito social de los estudios económicos en nuestro país. Desde el curso 1943-1944 al 2000-2001 se han licenciado más de ciento cuarenta y cinco mil estudiantes. Los ciento veinte primeros licenciados en la primera Facultad de Económicas de la Universidad pública española –la de Madrid– durante el curso 1946-1947 se han transformado en los más de veinte mil que se incorporaron al mercado laboral en el curso 2000-2001. El resultado de esa emergencia de economistas, desde que existe la profesión, lleva el stock de licenciados con posibilidad de ejercer hasta una cifra estimada de setenta y cuatro mil que han cursado la licenciatura en Economía general, y mas del doble, aproximadamente ciento setenta y seis mil, en Empresa”, MAROTO y MELLE (2002): Los economistas en España: estudios y titulaciones incluido en el volumen 7 de *Economía y Economistas Españoles* (editado por Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores en 2002) y reproducido en el Libro Blanco del Título de Grado en Economía y en Empresa de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

En los últimos 30 años se ha dado el gran interés científico de las titulaciones en el ámbito de Gestión de Empresas. De esta forma el alumno tras la etapa de enseñanza secundaria, ya proveniente del Bachillerato o de los Ciclos Formativos de Nivel Superior de las Familias Profesionales Administración y Gestión o de Comercio y Marketing, encuentra en el Grado de Administración y Dirección de Empresas la formación que necesita no solo información genérica sobre los métodos utilizados en la gestión, sino una fundamentación de los mismos en función de las teorías científicas en las que se basa la Administración y Dirección de Empresas y en el Master que se propone el poderse especializar en la función directiva.

El interés profesional de la economía de la empresa queda reflejado por las cualificaciones incorporadas en los Reales Decretos 107/2008 y 109/2008 necesitan de cualificaciones de nivel superior en el ámbito laboral. Estas, necesariamente, por su relevancia profesional en el ámbito empresarial, deben ser proporcionadas por los estudios de Grado en Administración y Dirección de Empresas, en concreto cualificaciones de nivel 5 y 6 del Marco Europeo de Cualificaciones, tal y como las define la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la creación del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente, de 29 de enero de 2008, PE-CONS 3662/07. Dichos niveles de cualificación deben ser impartidos en la enseñanza universitaria en el ciclo corto de la educación superior (dentro del primer ciclo o vinculado a él) y en el primer ciclo de la educación superior, respectivamente.

Aún quedan más reforzado si se tiene en cuenta que en un próximo futuro a él deberán estar ligadas, en gran medida, las cualificaciones profesionales de nivel 7 y 8 que define el Marco Europeo de Cualificaciones (PE-CONS 3662/07), es decir, aquellas que corresponden a los estudios universitarios de Máster y Doctorado, en las que se liga el interés profesional en la especialización y el interés científico de la investigación.

Así, en el actual marco socioeconómico, las empresas deben afrontar numerosos retos. No basta sólo con hacer las cosas bien. La creciente competitividad y los fenómenos de globalización que caracterizan el contexto actual exigen respuestas cada vez más eficientes, procesos bien planificados, y estrategias que les permitan sobrevivir y crecer en un entorno en continuo cambio.

Por un lado, hoy el cliente asume cada vez más un papel central en los negocios y es quien al final, define el éxito o fracaso de todo el engranaje empresarial que se encuentra tras la fabricación de un producto. Las empresas son conscientes de que el cliente individual cobra mayor importancia y que para satisfacer sus necesidades más exigentes, un producto debe ser no sólo de calidad sino altamente competitivo.

Por otro lado, estos entornos son cada vez más cambiantes y donde se necesita un aprendizaje continuo de las nuevas formas de gestión. Por tanto, este contexto demanda la permanente actualización de profesionales, a la vez que genera nuevas tareas e, incluso, perfiles laborales, que requieren una formación adaptada a los requerimientos de la evolución del mercado, tanto desde el punto de vista de la empresa como de los

organismos públicos. Es por ello que este Master busca proporcionar las técnicas de gestión en el ámbito de las TIC, de la logística, de la dirección de operaciones, de los recursos humanos, así como el desarrollo de las habilidades directivas dado que en estos ámbitos el factor humano tiene una gran relevancia.

Además en la Universidad de Alcalá existe un profesorado cualificado y experimentado en las áreas de conocimiento afectadas por la propuesta, así como en el mundo empresarial. Igualmente hay experiencia adaptada al master en el IDOE (Instituto de Dirección y Organización de Empresas), adscrito al Área de Organización, en la organización de otros Masters.

Por tanto, la amplia gama de cualificaciones profesionales que otorga el Master y que demanda el mercado laboral y que se traducen en una buena empleabilidad con proyección internacional, el interés científico de sus áreas de conocimiento y su tradición académica en España, unido a la consolidación de estos estudios en la Universidad de Alcalá y a su posible profundización en el Doctorado justifican el interés académico, científico y profesional de la implantación de esta titulación en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá.

2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios. Éstos pueden haber sido con profesionales, estudiantes u otros colectivos.

El programa y sus itinerarios son títulos que se ofertan en el ámbito formativo internacional.

A la hora de su elaboración el área de Organización de Empresa, así como los miembros del Departamento de Ciencias Empresariales han mantenido constantemente reuniones para el diseño y puesta en marcha del Master. También se ha trabajado con el Vicerrectorado de Convergencia Europea y con el Vicerrectorado de Postgrado.

Así, a la hora de elaborar este Master se realizó un análisis de varios Master que Universidades Europea que habían implantado Bolonia estaban desarrollando. Para ello se ha consultado la Universidad de Birmingham, la Universidad de Eralnagen-NUrenebrg, la Universidad de Linköping, Universidad de Southern Denmark, la Universidad de Bath, la Universidad de Pavía, la Universidad de Estrasburgo.

Igualmente se han mantenido conversaciones y reuniones con responsables de programas de Master de Universidades Europeas, Universidad Mannheim (Prof. Perlitz), Universidad de Birmingham (Prof.Dr. Barbara Armstrong), Universidad de Erlangen Nürnberg (Prof. Dr. Kai-Ingo-Voigt y Prof. Dr. Hermann Sabel), Universidad de Pavía (Prof. Dr. Antonio Majochi y Prof. Dra. Antonella Zuchelli), Universidad Starsbourg – IECS (Prof. Dr. Ludwig Kreitz), Universidad Dauphine (Prof. Dr. Elena Lizón), Universidad de Linköping (Prof. Juan Carlos Estubill), Universidad de Southern Denmark

(Prof. Dr. Servais Per), Universidad de Regensburg (Prof. Dr. Michael Dowling), Universidad de Innsbruck (Prof. Dr. Hans Hinterhuber), Universidad de Berna (Prof. Dr. Norbert Thom).

También se han mantenido conversaciones con el Prof. Hosrt Albach, Hermann Sabel que tienen gran experiencia en montar programas de formación de postgrado.

Igualmente la Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá es miembro de la red HERMES y de EMBS con cuyos miembros se han ido analizando los diferentes programas.

Con el fin de adaptarlo a las necesidades del mercado español se realizó una consulta a varios directivos y directores de recursos humanos para que valorasen que necesidades son las que ve la industria y que tipo de formación se debiera impartir. Empresas que han sido consultados han sido: Bayer, Siemens, Philips, OHL, Numasilla, Dalphi Metal, Cristalería Española, Washington Quality Group. Igualmente instituciones consultadas son las de empresarios del Corredor del Henares, área de influencia de nuestra Facultad, (AEDHE), de las empresa de Madrid Este (UNICEM) y la de empresarios de Madrid, (CEIM).

Finalmente las experiencias de alumnos que han realizado Master en Títulos Propios o Master dentro del programa Erasmus también han sido consultados.

No hay que olvidar que la participación de la Universidad de Alcalá, junto con la Fundación Universidad Empresa (FUE), la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, la Confederación de Empresarios de Madrid y el resto de las universidades madrileñas, en el proyecto UECONVERGE, que pretende servir de punto de encuentro entre universidades y empleadores, a la hora de diseñar los nuevos planes de estudios. El objetivo final es detectar las deficiencias que existen actualmente entre las competencias demandas por el mercado laboral y las adquiridas por los universitarios durante su periodo formativo. El proyecto se inició el día 6 de septiembre de 2007, con la presentación de una herramienta telemática y la constitución de un comité de expertos, integrado por un representante de cada una de las universidades madrileñas y los miembros del equipo técnico y directivo de la FUE. El comité de expertos se reunió los días 25 de septiembre, 28 de noviembre y 12 de febrero para perfilar el desarrollo del proyecto, manteniendo asimismo comunicaciones continuas por medio de la plataforma. El proyecto, en el que participan más de 180 empresas de distintos sectores, a través de sus responsables de recursos humanos, se ha desarrollado en tres fases:

- Análisis de las habilidades y competencias transversales que debe poseer todo egresado universitario.
- Análisis de las prácticas en empresas e instituciones externas.
- Estudio de las habilidades y competencias técnicas por titulaciones y áreas de estudio.

3. OBJETIVOS DEL TÍTULO

3.1. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título. Las competencias propuestas deben ser evaluables. (Deberán tenerse en cuenta los principios recogidos en el artículo 3.5 de este real decreto).

Competencias Generales Instrumentales	
Competencia número 1:	Capacidad para la resolución de problemas
Competencia número 2:	Capacidad de análisis y síntesis
Competencia número 3:	Capacidad de organización y planificación
Competencia número 4:	Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
Competencia número 5:	Capacidad de tomar decisiones
Competencias Generales Personales	
Competencia número 6:	Compromiso ético en el trabajo
Competencia número 7:	Capacidad para trabajar en equipo
Competencia número 8:	Trabajar en entornos de presión
Competencias Generales Sistémicas	
Competencia número 9:	Motivación por la calidad
Competencia número 10:	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
Competencia número 11:	Compromiso con el desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, la igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad, la protección medioambiental y con fomento de la cultura de la paz.

Las competencias específicas de este Master se obtienen mediante el aprendizaje de:

- **Conocimientos técnicos** (básicos y especializados) específicos relativos a la comprensión del funcionamiento, dirección, gestión y control de las diferentes áreas funcionales de la empresa, principalmente: Organización de empresas, Comercialización, Marketing, Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos, logística y sistemas de información.

- **Conocimientos socioeconómicos** (básicos) relativos al entorno en que se desenvuelven las empresas y su impacto en el quehacer.

3.2. En el caso de Máster se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES:

Junto a las competencias en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, este Master busca formar auténticos profesionales, que tengan una visión amplia y al mismo tiempo profunda de todas sus facetas. Este programa está concebido para quienes deseen alcanzar una formación de élite en uno de los ámbitos ofertados y aportar a sus empresas el extraordinario valor añadido que esa visión de conjunto proporciona.

Esta formación debería capacitar a los participantes en el programa a:

- Tener una visión global e integradora de la actividad empresarial.
- Dirigir empresas y departamentos definiendo desde su estrategia hasta sus líneas principales de actuación.
- Transformar los procesos existentes en procesos de negocio competitivos, combinando los conocimientos tecnológicos y de gestión necesarios.
- Liderar equipos multifuncionales y multiempresariales en la transformación de las redes empresariales
- Potenciar la aplicación de las tecnologías de información y de telecomunicaciones con el fin de ganar eficiencias y nuevos tipos de generación de valor en la actividad.

Estos objetivos y las competencias señaladas en este punto y en el anterior se encuentran alineados con las competencias fijadas en el MECES:

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4. ACCESO Y FORMACIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza.

La Escuela de Posgrado mantiene toda la información relacionada, tanto con los programas de posgrado, como sobre los requisitos de acceso y admisión a los mismos permanente actualizada en la siguiente dirección web:

<http://www.uah.es/postgrado/ESCPOSTGRADO/inicio.asp>

La Universidad de Alcalá cuenta con un Centro de Información que tiene personal preparado para ayudar a resolver cualquier pregunta relacionada con:

- acceso, estudios, centros y departamentos, becas e intercambios, servicios y actividades, alojamientos y, en general, sobre cualquier otra cuestión académica.
- cursos, becas, premios, másteres y otras actividades que se organizan en la Universidad o fuera del ámbito de ésta, siempre que resulten de interés para los alumnos.

Este Centro cuenta con el "Programa de Información de la Universidad de Alcalá", en el que participan distintos servicios de la UAH, tiene como uno de sus objetivos informar sobre aquellos aspectos que puedan ser útiles para los estudiantes de nuevo ingreso, antes de su incorporación a la universidad. Entre otras vías de información, se recurre a la página Web institucional, la elaboración de folletos informativos sobre los estudios, actividades y servicios dirigidos a los estudiantes de nuevo ingreso; las campañas informativas en medios de comunicación; y la asistencia a ferias y salones educativos, como "Aula", Feria de Postgrado en Latinoamérica y las Ferias de Postgrado que organiza la Unión Europea en Asia, así como las que organiza el ICEX y Eduespaña.

Cuenta con las siguientes oficinas:

- Oficina del CIU en el Campus Ciudad de Alcalá de Henares:

Casa Anexa al Edificio de San Ildefonso (Rectorado)
Plaza de San Diego, s/n
28801 ALCALÁ DE HENARES (Madrid)

- Oficina del CIU en el Campus de Guadalajara:
Edificio Multidepartamental
C/ Cifuentes, 28
19001 GUADALAJARA

Horario

Lunes a Jueves: de 9 a 14 y de 16 a 18 horas

Viernes: de 9 a 14 horas

En Julio, Agosto, Fiestas de Navidad y Semana Santa no prestamos servicio de tarde

Contacto

Teléfono: 902 010 555

Correo electrónico: ciu@uah.es

Formulario para dirigir Consultas electrónicas a la UAH

Cabe destacar que la Universidad de Alcalá desarrolla, por otra parte, una política de integración de estudiantes con discapacidad.. Para evitar repeticiones, esta información se proporciona en el apartado en que se describen los sistemas de apoyo y orientación.

4.2. En su caso, siempre autorizadas por la administración competente, indicar las condiciones o pruebas de acceso especiales.

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de admisión y selección

- Se valorará la formación y experiencia previa del estudiante.
- Se realizarán pruebas de selección y una entrevista personal, si así se estimase conveniente.
- Se valorará el grado de conocimiento de lengua inglesa.

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

La dirección del Master, así como los profesores del Master dan información y orientan a los alumnos durante el Master. Igualmente mantienen contactos con empresas con el fin de ayudarles en la búsqueda de prácticas y de proporcionarles contactos y benchmarking que les ayuden a desarrollar su trabajo de Fin de Master.

Igualmente la Universidad cuenta con un Servicio de Orientación y Promoción de estudios cuya información está accesible a través de la siguiente dirección web: <http://www2.uah.es/orientacion/contactar.htm>

Los sistemas de orientación de estudiantes con los que cuenta la Universidad de Alcalá (UAH) pueden agruparse en dos grandes bloques: "Programa de Orientación Psicopedagógica" y "Programa de Orientación Laboral y Profesional".

El "Programa de Orientación Psicopedagógica" contempla distintas actividades que pretenden mejorar la salud psicológica y el rendimiento académico del alumnado, capacitándoles para afrontar adecuadamente las situaciones emocionales que generen conflictos, y proporcionándoles herramientas y estrategias adecuadas para la toma de decisiones y la resolución de problemas. Se pretende, pues, que los estudiantes mejoren sus habilidades personales y sociales, así como las estrategias de estudio que emplean, mediante la atención individualizada, la participación en grupos de crecimiento personal y la asistencia a talleres formativos sobre diversos temas, como la superación de la ansiedad ante los exámenes, la mejora de la autoestima, la adquisición de técnicas de planificación y organización del estudio, el desarrollo de habilidades sociales y de comunicación, el desarrollo de la inteligencia emocional, etc.).

El "Programa de Orientación Laboral y Profesional" pretende favorecer la inserción laboral de los estudiantes, dotándoles de las habilidades y competencias necesarias para la búsqueda de empleo, la superación de los procesos de selección y el desarrollo profesional. Para lograr el desarrollo de estas competencias se organizan varias actividades, que se detallan a continuación:

- Tutorías individualizadas (con un máximo de tres estudiantes): en la primera tutoría se define la trayectoria profesional y laboral de los estudiantes, y se diseña un programa específico de orientación, que se desarrolla en tutorías posteriores.
- Talleres de búsqueda activa de empleo, preparación de entrevistas laborales, y adquisición de competencias relevantes para la inserción laboral y profesional.
- Talleres de orientación para el autoempleo: contando con la ayuda del personal técnico necesario, se proporciona a los estudiantes toda

la información necesaria para llevar a cabo un proyecto de empresa. En su caso, se presta apoyo y asesoramiento para el desarrollo del proyecto.

- Organización del foro de empleo "Alcajob", que durante tres días reúne a estudiantes y recién titulados con empresas y agentes de formación.
- Bolsa de trabajo.
- Colaboración con los centros en la búsqueda de empresas e instituciones donde los alumnos puedan realizar prácticas externas.

Por tanto, la información sobre los principales servicios prestados son los siguientes:

- GABINETE PSICOPEDAGÓGICO
Plaza de Cervantes 10, 2ª planta
28801 - Alcalá de Henares
Tif: 91 885 64 49 - 91 885 64 50
e-mail: psicopedagogico@uah.es

MERCADO DE TRABAJO
Plaza de Cervantes 10, 2ª planta
28801 - Alcalá de Henares
Tif: 91 885 64 74
e-mail: panorama.laboral@uah.es

-INSERCIÓN LABORAL
Plaza de Cervantes 10, 2ª planta
28801 - Alcalá de Henares
Tif: 91 885 64 74
e-mail: panorama.laboral@uah.es

- ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL
Plaza de Cervantes 10, 2ª planta
28801 - Alcalá de Henares
Tif: 91 885 64 69
e-mail: equipo.orientacion@uah.es

- BOLSA DE EMPLEO
Plaza de Cervantes 10, 2ª planta
28801 - Alcalá de Henares
Tif: 91 885 64 81
e-mail: bolsa.empleo@uah.es

La Universidad además cuenta con una Oficina del Defensor Universitario cuya información está actualizada en la siguiente dirección web:
http://www.uah.es/defensor_universitario/inicio.shtm

Por otro lado, como se ha indicado en el apartado anterior, la Universidad de Alcalá tiene establecidos distintos mecanismos y procedimientos de apoyo y orientación a las personas con discapacidad, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 107, 137.1, 137.2 y 138 de sus Estatutos, y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

El Servicio de Orientación al Estudiante presta atención individualizada a las personas que componen este colectivo, adaptando en su caso cualquiera de las actuaciones de orientación generales a sus necesidades específicas.

Como parte de la política de apoyo a las personas con discapacidad, se promueve la eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios de la universidad y se ha establecido una exención total de tasas de matrícula para los estudiantes con discapacidad, tanto en las enseñanzas de grado como de postgrado (acuerdo del Consejo de Gobierno aprobado por el Consejo Social el 22 de julio de 2004). Existen, asimismo, mecanismos de adaptación de la página Web, que facilitan el acceso a la información sin limitación alguna por razones de discapacidad.

Por su parte, la Biblioteca de la UAH ha iniciado un programa para la puesta en marcha de servicios especiales para usuarios con discapacidad, con el objetivo de conseguir que estos usuarios puedan utilizar los servicios, instalaciones y equipamiento de las bibliotecas sin ninguna limitación. Entre las propuestas de mejora que ya están en marcha destacan la adaptación de los puestos de lectura y consulta del catálogo electrónico, la adquisición de programas informáticos y otros dispositivos adaptados, o la formación del personal de biblioteca para que puedan atender eficazmente a las personas con discapacidad.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad de acuerdo con el artículo 13 de este real decreto.

La Universidad de Alcalá desarrolla mecanismos adecuados para el reconocimiento de créditos regidos por el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007,

- El reconocimiento de créditos de asignaturas se realizará teniendo en cuenta la adecuación existente entre las competencias obtenidas por el alumno en la materia o asignatura cuyo reconocimiento se pretende obtener y las competencias correspondientes a las materias y asignaturas que estén contempladas en el plan de estudios.
- La Universidad de Alcalá procederá al reconocimiento de los créditos obtenidos como resultado de estancias y acciones de movilidad que se realicen en aquellas instituciones con las que exista el correspondiente convenio, o bien en el marco de programas oficiales de intercambio. El reconocimiento de estos créditos se efectuará preferentemente por créditos correspondientes a las materias o asignaturas optativas que estén contempladas en el plan de estudios

- El reconocimiento de créditos deberá ser solicitado por el estudiante interesado dentro del plazo establecido en las normas de procedimiento académico. Este plazo se hará público al comienzo del curso.
- Para solicitar el reconocimiento de créditos el estudiante deberá presentar una instancia de acuerdo con el modelo establecido en las normas de procedimiento interno, adjuntando la documentación que se especifique y previo pago de la tasa oficial que pueda hacer pública la Universidad de Alcalá.
- Contra la resolución de reconocimiento de créditos podrá realizar recurso de alzada ante el Rector, o ante el órgano en quien delegue. La resolución del Rector agotará la vía administrativa y será recurrible ante el orden contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.

Los aspectos básicos que regularán la normativa de transferencia de créditos son los siguientes:

- La normativa sobre transferencia de créditos de la Universidad de Alcalá tiene carácter público. Se garantiza el derecho de los estudiantes a acceder a la normativa que afecte a las enseñanzas en las que pretendan matricularse o se encuentren ya matriculados.
- La transferencia de créditos consiste en la inclusión en el expediente académico del alumno de la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la Universidad de Alcalá u otra universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- La información transferida se referirá únicamente a las materias o asignaturas superadas que consten en el expediente académico del alumno, haciendo referencia, al menos, a la universidad en la que se hayan obtenido los créditos, el año académico, y el número de créditos y la calificación correspondientes.
- Los créditos transferidos no serán tenidos en cuenta para el cálculo de la nota media del expediente académico del alumno.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

Las enseñanzas se han establecido teniendo en cuenta que uno de los objetivos del Master es que los profesionales valoren en el ejercicio de sus responsabilidades futuras y en su comportamiento universitario el necesario respeto al ordenamiento legal y a los principios éticos de la profesión, así como, según establece el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la importancia del desarrollo de los Derechos Humanos, y de los principios

democráticos, de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz. Estos valores han sido considerados a la hora de elaborar los contenidos del Master.

Denominación del módulo o materia	Contenido en créditos ECTS	Organización temporal (semestral, trimestral o semanal)	Carácter (obligatorias u optativas)
Análisis del entorno, la gestión del cambio y la dinámica de la innovación	4	semestral	Obligatoria
Contabilidad: información, análisis y control de la gestión empresarial	6	semestral	Obligatoria
Creación de Empresas	4	semestral	Obligatoria
Desarrollo de habilidades directivas	4	semestral	Obligatoria
Dirección Comercial	4	semestral	Obligatoria
Dirección de Operaciones Productivas	4	semestral	Obligatoria
Dirección de RR. HH.	4	semestral	Obligatoria
Dirección Estratégica y Organización	6	semestral	Obligatoria
Gestión financiera e inversión	6	semestral	Obligatoria
Inglés empresarial	4	semestral	Obligatoria
Sistemas de costes	4	semestral	Obligatoria
Sistemas de información y Tecnologías de la información. El empleo de las TIC	4	semestral	Obligatoria
Proyecto de fin de Master	12	semestral	Obligatoria
Prácticas en Empresas	12	semestral	Optativa
Optativas	42	semestral	Optativa

Optativas:

Itinerarios
Recursos Humanos
Sistemas de Información y de su Tecnología
Logística
Dirección de Operaciones en la Producción y Servicios

Tabla: Resumen de las materias que constituyen la propuesta en un título de máster y su distribución en créditos.

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias	54
Optativas	36
Prácticas externas (si se incluyen)	18
Trabajo fin de Máster	12
TOTAL	120

5.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Debe incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

La Universidad de Alcalá, desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria, cuenta con una serie de programas internacionales y de intercambio dirigidos tanto a estudiantes nacionales como extranjeros. Toda la información está recogida en la siguiente dirección web:

<http://www.uah.es/internacionales/inicio.shtm>

Mediante el desarrollo de los Masters, la Universidad de Alcalá (UAH) pretende reforzar su apuesta decidida por la internacionalización y la movilidad estudiantil. Así se indica de manera expresa en el "Modelo Educativo de la UAH", al definir la internacionalización como "uno de los rasgos que identifican la oferta educativa y a la comunidad universitaria de Alcalá".

La UAH tiene como herramienta estratégica fundamental en el ámbito de la internacionalización el impulso, establecimiento y consolidación de los acuerdos bilaterales y multilaterales en materia de formación e investigación con instituciones de Educación Superior de reconocido prestigio. La Universidad de Alcalá impulsa la participación de sus estudiantes en los programas de intercambio mediante la difusión de la oferta de plazas disponibles, la existencia de mecanismos de orientación y coordinación, la autorización sobre el itinerario formativo que ha de cursar el estudiante, o la garantía del reconocimiento académico de los estudios cursados.

Una parte importante de los intercambios educativos se produce en el marco del programa "Lifelong Learning Programme" (LLP), financiado por la Unión Europea. Este programa, en el que se integran las acciones "Erasmus", concede ayudas destinadas a promover los desplazamientos de estudiantes entre estados miembros de la Unión Europea, para cursar estudios en un centro de enseñanza superior, o realizar estancias en empresas, centros de formación, centros de investigación u otras organizaciones. Como es sabido, estas ayudas no cubren la totalidad de los

gastos ocasionados, dado que tan sólo pretenden compensar los costes de movilidad ocasionados por el desplazamiento a otro país. Por ello, el estudiante puede solicitar becas y ayudas complementarias, que se suman a la exención de las tasas de matrícula en la universidad de destino. Los alumnos de la UAH reciben, en todo caso, una ayuda complementaria del Banco Santander y pueden optar a otro tipo de ayudas económicas (otorgadas por la Comunidad de Madrid o la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Fundación Caja Madrid, o el programa de la Unión Europea para el aprendizaje de lenguas minoritarias). También existen ayudas específicas para estudiantes con minusvalías graves.

Junto a los programas de intercambio para Europa, existen otras ayudas de movilidad, de las que puede beneficiarse cualquier estudiante de la UAH matriculado en estudios de Grado (algunas de estas ayudas están abiertas también a estudiantes de postgrado):

- "Becas Internacionales Bancaja-Universidad de Alcalá", destinadas a realizar una estancia de entre tres y cinco meses en la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Nacional de Heredia (Costa Rica), Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (República Dominicana), Universidad de La Habana (Cuba), Instituto Superior Politécnico José Antonio de Echevarría (Cuba), Universidad Federal de Bahía (Brasil), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Universidad del Rosario (Colombia), Universidad de El Salvador, Universidad de Tufts (Estados Unidos) y Universidad de Skidmore (Estados Unidos) o cualquier otra Universidad que sea aceptado el alumno. Durante el curso académico 2008/2009 se ofertaron un total de 25 becas, con una asignación de 500 euros mensuales.
- "Becas del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos": se ofertan dos becas para financiar una estancia de nueve meses en las universidades de Tufts y Skidmore, Missouri, Oklahoma (Estados Unidos). La beca cubre las tasas de matrícula en la universidad receptora y los gastos de alojamiento y manutención.
- Becas para participar en cursos de verano de lengua y cultura en alguna de las siguientes universidades, u otras con las que pueda establecerse convenio: Universidad de Estudios Internacionales de Beijing (China), Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai-SISU (China), Universidad de Limerick (Irlanda), Academy of Management de Lodz (Polonia), Universidad Estatal Lingüística de Irkutsk (Rusia) y Universidad de Umea (Suecia). La duración de la estancia suele ser de unas tres o cuatro semanas. El importe de la ayuda económica es variable.

Para promover los intercambios educativos, la Universidad de Alcalá cuenta con un servicio centralizado encargado de gestionar la movilidad de los estudiantes. Este servicio atiende tanto a los alumnos matriculados en la universidad que cursan parte de sus estudios en el extranjero como a los estudiantes de otros países que acuden a la Universidad de Alcalá.

Como estructuras de apoyo y orientación a los estudiantes de la Universidad de Alcalá que acuden a otra universidad, cabe destacar, en primer lugar, la existencia de un coordinador de intercambio y una oficina Sócrates-Erasmus en cada uno de los centros de la UAH (incluida la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la que se pretende impartir la titulación de Grado propuesta). Los estudiantes pueden dirigirse al coordinador, o acudir a esta oficina, en el horario establecido (20 horas semanales), con el fin de recabar información sobre los programas de intercambio existentes, los procedimientos de selección, y la cumplimentación y gestión de las solicitudes de intercambio. Para regular estos procesos, existen distintos procedimientos operativos, que detallan de manera específica los pasos que deben seguirse para planificar la estancia de los estudiantes en el extranjero, o el reconocimiento de los estudios cursados en el extranjero. En el caso del programa Erasmus (el más demandado por los estudiantes) se realiza un seguimiento de los resultados obtenidos, a partir de los datos proporcionados por la Agencia Nacional Erasmus.

Con el fin de que la información pertinente sea accesible para los estudiantes, se recurre a la página Web de la Universidad, que cuenta con una sección específica sobre programas de movilidad (<http://www.uah.es/internacionales/inicio.shtm>); a la Guía del Estudiante, que recoge una breve descripción sobre los programas de intercambio; a la edición de carteles y trípticos informativos; y a la organización de reuniones informativas con los coordinadores de intercambio.

Para acoger a los estudiantes provenientes de otras universidades, existe una "Guía de Erasmus y Otros Intercambios bilaterales", que recoge toda la información necesaria para facilitar la integración de estos estudiantes en la UAH (presentación general de la Universidad de Alcalá, calendario académico, cursos de español, alojamiento y transporte, servicios universitarios, trámites y normativa, etc.). Esta guía, que se edita en español y en inglés, se proporciona a los estudiantes de acogida a su llegada.

En el Sistema de Garantía de Calidad se proporciona información más detallada sobre los procedimientos de gestión de la movilidad y el análisis de la satisfacción de los participantes en los programas de movilidad.

Por último, es preciso mencionar que la Universidad de Alcalá aplica el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS y posee la "Erasmus University Charter" que otorga la Comisión Europea y que posibilita la realización de todas las acciones comprendidas en el Programa de Aprendizaje Permanente: movilidad con fines de estudios, para prácticas, para docencia por el profesorado o con fines de formación.

5.3. Descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios, incluyendo las prácticas externas y el trabajo de fin de Máster, de acuerdo con la siguiente tabla:

Denominación del módulo o materia	
ANÁLISIS DEL ENTORNO, LA GESTIÓN DEL CAMBIO Y LA DINÁMICA DE LA INNOVACIÓN	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia	
Competencia número 1:	Comprender y explicar los diferentes conceptos básicos
Competencia número 2:	Capacidad de análisis de datos cuantitativos tras un proceso de conocimiento de las fuentes.
Competencia número 3:	Capacidad de interrelación con otros componentes de la actividad empresarial.
Competencia número 4:	Adquirir las habilidades para defender puntos de vista económico-empresariales
Competencia número 5:	Comprender y utilizar las herramientas necesarias para poder expresar oralmente y por escrito, de una forma científica, datos económicos de una empresa-institución
Competencia número 6:	Fomentar y potenciar la capacidad para trabajar en grupo.
Competencia número 7:	Estimular y mejorar la comunicación oral y escrita. Presentaciones y redacción de informes
Competencia número 8:	Mejorar la capacidad analítica y crítica.
Breve descripción de sus contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y diferenciar las principales causas responsables de las fluctuaciones que de continuo presentan las variables básicas del entorno económico, con especial referencia a las variables financieras. • Aprender métodos adecuados para interpretar de forma rigurosa el sentido y las implicaciones de dichas fluctuaciones. • Familiarizarse con las fuentes de información disponibles para realizar un seguimiento lo más frecuente posible de los cambios del entorno económico real y financiero. 	

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Debe señalarse que la equivalencia en créditos ECTS que se señalan corresponde a una estimación media, y que , de acuerdo con las especificidades de cada materia oscilarán entre un +/- 10 %. Esta metodología permitirá adquirir las competencias que se deben adquirir.

- **Clases presenciales: 1 ECTS**

Están concebidas para que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos suficientes para poder entender y valorar las cuestiones planteadas en cada una de las asignaturas.

El método docente se basará en la tradicional clase magistral, pero buscando que la clase sea lo más proactiva posible. En ellas además los estudiantes expondrán los trabajos elaborados a lo largo del curso y se realizarán controles periódicos para valorar los conocimientos que vayan adquiriendo.

- **Trabajos y estudio : 2 ECTS**

A lo largo del periodo en que se imparte cada asignatura habrá que realizar casos, trabajo; comentarios de artículos, en los que los estudiantes adquirirán las competencias y habilidades prácticas imprescindibles para que los conocimientos teóricos se solidifiquen adecuadamente.

Bajo una metodología totalmente activa, en la que los estudiantes tienen el protagonismo, con la supervisión del profesor, los trabajos se realizarán fuera y dentro del horario de clases. Su finalidad es instruir a los alumnos en la búsqueda y selección de la información relevante y en la preparación de breves informes.

- **Tutorías, seminarios y examen: 1 ECTS**

Las tutorías garantizan que los estudiantes tengan una estrecha relación con el profesor de la asignatura.. Por ello las tutorías serán periódicas tanto de carácter individual como, en menores ocasiones, de grupo que posibiliten no sólo un control y seguimiento adecuado, sino también un aprendizaje correcto por parte del estudiante.

Por otro lado, se plantea la necesidad de un examen final o trabajo final donde se validen los conocimientos adquiridos, pero con un peso específico moderado, dado que en la calificación final se toman en cuenta no sólo los trabajos realizados, sino también los controles efectuados.

La metodología utilizada permitirá que el estudiante pueda ir adquiriendo las competencias establecidas en el Master, así como en la materia de estudio.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, conocimientos y destrezas adquiridas y la mejora de su proceso de aprendizaje. Los métodos a emplear serán:

- a) Asistencia a clases teórico prácticas y seminarios. Valoración de la participación activa de alumnos.
- b) Resolución de casos prácticos y trabajos singulares o en equipo planteados.
- c) Presentación pública de lecturas y/o el resultado de proyectos o búsqueda de información.
- d) Superación de las pruebas parciales que pudieran realizarse.
- e) Superación de examen o trabajo final

El sistema de calificaciones será el previsto por la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales).

Denominación del módulo o materia	
CONTABILIDAD: INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y CONTROL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia	
Competencia número 1:	Adquisición de los conocimientos básicos de la contabilidad.
Competencia número 2:	Conocimiento de las normas legales que definen y configuran la contabilidad en nuestro país.
Competencia número 3:	Conocimiento del Plan General de Contabilidad.
Competencia número 4:	Adquisición de la capacidad suficiente para analizar las distintas operaciones económicas para traducirlas en transacciones contables.
Competencia número 5:	Adquisición de la destreza suficiente en la representación contable de las diferentes clases de transacciones.
Competencia número 6:	Conocimientos para la elaboración los estados financieros anuales de una entidad.
Competencia número 7:	Adquirir las habilidades para defender puntos de vista económico-empresariales
Competencia número 8:	Comprender y utilizar las herramientas necesarias para poder expresar oralmente y por escrito, de una forma científica, datos económicos de una empresa-institución
Competencia número 9:	Fomentar y potenciar la capacidad para trabajar en grupo.
Competencia número 10:	Estimular y mejorar la comunicación oral y escrita. Presentaciones y redacción de informes
Breve descripción de sus contenidos	
La asignatura se estructura en varias partes que abordarán los aspectos fundamentales de la contabilidad que va desde su inicio hasta finalizar en la formulación de los Estados Financieros como expresión final de un período de la situación económica del sujeto contable.	

Igualmente se estudia la elaboración e interpretación de los estados contables habitualmente manejados por la dirección de las empresas, así como por otros usuarios de la información financiera. El objetivo que persigue esta materia es familiarizar al futuro usuario con la información que producen las empresas para la ayuda en la toma de decisiones y su interpretación. El punto de referencia básico de esta parte, esto es, lo que se trata de transmitir, es el contenido de un INFORME ANUAL de cualquier sociedad, donde se contienen tanto informaciones obligatorias, exigidas por la normativa mercantil y por el Plan General de Contabilidad, como otras voluntarias, donde la empresa proyecta la imagen que quiere ofrecer al mundo exterior.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Debe señalarse que la equivalencia en créditos ECTS que se señalan corresponde a una estimación media, y que, de acuerdo con las especificidades de cada materia oscilarán entre un +/- 10 %. Esta metodología permitirá adquirir las competencias que se deben adquirir.

- **Clases presenciales: 2 ECTS**

Están concebidas para que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos suficientes para poder entender y valorar las cuestiones planteadas en cada una de las asignaturas.

El método docente se basará en la tradicional clase magistral, pero buscando que la clase sea lo más proactiva posible. En ellas además los estudiantes expondrán los trabajos elaborados a lo largo del curso y se realizarán controles periódicos para valorar los conocimientos que vayan adquiriendo.

- **Trabajos y estudio : 3 ECTS**

A lo largo del periodo en que se imparte cada asignatura habrá que realizar casos, trabajo; comentarios de artículos, en los que los estudiantes adquirirán las competencias y habilidades prácticas imprescindibles para que los conocimientos teóricos se solidifiquen adecuadamente.

Bajo una metodología totalmente activa, en la que los estudiantes tienen el protagonismo, con la supervisión del profesor, los trabajos se realizarán fuera y dentro del horario de clases. Su finalidad es instruir a los alumnos en la búsqueda y selección de la información relevante y en la preparación de breves informes.

- **Tutorías, seminarios y examen: 1 ECTS**

Las tutorías garantizan que los estudiantes tengan una estrecha relación con el profesor de la asignatura.. Por ello las tutorías serán periódicas tanto de carácter individual como, en menores ocasiones, de grupo que posibiliten

no sólo un control y seguimiento adecuado, sino también un aprendizaje correcto por parte del estudiante.

Por otro lado, se plantea la necesidad de un examen final o trabajo final donde se validen los conocimientos adquiridos, pero con un peso específico moderado, dado que en la calificación final se toman en cuenta no sólo los trabajos realizados, sino también los controles efectuados.

La metodología utilizada permitirá que el estudiante pueda ir adquiriendo las competencias establecidas en el Master, así como en la materia de estudio.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, conocimientos y destrezas adquiridas y la mejora de su proceso de aprendizaje. Los métodos a emplear serán:

- a) Asistencia a clases teórico prácticas y seminarios. Valoración de la participación activa de alumnos.
- b) Resolución de casos prácticos y trabajos singulares o en equipo planteados.
- c) Presentación pública de lecturas y/o el resultado de proyectos o búsqueda de información.
- d) Superación de las pruebas parciales que pudieran realizarse.
- e) Superación de examen o trabajo final

El sistema de calificaciones será el previsto por la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales).

Denominación del módulo o materia	
CREACIÓN DE EMPRESAS	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia	
Competencia número 1:	Adquisición de los fundamentos de un plan de negocio, para proyectos totalmente innovadores y para nuevos proyectos dentro de una organización
Competencia número 2:	Aplicación práctica de la metodología de plan de negocio a cualquier tipo de organización (lucrativa, no-lucrativa, industrial y de servicios). potenciando la búsqueda de la idea y los fundamentos empresariales del proyecto
Competencia número 3:	Diseñar un plan de negocio familiarizándole en el entorno económico- financiero
Competencia número 4:	Capacitar al alumno para la elaboración de informes que faciliten la búsqueda de financiación , socios para la puesta en práctica de un negocio junto con el entorno legal -administrativo
Competencia número 5:	Adquirir las habilidades para defender puntos de vista económico-empresariales,
Competencia número 6:	Fomentar y potenciar la capacidad para trabajar en grupo. potenciando el liderazgo del promotor
Competencia número 7:	Estimular y mejorar la comunicación oral y escrita. Presentaciones y redacción de informes
Competencia número 8:	Mejorar la capacidad analítica y crítica con criterios de viabilidad empresarial
Breve descripción de sus contenidos	
Desarrollar el espíritu emprendedor del directivo. Analizar la de la puesta en marcha de proyectos empresariales desde la idea de negocio hasta su	

implementación final: Aplicación de las herramientas de gestión empresarial en nuevas empresas. Así como en nuevos proyectos dentro de una organización ya existente. Desarrollo de un plan de negocio. Estudio de mercado y estudio de la competencia. Estudio del entorno económico y social. . Motivación, comunicación e involucrar el personal en el proyecto de empresa. Establecer indicadores para la toma de decisiones y comunicación de resultados. Proyección de resultados a varios años. Análisis de sensibilidad. Estrategia y acciones correctoras en el plan de empresa. Establecer indicadores para la toma de decisiones y comunicación de resultados.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Debe señalarse que la equivalencia en créditos ECTS que se señalan corresponde a una estimación media, y que , de acuerdo con las especificidades de cada materia oscilarán entre un +/- 10 %. Esta metodología permitirá adquirir las competencias que se deben adquirir.

- **Clases presenciales: 1 ECTS**

Están concebidas para que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos suficientes para poder entender y valorar las cuestiones planteadas en cada una de las asignaturas.

El método docente se basará en la tradicional clase magistral, pero buscando que la clase sea lo más proactiva posible. En ellas además los estudiantes expondrán los trabajos elaborados a lo largo del curso y se realizarán controles periódicos para valorar los conocimientos que vayan adquiriendo.

- **Trabajos y estudio : 2 ECTS**

A lo largo del periodo en que se imparte cada asignatura habrá que realizar casos, trabajo; comentarios de artículos, en los que los estudiantes adquirirán las competencias y habilidades prácticas imprescindibles para que los conocimientos teóricos se solidifiquen adecuadamente.

Bajo una metodología totalmente activa, en la que los estudiantes tienen el protagonismo, con la supervisión del profesor, los trabajos se realizarán fuera y dentro del horario de clases. Su finalidad es instruir a los alumnos en la búsqueda y selección de la información relevante y en la preparación de breves informes.

- **Tutorías, seminarios y examen: 1 ECTS**

Las tutorías garantizan que los estudiantes tengan una estrecha relación con el profesor de la asignatura.. Por ello las tutorías serán periódicas tanto de carácter individual como, en menores ocasiones, de grupo que posibiliten no sólo un control y seguimiento adecuado, sino también un aprendizaje correcto por parte del estudiante.

Por otro lado, se plantea la necesidad de un examen final o trabajo final donde se validen los conocimientos adquiridos, pero con un peso específico moderado, dado que en la calificación final se toman en cuenta no sólo los trabajos realizados, sino también los controles efectuados.

La metodología utilizada permitirá que el estudiante pueda ir adquiriendo las competencias establecidas en el Master, así como en la materia de estudio.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, conocimientos y destrezas adquiridas y la mejora de su proceso de aprendizaje. Los métodos a emplear serán:

- a) Asistencia a clases teórico prácticas y seminarios. Valoración de la participación activa de alumnos.
- b) Resolución de casos prácticos y trabajos singulares o en equipo planteados.
- c) Presentación pública de lecturas y/o el resultado de proyectos o búsqueda de información.
- d) Superación de las pruebas parciales que pudieran realizarse.
- e) Superación de examen o trabajo final

El sistema de calificaciones será el previsto por la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales).

Denominación del módulo o materia	
DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia	
Competencia número 1:	Comprender y explicar los diferentes conceptos
Competencia número 2:	Desarrollo de cambios de actitudes
Competencia número 3:	Impulsar y animar la participación y motivación de las personas
Competencia número 4:	Adquirir las habilidades para defender puntos de vista económico-empresariales
Competencia número 5:	Comprender y utilizar las herramientas necesarias para poder expresar oralmente y por escrito, de una forma científica, datos económicos de una empresa-institución
Competencia número 6:	Fomentar y potenciar la capacidad para trabajar en grupo.
Competencia número 7:	Estimular y mejorar la comunicación oral y escrita. Presentaciones y redacción de informes
Competencia número 8:	Mejorar la capacidad analítica y crítica.
Breve descripción de sus contenidos	
Necesidad de desarrollar habilidades complementarias a los conocimientos formales. Tipología de habilidades directivas. Juegos de rol para el aprendizaje de cada una de las habilidades directivas	
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
Debe señalarse que la equivalencia en créditos ECTS que se señalan corresponde a una estimación media, y que , de acuerdo con las especificidades de cada materia oscilarán entre un +/- 10 %. Esta metodología permitirá adquirir las competencias que se deben adquirir.	

- **Clases presenciales: 1 ECTS**

Están concebidas para que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos suficientes para poder entender y valorar las cuestiones planteadas en cada una de las asignaturas.

El método docente se basará en la tradicional clase magistral, pero buscando que la clase sea lo más proactiva posible. En ellas además los estudiantes expondrán los trabajos elaborados a lo largo del curso y se realizarán controles periódicos para valorar los conocimientos que vayan adquiriendo.

- **Trabajos y estudio : 2 ECTS**

A lo largo del periodo en que se imparte cada asignatura habrá que realizar casos, trabajo; comentarios de artículos, en los que los estudiantes adquirirán las competencias y habilidades prácticas imprescindibles para que los conocimientos teóricos se solidifiquen adecuadamente.

Bajo una metodología totalmente activa, en la que los estudiantes tienen el protagonismo, con la supervisión del profesor, los trabajos se realizarán fuera y dentro del horario de clases. Su finalidad es instruir a los alumnos en la búsqueda y selección de la información relevante y en la preparación de breves informes.

- **Tutorías, seminarios y examen: 1 ECTS**

Las tutorías garantizan que los estudiantes tengan una estrecha relación con el profesor de la asignatura.. Por ello las tutorías serán periódicas tanto de carácter individual como, en menores ocasiones, de grupo que permitan no sólo un control y seguimiento adecuado, sino también un aprendizaje correcto por parte del estudiante.

Por otro lado, se plantea la necesidad de un examen final o trabajo final donde se validen los conocimientos adquiridos, pero con un peso específico moderado, dado que en la calificación final se toman en cuenta no sólo los trabajos realizados, sino también los controles efectuados.

La metodología utilizada permitirá que el estudiante pueda ir adquiriendo las competencias establecidas en el Master, así como en la materia de estudio.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, conocimientos y destrezas adquiridas y la mejora de su proceso de aprendizaje. Los métodos a emplear serán:

- a) Asistencia a clases teórico prácticas y seminarios. Valoración de la

participación activa de alumnos.

b) Resolución de casos prácticos y trabajos singulares o en equipo planteados.

c) Presentación pública de lecturas y/o el resultado de proyectos o búsqueda de información.

d) Superación de las pruebas parciales que pudieran realizarse.

e) Superación de examen o trabajo final

El sistema de calificaciones será el previsto por la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales).

Denominación del módulo o materia	
DIRECCIÓN COMERCIAL	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia	
Competencia número 1:	Adquirir los conceptos del marketing (mercado, demanda, entorno y competencia).
Competencia número 2:	Conocer los fundamentos de la segmentación del mercado, el comportamiento del consumidor y la investigación de mercados para el diseño de estrategias de marketing.
Competencia número 3:	Adquirir los conceptos de los instrumentos que configuran el marketing (producto, precio, distribución y promoción).
Competencia número 4:	Conocer los conceptos y las aplicaciones de las estrategias de marketing: gestión de la cartera de productos y de la marca, desarrollo de nuevos productos, fijación de precios, decisiones de distribución y promoción y elaboración del plan de marketing.
Competencia número 5:	Adquirir las habilidades para defender puntos de vista económico-empresariales
Competencia número 6:	Fomentar y potenciar la capacidad para trabajar en grupo.
Competencia número 7:	Estimular y mejorar la comunicación oral y escrita. Presentaciones y redacción de informes
Competencia número 8:	Mejorar la capacidad analítica y crítica.
Breve descripción de sus contenidos	
Conceptos fundamentales del marketing, diferenciación de bienes y servicios y sus consecuencias en el diseño y aplicación de las estrategias de marketing a las empresas de servicios. El marketing como cultura de gestión, análisis de las variables controlables por la empresa y la influencia del entorno en la gestión comercial. Proceso para la prestación de los	

servicios, satisfacción de clientes y calidad de los servicios. Gestión de las relaciones con clientes y empleados. Factores relevantes para lograr la diferenciación y personalización en la prestación de servicios con criterios de eficiencia..

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Debe señalarse que la equivalencia en créditos ECTS que se señalan corresponde a una estimación media, y que , de acuerdo con las especificidades de cada materia oscilarán entre un +/- 10 %. Esta metodología permitirá adquirir las competencias que se deben adquirir.

- **Clases presenciales: 1 ECTS**

Están concebidas para que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos suficientes para poder entender y valorar las cuestiones planteadas en cada una de las asignaturas.

El método docente se basará en la tradicional clase magistral, pero buscando que la clase sea lo más proactiva posible. En ellas además los estudiantes expondrán los trabajos elaborados a lo largo del curso y se realizarán controles periódicos para valorar los conocimientos que vayan adquiriendo.

- **Trabajos y estudio : 2 ECTS**

A lo largo del periodo en que se imparte cada asignatura habrá que realizar casos, trabajo; comentarios de artículos, en los que los estudiantes adquirirán las competencias y habilidades prácticas imprescindibles para que los conocimientos teóricos se solidifiquen adecuadamente.

Bajo una metodología totalmente activa, en la que los estudiantes tienen el protagonismo, con la supervisión del profesor, los trabajos se realizarán fuera y dentro del horario de clases. Su finalidad es instruir a los alumnos en la búsqueda y selección de la información relevante y en la preparación de breves informes.

- **Tutorías, seminarios y examen: 1 ECTS**

Las tutorías garantizan que los estudiantes tengan una estrecha relación con el profesor de la asignatura.. Por ello las tutorías serán periódicas tanto de carácter individual como, en menores ocasiones, de grupo que posibiliten no sólo un control y seguimiento adecuado, sino también un aprendizaje correcto por parte del estudiante.

Por otro lado, se plantea la necesidad de un examen final o trabajo final donde se validen los conocimientos adquiridos, pero con un peso específico moderado, dado que en la calificación final se toman en cuenta no sólo los trabajos realizados, sino también los controles efectuados.

La metodología utilizada permitirá que el estudiante pueda ir adquiriendo las competencias establecidas en el Master, así como en la materia de estudio.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, conocimientos y destrezas adquiridas y la mejora de su proceso de aprendizaje. Los métodos a emplear serán:

- a) Asistencia a clases teórico prácticas y seminarios. Valoración de la participación activa de alumnos.
- b) Resolución de casos prácticos y trabajos singulares o en equipo planteados.
- c) Presentación pública de lecturas y/o el resultado de proyectos o búsqueda de información.
- d) Superación de las pruebas parciales que pudieran realizarse.
- e) Superación de examen o trabajo final

El sistema de calificaciones será el previsto por la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales).

Denominación del módulo o materia	
DIRECCION DE OPERACIONES DE PRODUCCIÓN	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia	
Competencia número 1:	Comprender y explicar los diferentes conceptos básicos de la Dirección de Operaciones como base para la asignación de recursos en los procesos productivos.
Competencia número 2:	Diferenciar los factores que afectan a la gestión de la producción, comprendiendo la importancia que cada uno de ellos tiene en el éxito final de la puesta en el mercado del producto.
Competencia número 3:	Ser capaz de realizar una planificación de necesidades y la elaboración de informes que faciliten el diseño de un proceso productivo con criterios de eficiencia económica.
Competencia número 4:	Profundizar en la teoría económica de costes como base para el desarrollo del cálculo económico y diferenciar entre los distintos procedimientos de asignación de costes en la empresa para la toma de decisiones en la Dirección de Operaciones
Competencia número 5:	Adquirir las habilidades para defender puntos de vista económico-empresariales
Competencia número 6:	Fomentar y potenciar la capacidad para trabajar en grupo.
Competencia número 7:	Estimular y mejorar la comunicación oral y escrita. Presentaciones y redacción de informes
Competencia número 8:	Mejorar la capacidad analítica y crítica.

Breve descripción de sus contenidos

Análisis de la gestión de las operaciones. Diseño y selección de productos y procesos productivos. Determinación de las capacidades óptimas de los sistemas de producción. Análisis y diseños de los procesos de la cadena de valor añadido. Estudio de la influencia de la tecnología en los recursos productivos. Descripción de las características más significativas de las distintas distribuciones en planta en la D. O. Planificación de las necesidades a corto y a largo plazo de los procesos. La valoración económica de los procesos. Importancia de los recursos humanos en la D. O.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Debe señalarse que la equivalencia en créditos ECTS que se señalan corresponde a una estimación media, y que , de acuerdo con las especificidades de cada materia oscilarán entre un +/- 10 %. Esta metodología permitirá adquirir las competencias que se deben adquirir.

- **Clases presenciales: 1 ECTS**

Están concebidas para que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos suficientes para poder entender y valorar las cuestiones planteadas en cada una de las asignaturas.

El método docente se basará en la tradicional clase magistral, pero buscando que la clase sea lo más proactiva posible. En ellas además los estudiantes expondrán los trabajos elaborados a lo largo del curso y se realizarán controles periódicos para valorar los conocimientos que vayan adquiriendo.

- **Trabajos y estudio : 2 ECTS**

A lo largo del periodo en que se imparte cada asignatura habrá que realizar casos, trabajo; comentarios de artículos, en los que los estudiantes adquirirán las competencias y habilidades prácticas imprescindibles para que los conocimientos teóricos se solidifiquen adecuadamente.

Bajo una metodología totalmente activa, en la que los estudiantes tienen el protagonismo, con la supervisión del profesor, los trabajos se realizarán fuera y dentro del horario de clases. Su finalidad es instruir a los alumnos en la búsqueda y selección de la información relevante y en la preparación de breves informes.

- **Tutorías, seminarios y examen: 1 ECTS**

Las tutorías garantizan que los estudiantes tengan una estrecha relación

con el profesor de la asignatura.. Por ello las tutorías serán periódicas tanto de carácter individual como, en menores ocasiones, de grupo que posibiliten no sólo un control y seguimiento adecuado, sino también un aprendizaje correcto por parte del estudiante.

Por otro lado, se plantea la necesidad de un examen final o trabajo final donde se validen los conocimientos adquiridos, pero con un peso específico moderado, dado que en la calificación final se toman en cuenta no sólo los trabajos realizados, sino también los controles efectuados.

La metodología utilizada permitirá que el estudiante pueda ir adquiriendo las competencias establecidas en el Master, así como en la materia de estudio.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, conocimientos y destrezas adquiridas y la mejora de su proceso de aprendizaje. Los métodos a emplear serán:

- a) Asistencia a clases teórico prácticas y seminarios. Valoración de la participación activa de alumnos.
- b) Resolución de casos prácticos y trabajos singulares o en equipo planteados.
- c) Presentación pública de lecturas y/o el resultado de proyectos o búsqueda de información.
- d) Superación de las pruebas parciales que pudieran realizarse.
- e) Superación de examen o trabajo final

El sistema de calificaciones será el previsto por la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales).

Denominación del módulo o materia	
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia	
Competencia número 1:	Saber establecer las reglas básicas para organizar procedimientos de trabajo en la empresa
Competencia número 2:	Tener nociones básicas para poder definir una forma de funcionamiento de una empresa (organizar las actividades críticas)
Competencia número 3:	Impulsar y animar la participación y motivación de las personas que eventualmente pueda tener que gestionar
Competencia número 4:	Adquirir las habilidades para defender puntos de vista económico-empresariales
Competencia número 5:	Comprender y utilizar las herramientas necesarias para poder expresar oralmente y por escrito, de una forma científica, datos económicos de una empresa-institución
Competencia número 6:	Fomentar y potenciar la capacidad para trabajar en grupo asumiendo roles y complementando los mismos con otros compañeros en el desarrollo de ejercicios en grupo.
Competencia número 7:	Estimular y mejorar la comunicación oral y escrita. Presentaciones y redacción de informes.
Competencia número 8:	Mejorar la capacidad analítica y crítica sobre las prácticas que se explican y trabajan a lo largo de la asignatura.
Breve descripción de sus contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos claves previos: el alcance de función de recursos humanos • Procesos críticos Reclutamiento y selección 	

- Formación y desarrollo
- Compensación y beneficios
- Comunicación interna
- Sistemas de gestión de recursos humanos
 - Gestión por competencias
 - Gestión del desempeño
 - Dirección por objetivos
 - Gestión del talento
 - Gestión de directivos
- Procesos básicos de recursos humanos
 - Relaciones laborales
 - Administración de nominas y salarios

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Debe señalarse que la equivalencia en créditos ECTS que se señalan corresponde a una estimación media, y que , de acuerdo con las especificidades de cada materia oscilarán entre un +/- 10 %. Esta metodología permitirá adquirir las competencias que se deben adquirir.

- **Clases presenciales: 1 ECTS**

Están concebidas para que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos suficientes para poder entender y valorar las cuestiones planteadas en cada una de las asignaturas.

El método docente se basará en la tradicional clase magistral, pero buscando que la clase sea lo más proactiva posible. En ellas además los estudiantes expondrán los trabajos elaborados a lo largo del curso y se realizarán controles periódicos para valorar los conocimientos que vayan adquiriendo.

- **Trabajos y estudio : 2 ECTS**

A lo largo del periodo en que se imparte cada asignatura habrá que realizar casos, trabajo; comentarios de artículos, en los que los estudiantes adquirirán las competencias y habilidades prácticas imprescindibles para que los conocimientos teóricos se solidifiquen adecuadamente.

Bajo una metodología totalmente activa, en la que los estudiantes tienen el protagonismo, con la supervisión del profesor, los trabajos se realizarán fuera y dentro del horario de clases. Su finalidad es instruir a los alumnos en la búsqueda y selección de la información relevante y en la preparación de breves informes.

- **Tutorías, seminarios y examen: 1 ECTS**

Las tutorías garantizan que los estudiantes tengan una estrecha relación con el profesor de la asignatura.. Por ello las tutorías serán periódicas tanto

de carácter individual como, en menores ocasiones, de grupo que posibiliten no sólo un control y seguimiento adecuado, sino también un aprendizaje correcto por parte del estudiante.

Por otro lado, se plantea la necesidad de un examen final o trabajo final donde se validen los conocimientos adquiridos, pero con un peso específico moderado, dado que en la calificación final se toman en cuenta no sólo los trabajos realizados, sino también los controles efectuados.

La metodología utilizada permitirá que el estudiante pueda ir adquiriendo las competencias establecidas en el Master, así como en la materia de estudio.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, conocimientos y destrezas adquiridas y la mejora de su proceso de aprendizaje. Los métodos a emplear serán:

- a) Asistencia a clases teórico prácticas y seminarios. Valoración de la participación activa de alumnos.
- b) Resolución de casos prácticos y trabajos singulares o en equipo planteados.
- c) Presentación pública de lecturas y/o el resultado de proyectos o búsqueda de información.
- d) Superación de las pruebas parciales que pudieran realizarse.
- e) Superación de examen o trabajo final

El sistema de calificaciones será el previsto por la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales).

Denominación del módulo o materia	
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIÓN	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia	
Competencia número 1:	Analizar el marco de los sistemas de dirección empresarial, sus componentes y los ingredientes más significativos para la toma de decisiones en el gobierno empresarial.
Competencia número 2:	Descubrir los elementos determinantes de la competitividad en la empresa, sus potenciales internos y externos. Ejercitar una visión global de la empresa con el análisis de la interrelación de los diferentes ámbitos de vista de la gestión: financiero, comercial, de operaciones, etc.
Competencia número 3:	Capacitar al alumno para desarrollar estrategias. Practicar con ejemplos empresariales y diferentes modalidades
Competencia número 4:	Analizar los elementos que componen un sistema de dirección estratégica. Comprobar su interrelación en el gobierno de la empresa.
Competencia número 5:	Descubrir los elementos determinantes de la organización en el contexto de una estructura empresarial
Competencia número 6:	Adquirir las habilidades para gestionar el cambio
Competencia número 7:	Cómo crear metodologías propias de racionalización y transformación
Competencia número 8:	Comprender y utilizar las herramientas necesarias para poder expresar oralmente y por escrito, de una forma científica, datos económicos de una empresa-institución
Competencia número 9:	Fomentar y potenciar la capacidad para trabajar en grupo.
Competencia número 10:	Estimular y mejorar la

	comunicación oral y escrita. Presentaciones y redacción de informes
<p>Breve descripción de sus contenidos</p>	
<p>Sistema de dirección, sus componentes, planificación, organización, control de gestión, etc. Gobierno corporativo. Análisis estratégico. Búsqueda de los potenciales. Diseño de estrategias. Estudio de las estructuras organizativas: procesos de trabajo y asignación de tareas y responsabilidades . Características de las organizaciones empresariales. Evolución de los modelos organizativos en la práctica. Su dinámica competitiva. El comportamiento humano y el diseño de las organizaciones contemporáneas.</p>	
<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>	
<p>Debe señalarse que la equivalencia en créditos ECTS que se señalan corresponde a una estimación media, y que , de acuerdo con las especificidades de cada materia oscilarán entre un +/- 10 %. Esta metodología permitirá adquirir las competencias que se deben adquirir.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Clases presenciales: 2 ECTS</u> 	
<p>Están concebidas para que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos suficientes para poder entender y valorar las cuestiones planteadas en cada una de las asignaturas.</p>	
<p>El método docente se basará en la tradicional clase magistral, pero buscando que la clase sea lo más proactiva posible. En ellas además los estudiantes expondrán los trabajos elaborados a lo largo del curso y se realizarán controles periódicos para valorar los conocimientos que vayan adquiriendo.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Trabajos y estudio : 3 ECTS</u> 	
<p>A lo largo del periodo en que se imparte cada asignatura habrá que realizar casos, trabajo; comentarios de artículos, en los que los estudiantes adquirirán las competencias y habilidades prácticas imprescindibles para que los conocimientos teóricos se solidifiquen adecuadamente.</p>	
<p>Bajo una metodología totalmente activa, en la que los estudiantes tienen el protagonismo, con la supervisión del profesor, los trabajos se realizarán fuera y dentro del horario de clases. Su finalidad es instruir a los alumnos en la búsqueda y selección de la información relevante y en la preparación de breves informes.</p>	

- **Tutorías, seminarios y examen: 1 ECTS**

Las tutorías garantizan que los estudiantes tengan una estrecha relación con el profesor de la asignatura.. Por ello las tutorías serán periódicas tanto de carácter individual como, en menores ocasiones, de grupo que posibiliten no sólo un control y seguimiento adecuado, sino también un aprendizaje correcto por parte del estudiante.

Por otro lado, se plantea la necesidad de un examen final o trabajo final donde se validen los conocimientos adquiridos, pero con un peso específico moderado, dado que en la calificación final se toman en cuenta no sólo los trabajos realizados, sino también los controles efectuados.

La metodología utilizada permitirá que el estudiante pueda ir adquiriendo las competencias establecidas en el Master, así como en la materia de estudio.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, conocimientos y destrezas adquiridas y la mejora de su proceso de aprendizaje. Los métodos a emplear serán:

- a) Asistencia a clases teórico prácticas y seminarios. Valoración de la participación activa de alumnos.
- b) Resolución de casos prácticos y trabajos singulares o en equipo planteados.
- c) Presentación pública de lecturas y/o el resultado de proyectos o búsqueda de información.
- d) Superación de las pruebas parciales que pudieran realizarse.
- e) Superación de examen o trabajo final

El sistema de calificaciones será el previsto por la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales).

Denominación del módulo o materia	
GESTIÓN FINANCIERA E INVERSIÓN	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia	
Competencia número 1:	Reconocer y comprender de manera global y detallada las características básicas de la función financiera de la empresa y del departamento que realiza dicha función
Competencia número 2:	Conocer el papel del sistema financiero en la economía
Competencia número 3:	Identificar los principales productos y servicios financieros y de mercado disponibles para las empresas y particulares
Competencia número 4:	Comprender la función que los distintos productos bancarios prestan a los agentes económicos
Competencia número 5:	Relacionar los valores que se negocian en los mercados financieros e identificar la categoría a que pertenecen
Competencia número 6:	Identificar los parámetros fundamentales que intervienen en la toma de decisiones financieras de la empresa e inferir la función financiera que facilita la adopción de las decisiones
Competencia número 7:	Advertir y distinguir los problemas que puede originar la existencia de intereses contrapuestos en la toma de decisiones
Competencia número 8:	Elaborar y razonar los argumentos que justifiquen la decisión que se adopta
Competencia número 9:	Adquirir capacidad para analizar y sintetizar la información disponible, comprendiéndola y extractando la parte esencial para tomar una resolución
Competencia número 10:	Estimular y mejorar la comunicación oral y escrita. Presentaciones y redacción de informes

Breve descripción de sus contenidos

Elementos, herramientas y principios de valoración financiera. La función financiera de la empresa enmarcada dentro de la organización empresarial. Sistema financiero y características de sus componentes. Análisis de los principales productos y servicios bancarios al servicio de la empresa desde la perspectiva tanto operativa como contractual. Exposición de la actividad empresarial a distintas clases de riesgos y vías de cobertura. Estudio de las decisiones del presupuesto de capital: modelos de análisis para la toma de decisiones de inversión y de financiación en la empresa. Decisiones de financiación de la empresa: medios de financiación y su clasificación, financiación interna de la empresa, financiación de mercado, financiación bancaria, formas especiales de financiación, financiación a corto plazo. Decisiones de inversión de la empresa: Concepto y elementos de la inversión, criterios financieros para la selección de inversiones. Riesgos financieros.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Debe señalarse que la equivalencia en créditos ECTS que se señalan corresponde a una estimación media, y que, de acuerdo con las especificidades de cada materia oscilarán entre un +/- 10 %. Esta metodología permitirá adquirir las competencias que se deben adquirir.

- **Clases presenciales: 2 ECTS**

Están concebidas para que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos suficientes para poder entender y valorar las cuestiones planteadas en cada una de las asignaturas.

El método docente se basará en la tradicional clase magistral, pero buscando que la clase sea lo más proactiva posible. En ellas además los estudiantes expondrán los trabajos elaborados a lo largo del curso y se realizarán controles periódicos para valorar los conocimientos que vayan adquiriendo.

- **Trabajos y estudio : 3 ECTS**

A lo largo del periodo en que se imparte cada asignatura habrá que realizar casos, trabajo; comentarios de artículos, en los que los estudiantes adquirirán las competencias y habilidades prácticas imprescindibles para que los conocimientos teóricos se solidifiquen adecuadamente.

Bajo una metodología totalmente activa, en la que los estudiantes tienen el protagonismo, con la supervisión del profesor, los trabajos se realizarán fuera y dentro del horario de clases. Su finalidad es instruir a los alumnos en la búsqueda y selección de la información relevante y en la preparación de breves informes.

- **Tutorías, seminarios y examen: 1 ECTS**

Las tutorías garantizan que los estudiantes tengan una estrecha relación con el profesor de la asignatura. Por ello las tutorías serán periódicas tanto de carácter individual como, en menores ocasiones, de grupo que posibiliten no sólo un control y seguimiento adecuado, sino también un aprendizaje correcto por parte del estudiante.

Por otro lado, se plantea la necesidad de un examen final o trabajo final donde se validen los conocimientos adquiridos, pero con un peso específico moderado, dado que en la calificación final se toman en cuenta no sólo los trabajos realizados, sino también los controles efectuados.

La metodología utilizada permitirá que el estudiante pueda ir adquiriendo las competencias establecidas en el Master, así como en la materia de estudio.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, conocimientos y destrezas adquiridas y la mejora de su proceso de aprendizaje. Los métodos a emplear serán:

- a) Asistencia a clases teórico prácticas y seminarios. Valoración de la participación activa de alumnos.
- b) Resolución de casos prácticos y trabajos singulares o en equipo planteados.
- c) Presentación pública de lecturas y/o el resultado de proyectos o búsqueda de información.
- d) Superación de las pruebas parciales que pudieran realizarse.
- e) Superación de examen y/o trabajo final

El sistema de calificaciones será el previsto por la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales).

Denominación del módulo o materia	
INGLÉS EMPRESARIAL	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia	
Competencia número 1:	Comprensión de textos técnicos de empresa en lengua inglesa
Competencia número 2:	Redacción de informes sobre temas empresariales
Competencia número 3:	Utilización del vocabulario especializado en el ámbito económico-empresarial
Competencia número 4:	Habilidades de discusión de soluciones aplicables a problemas financieros corporativos: empresariales.
Competencia número 5:	Adquirir las habilidades para defender puntos de vista económico-empresariales
Competencia número 6:	Fomentar y potenciar la capacidad para trabajar en grupo.
Competencia número 7:	Estimular y mejorar la comunicación oral y escrita. Presentaciones y redacción de informes
Competencia número 8:	Mejorar la capacidad analítica y crítica.
Breve descripción de sus contenidos	
Aplicación de la lengua inglesa en el ámbito de los negocios,	
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
Debe señalarse que la equivalencia en créditos ECTS que se señalan corresponde a una estimación media, y que , de acuerdo con las especificidades de cada materia oscilarán entre un +/- 10 %. Esta metodología permitirá adquirir las competencias que se deben adquirir.	

- **Clases presenciales: 1 ECTS**

Están concebidas para que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos suficientes para poder entender y valorar las cuestiones planteadas en cada una de las asignaturas.

El método docente se basará en la tradicional clase magistral, pero buscando que la clase sea lo más proactiva posible. En ellas además los estudiantes expondrán los trabajos elaborados a lo largo del curso y se realizarán controles periódicos para valorar los conocimientos que vayan adquiriendo.

- **Trabajos y estudio : 2 ECTS**

A lo largo del periodo en que se imparte cada asignatura habrá que realizar casos, trabajos, y comentarios de artículos, en los que los estudiantes adquirirán las competencias y habilidades prácticas imprescindibles para que los conocimientos teóricos se solidifiquen adecuadamente.

Bajo una metodología totalmente activa, en la que los estudiantes tienen el protagonismo, con la supervisión del profesor, los trabajos se realizarán fuera y dentro del horario de clases. Su finalidad es instruir a los alumnos en la búsqueda y selección de la información relevante y en la preparación de breves informes.

- **Tutorías, seminarios y examen: 1 ECTS**

Las tutorías garantizan que los estudiantes tengan una estrecha relación con el profesor de la asignatura. Por ello las tutorías serán periódicas tanto de carácter individual como, en menores ocasiones, de grupo que permitan no sólo un control y seguimiento adecuado, sino también un aprendizaje correcto por parte del estudiante.

Por otro lado, se plantea la necesidad de un examen final o trabajo final donde se validen los conocimientos adquiridos, pero con un peso específico moderado, dado que en la calificación final se toman en cuenta no sólo los trabajos realizados, sino también los controles efectuados.

La metodología utilizada permitirá que el estudiante pueda ir adquiriendo las competencias establecidas en el Master, así como en la materia de estudio.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, conocimientos y destrezas adquiridas y la mejora de su proceso de aprendizaje. Los métodos a emplear serán:

- a) Asistencia a clases teórico prácticas y seminarios. Valoración de la participación activa de alumnos.

- b) Resolución de casos prácticos y trabajos singulares o en equipo planteados.
- c) Presentación pública de lecturas y/o el resultado de proyectos o búsqueda de información.
- d) Superación de las pruebas parciales que pudieran realizarse.
- e) Superación de examen o trabajo final

El sistema de calificaciones será el previsto por la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales).

Denominación del módulo o materia	
SISTEMAS DE COSTES	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia	
Competencia número 1:	Adquisición de los fundamentos de la Contabilidad de Costes, que posibiliten la sistematización del proceso de asignación de costes a cualquier objetivo de coste (producto, servicio, cliente, mercado o departamento)
Competencia número 2:	Aplicación práctica de la metodología de Costes a cualquier tipo de organización (lucrativa, no-lucrativa, industrial y de servicios)
Competencia número 3:	Diseñar un Sistema de Costes y la información inherente a la aplicación de mismo en una organización empresarial
Competencia número 4:	Capacitar al alumno para la elaboración de informes que faciliten la evaluación y el control de las actuaciones operativas de cualquier organización
Competencia número 5:	Adquisición de los conocimientos necesarios para abordar el proceso de planificación y control de los objetivos empresariales por medio de los presupuestos.
Competencia número 6:	Diseñar el sistema de información conducente a planificar, evaluar y controlar las actuaciones operativas de cualquier organización.
Competencia número 7:	Estimular y mejorar la comunicación oral y escrita. Presentaciones y redacción de informes
Competencia número 8:	Mejorar la capacidad analítica y crítica.

Breve descripción de sus contenidos

- Análisis de los costes en la empresa
- Componentes del coste de producción y prestación de un servicio en las distintas organizaciones.
- Cálculo del coste de la producción con fines de valoración y determinación del resultado.
- Sistemas de Costes ABC
- Costes para la toma de decisiones en la empresa
- Elaboración de presupuestos y Control presupuestario.
- Indicadores de Gestión y Cuadros de Mando

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Debe señalarse que la equivalencia en créditos ECTS que se señalan corresponde a una estimación media, y que, de acuerdo con las especificidades de cada materia oscilarán entre un +/- 10 %. Esta metodología permitirá adquirir las competencias que se deben adquirir.

- **Clases presenciales: 1 ECTS**

Están concebidas para que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos suficientes para poder entender y valorar las cuestiones planteadas en cada una de las partes de la materia.

El método docente se basará en la presentación en el aula de los conceptos y aplicaciones prácticas asociados al análisis metodológico de la Contabilidad y Control de Costes, utilizando el método de la lección magistral y el seminario. No obstante lo anterior, en todo momento se buscará que la clase sea lo más proactiva posible.

En este sentido cabe señalar, que los estudiantes expondrán en el aula los trabajos elaborados a lo largo del curso y se realizarán controles periódicos para valorar los conocimientos que vayan adquiriendo.

- **Trabajos y estudio : 2 ECTS**

A lo largo del periodo en que se imparte esta materia el estudiante tendrá que realizar casos, trabajos individuales de profundización y comentarios de artículos técnicos; todo ello servirá para que los estudiantes adquieran las competencias y habilidades prácticas imprescindibles para que los conocimientos teóricos se solidifiquen adecuadamente.

Bajo una metodología totalmente activa, en la que los estudiantes tienen el protagonismo, con la supervisión del profesor, los trabajos se realizarán fuera y dentro del horario de clases. Su finalidad es instruir a los alumnos en la búsqueda y selección de la información relevante y en la preparación de breves informes.

- **Tutorías, seminarios y examen: 1 ECTS**

Las tutorías garantizan que los estudiantes tengan una estrecha relación con el profesor de la asignatura.. Por ello las tutorías serán periódicas tanto de carácter individual como de grupo, aunque en menores ocasiones, para hacer posible no sólo un control y seguimiento adecuado, sino también un aprendizaje correcto por parte del estudiante.

Por otro lado, se plantea la necesidad de un examen final o trabajo final donde se validen los conocimientos adquiridos, pero con un peso específico moderado, dado que en la calificación final se toman en cuenta no sólo los trabajos realizados, sino también los controles efectuados.

La metodología utilizada permitirá que el estudiante pueda ir adquiriendo las competencias establecidas en el Master, así como en la materia de estudio.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, conocimientos y destrezas adquiridas y la mejora de su proceso de aprendizaje. Los métodos a emplear serán:

- a) Asistencia a clases teórico prácticas y seminarios. Valoración de la participación activa de alumnos.
- b) Resolución de casos prácticos y trabajos singulares o en equipo planteados.
- c) Presentación pública de lecturas y/o el resultado de proyectos o búsqueda de información.
- d) Superación de las pruebas parciales que pudieran realizarse.
- e) Superación de examen o trabajo final

El sistema de calificaciones será el previsto por la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales).

Denominación del módulo o materia	
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. EL EMPLEO DE LAS TIC	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia	
Competencia número 1:	Adquirir conocimientos básicos y habilidades relacionadas con la información en la empresa y el uso de las tecnologías de la información en la empresa
Competencia número 2	Identificar de forma básica los diferentes sistemas de información en la empresa así como las principales tecnologías de la información que transforman y cambian la organización y los procesos
Competencia número 3:	Identificar procesos en la empresa que pueden ser transformados y mejor gestionados mediante la aplicación de las tecnologías de la información
Competencia número 4:	Saber confeccionar de forma básica y primaria un plan de proyecto que conduzca a la implementación de un sistema de información con apoyo de TIC
Competencia número 5:	Saber interrelacionar la totalidad de partes de la empresa y las diferentes vinculaciones y sinergias que se crean entre procesos mediante la utilización de las tecnologías de la información
Competencia número 6:	Adquirir las habilidades para defender puntos de vista económico-empresariales
Competencia número 7:	Fomentar y potenciar la capacidad para trabajar en grupo.
Competencia número 8:	Estimular y mejorar la comunicación oral y escrita. Presentaciones y redacción de informes
Competencia número 9:	Mejorar la capacidad analítica y crítica.

Breve descripción de sus contenidos

La sociedad de la información y el conocimiento. Los sistemas de información en la empresa: sus componentes y evolución. Organización por proyectos. Tecnologías que transforman los procesos de la empresa. Tecnologías que inciden en los flujos de información y procesos de toma de decisiones. Estrategias empresariales basadas en tecnologías de la información

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Debe señalarse que la equivalencia en créditos ECTS que se señalan corresponde a una estimación media, y que , de acuerdo con las especificidades de cada materia oscilarán entre un +/- 10 %. Esta metodología permitirá adquirir las competencias que se deben adquirir.

- **Clases presenciales: 1 ECTS**

Están concebidas para que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos suficientes para poder entender y valorar las cuestiones planteadas en cada una de las asignaturas.

El método docente se basará en la tradicional clase magistral, pero buscando que la clase sea lo más proactiva posible. En ellas además los estudiantes expondrán los trabajos elaborados a lo largo del curso y se realizarán controles periódicos para valorar los conocimientos que vayan adquiriendo.

- **Trabajos y estudio : 2 ECTS**

A lo largo del periodo en que se imparte cada asignatura habrá que realizar casos, trabajo; comentarios de artículos, en los que los estudiantes adquirirán las competencias y habilidades prácticas imprescindibles para que los conocimientos teóricos se solidifiquen adecuadamente.

Bajo una metodología totalmente activa, en la que los estudiantes tienen el protagonismo, con la supervisión del profesor, los trabajos se realizarán fuera y dentro del horario de clases. Su finalidad es instruir a los alumnos en la búsqueda y selección de la información relevante y en la preparación de breves informes.

- **Tutorías, seminarios y examen: 1 ECTS**

Las tutorías garantizan que los estudiantes tengan una estrecha relación con el profesor de la asignatura.. Por ello las tutorías serán periódicas tanto de carácter individual como, en menores ocasiones, de grupo que posibiliten no sólo un control y seguimiento adecuado, sino también un aprendizaje correcto por parte del estudiante.

Por otro lado, se plantea la necesidad de un examen final o trabajo final donde se validen los conocimientos adquiridos, pero con un peso específico moderado, dado que en la calificación final se toman en cuenta no sólo los trabajos realizados, sino también los controles efectuados.

La metodología utilizada permitirá que el estudiante pueda ir adquiriendo las competencias establecidas en el Master, así como en la materia de estudio.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, conocimientos y destrezas adquiridas y la mejora de su proceso de aprendizaje. Los métodos a emplear serán:

- a) Asistencia a clases teórico prácticas y seminarios. Valoración de la participación activa de alumnos.
- b) Resolución de casos prácticos y trabajos singulares o en equipo planteados.
- c) Presentación pública de lecturas y/o el resultado de proyectos o búsqueda de información.
- d) Superación de las pruebas parciales que pudieran realizarse.
- e) Superación de examen o trabajo final

El sistema de calificaciones será el previsto por la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales).

Denominación del módulo o materia	
PRÁCTICAS EN EMPRESA	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia	
Competencia número 1:	Adquirir conocimiento de la realidad económica fuera de la Facultad
Competencia número 2:	Trabajar en equipo, siendo capaz de compartir tareas con otras personas, coordinar el trabajo conjunto y aportar ideas que contribuyan a la mejora del trabajo conjunto.
Competencia número 3:	Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la Facultad
Competencia número 4:	Desenvolverse en un entorno profesional de forma adecuada
Competencia número 5:	Manejar las nuevas tecnologías (Internet...), programas y aplicaciones propias del análisis económico y empresarial
Competencia número 6:	Localizar y aprovechar la información contenida en bases de datos
Competencia número 7:	Adquirir experiencia y habilidades profesionales
Competencia número 8:	Desarrollar estrategias para la inserción laboral en empresas e instituciones de diferentes ámbitos profesionales
Breve descripción de sus contenidos	
<p>El módulo tiene como objetivo principal acercar al alumno al ambiente laboral en los distintos ámbitos profesionales hacia los que podría orientar su actividad futura. Para ello los centros de trabajo en que realiza sus prácticas deben permitirle aplicar los conocimientos adquiridos en el máster.</p> <p>También se considera importante en su aprendizaje la relación con profesionales, con otros trabajadores, y la asunción de responsabilidades.</p> <p>Por tanto, se busca la adquisición de los conocimientos adquiridos en el mundo real y el vivir la experiencia de cómo es el día a día en la empresa</p>	

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El objetivo básico de este módulo es completar la formación del estudiante en el ámbito específico de la práctica en un centro de trabajo: empresa, sector público, centro de investigación público o privado. Por tanto ofrecerá una salida profesional clara para todos los economistas que pretendan trabajar en la empresa o en la Administración Pública, tanto estatal, como autonómica o local, en centros de investigación, etc. . Para alcanzar este objetivo el alumno podrá aplicar sus conocimientos y adquirir alguna experiencia

- **Actividad presencial en la empresa: 16 ECTS**

Participación de los estudiantes en distintas empresas, públicas y privadas, sector público y / o centro de investigación para adquirir las competencias mencionadas en este documento

- **Reuniones con el tutor: 1 ECTS**

Periódicamente el alumno se reunirá con el tutor de clases prácticas para detallarle su labor en la empresa y mostrar las habilidades que está adquiriendo.

- **Informe: 1 ECTS**

La labor final del alumno consistirá en un informe en el que muestre los conocimientos y experiencias adquiridas

La metodología utilizada permitirá que el estudiante pueda ir adquiriendo las competencias establecidas en el grado, así como en la materia de estudio.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, conocimientos y destrezas adquiridas y la mejora de su proceso de aprendizaje. Los métodos a emplear serán:

- a) Asistencia a clases teórico prácticas y seminarios. Valoración de la participación activa de alumnos.
- b) Resolución de casos prácticos y trabajos singulares o en equipo planteados.
- c) Presentación pública de lecturas y/o el resultado de proyectos o búsqueda de información.
- d) Superación de las pruebas parciales que pudieran realizarse.
- e) Superación de examen o trabajo final

El sistema de calificaciones será el previsto por la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales).

Denominación del módulo o materia	
TRABAJO FIN DE MASTER	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia	
Competencia número 1:	Potenciar la capacidad de decisión del alumno en la elección de temas de investigación
Competencia número 2:	Manejar la terminología y los conceptos necesarios, obtenidos en las asignaturas cursadas-
Competencia número 3:	Elegir los datos necesarios para el análisis del tema elegido Usar fuentes de información diferenciada, fuentes bibliográficas y estadísticas.
Competencia número 4:	Mejorar la comprensión del funcionamiento de fenómeno a estudiar Manejar los mecanismos de acceso a la documentación y la información para el trabajo personal.
Competencia número 5:	Relacionar los conocimientos obtenidos en la investigación con otras áreas o disciplinas
Competencia número 6:	Formular y desarrollar razonamientos críticos fundados sobre el tema elegido, proporcionando evidencia bibliográfica que avalen sus argumentos, desarrollando autocrítica y la iniciativa personal, innovando y aportando nuevas ideas
Competencia número 7:	Redactar un trabajo de cierta envergadura siguiendo un esquema y presentando las ideas de forma coherente con corrección y propiedad
Competencia número 8:	Para defender el trabajo realizado ante el tribunal deberá desarrollar técnicas de exposición en público

Breve descripción de sus contenidos

Los contenidos de la materia objeto del trabajo estarán en función del tema elegido, y tendrán relación con las asignaturas impartidas en el máster.

Integrar los conocimientos adquiridos en las distintas asignaturas en un proyecto de integración multidisciplinar

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas que se desarrollarán en este módulo , y que serán objeto de evaluación, consisten fundamentalmente en dos tipos de actuaciones:

1.- El trabajo individual del alumno. En primer lugar la elección del trabajo a desarrollar, búsqueda de información que le permita llegar a alguna conclusión válida, y elección de la metodología a emplear. Estas actividades estarán dirigidas y apoyadas por el profesor-tutor.

2.- También se desarrollarán tutorías en grupo en las que los alumnos expondrán los pasos que van realizando en la confección de su trabajo, los problemas de metodología y de obtención de información, así como los resultados obtenidos en su investigación, que puedan ser útiles a todos los estudiantes

El objetivo básico de este módulo es completar la formación del estudiante en el ámbito específico de la investigación.

- **Reuniones de grupo: 0,5 ECTS**

Están concebidas para que los estudiantes pongan en común sus experiencias y para que los alumnos, junto al profesor-tutor, encuentren solución a los problemas comunes que puedan surgir en cuanto a datos o forma de abordar el trabajo

El método docente se basará en la explicación de los alumnos de los avances logrados y de las dificultades que se les plantean, intentando que la reunión sea lo más proactiva posible.

- **Reuniones con el tutor: 1,5 ECTS**

A lo largo del cuatrimestre en que se realiza este trabajo se mantendrán contactos periódicos con el alumno en función de las necesidades de éste, en estos encuentros se tratarán los aspectos más particulares de la investigación y se llevará un control más estrecho de su actividad.

- **Trabajo de investigación: 10 ECTS**

De acuerdo con nuestra experiencia, estas labores exigen la siguiente dedicación:

- a) Elección del tema a tratar y posible desarrollo del mismo
- b) Búsqueda de información que le permita explicar el fenómeno a estudiar
- c) Elección del método a seguir
- d) Análisis de datos y obtención de resultados

La metodología utilizada permitirá que el estudiante pueda ir adquiriendo las competencias establecidas en el grado, así como en la materia de estudio.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, conocimientos y destrezas adquiridas y la mejora de su proceso de aprendizaje. Los métodos a emplear serán:

- a) Asistencia a clases teórico prácticas y seminarios. Valoración de la participación activa de alumnos.
- b) Resolución de casos prácticos y trabajos singulares o en equipo planteados.
- c) Presentación pública de lecturas y/o el resultado de proyectos o búsqueda de información.
- d) Superación de las pruebas parciales que pudieran realizarse.
- e) Superación de examen o trabajo final

El sistema de calificaciones será el previsto por la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales).

Denominación del módulo o materia	
Itinerario: RECURSOS HUMANOS	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia	
Competencia número 1:	Adquisición de los conocimientos especializados en recursos humanos
Competencia número 2:	Conocimientos de los distintos instrumentos y políticas de recursos humanos
Competencia número 3:	Conocimientos de los criterios y procedimientos específicos seguidos en las políticas de recursos humanos
Competencia número 4:	Adquisición de los conocimientos necesarios que permitan diseñar e implementar un plan integral de la gestión de los recursos humanos
Competencia número 5:	Saber interrelacionar la totalidad de partes de la empresa
Competencia número 6:	Fomentar y potenciar la capacidad para trabajar en grupo.
Competencia número 7:	Estimular y mejorar la comunicación oral y escrita. Presentaciones y redacción de informes
Competencia número 8:	Mejorar la capacidad analítica y crítica.
Breve descripción de sus contenidos	
<p>Como integrar la filosofía del plan estratégico en las acciones y objetivos que son realizados por las personas. El conocimiento de los recursos humanos en la organización. Funciones y actividades que se han de desarrollar en el área de recursos humanos.</p> <p>La cultura y tu jefe. La configuración organizativa como condicionadora y orientadora de la conducta. Estilo directivos que animan e integran comportamiento versus aquellos que desaniman y desintegran. El Clima empresarial. El contenido de la actividad. Los sistemas de participación. La motivación y satisfacción en el trabajo. La gestión del aprendizaje y el conocimiento.</p> <p>La satisfacción en el trabajo, mitos y realidades. La situación española. Principios para el diseño y desarrollo de una estrategia de satisfacción.</p>	

Dificultades. El empleado quiere jugar. El compromiso de los individuos. Beneficios para la persona. La empleabilidad. La comunicación como base. La dirección por objetivos como factor integrador. La cultura empresarial como factor integrador. El control y la integración mediante el liderazgo y el poder en las organizaciones. La participación en las organizaciones. La formación en la organización. La motivación y el comportamiento. La evaluación y valoración del rendimiento y del desempeño. La gestión por competencias. El management development y la promoción, la sucesión, la planificación de carreras. Reconocimientos, retribuciones y sanciones. Los principios de un sistema retributivo. Los diversos sistemas retributivos. Las retribuciones variables. Los Stock Option Coaching, Mentoring, Empowerment, Gestión del Cambio, Liderazgo organizacional. Dominio y control de las habilidades de inteligencia emocional. Outplacement. Prejubilaciones. Despido Los riesgos en la empresa y los riesgos del trabajo humano. La gerencia de riesgos. Prevención de la seguridad e higiene del trabajo. La ergonomía en el trabajo. Prevención y protección de los riesgos laborales. La dirección y organización de la seguridad en la empresa. El marco jurídico regulador de la seguridad en la empresa..

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Debe señalarse que la equivalencia en créditos ECTS que se señalan corresponde a una estimación media, y que , de acuerdo con las especificidades de cada materia oscilarán entre un +/- 10 %. Esta metodología permitirá adquirir las competencias que se deben adquirir.

- **Clases presenciales: 12 ECTS**

Están concebidas para que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos suficientes para poder entender y valorar las cuestiones planteadas en cada una de las asignaturas.

El método docente se basará en la tradicional clase magistral, pero buscando que la clase sea lo más proactiva posible. En ellas además los estudiantes expondrán los trabajos elaborados a lo largo del curso y se realizarán controles periódicos para valorar los conocimientos que vayan adquiriendo.

- **Trabajos y estudio : 18 ECTS**

A lo largo del periodo en que se imparte cada asignatura habrá que realizar casos, trabajo; comentarios de artículos, en los que los estudiantes adquirirán las competencias y habilidades prácticas imprescindibles para que los conocimientos teóricos se solidifiquen adecuadamente.

Bajo una metodología totalmente activa, en la que los estudiantes tienen el protagonismo, con la supervisión del profesor, los trabajos se realizarán fuera y dentro del horario de clases. Su finalidad es instruir a los alumnos en la búsqueda y selección de la información relevante y en la preparación de breves informes.

- **Tutorías, seminarios y examen: 6 ECTS**

Las tutorías garantizan que los estudiantes tengan una estrecha relación con el profesor de la asignatura.. Por ello las tutorías serán periódicas tanto de carácter individual como, en menores ocasiones, de grupo que permitan no sólo un control y seguimiento adecuado, sino también un aprendizaje correcto por parte del estudiante.

Por otro lado, se plantea la necesidad de un examen final o trabajo final donde se validen los conocimientos adquiridos, pero con un peso específico moderado, dado que en la calificación final se toman en cuenta no sólo los trabajos realizados, sino también los controles efectuados.

La metodología utilizada permitirá que el estudiante pueda ir adquiriendo las competencias establecidas en el Master, así como en la materia de estudio.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, conocimientos y destrezas adquiridas y la mejora de su proceso de aprendizaje. Los métodos a emplear serán:

- a) Asistencia a clases teórico prácticas y seminarios. Valoración de la participación activa de alumnos.
- b) Resolución de casos prácticos y trabajos singulares o en equipo planteados.
- c) Presentación pública de lecturas y/o el resultado de proyectos o búsqueda de información.
- d) Superación de las pruebas parciales que pudieran realizarse.
- e) Superación de examen o trabajo final

El sistema de calificaciones será el previsto por la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales).

Denominación del módulo o materia	
Itinerario: LOGÍSTICA	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia	
Competencia número 1:	Adquisición de los conocimientos especializados en logística
Competencia número 2:	Conocimientos de los distintos instrumentos y políticas de logística
Competencia número 3:	Conocimientos de los criterios y procedimientos específicos seguidos en la logística.
Competencia número 4:	Adquisición de los conocimientos necesarios que permitan diseñar e implementar un plan integral de logística
Competencia número 5:	Saber interrelacionar la totalidad de partes de la empresa
Competencia número 6:	Fomentar y potenciar la capacidad para trabajar en grupo.
Competencia número 7:	Estimular y mejorar la comunicación oral y escrita. Presentaciones y redacción de informes
Competencia número 8:	Mejorar la capacidad analítica y crítica.
Breve descripción de sus contenidos	
<p>La adquisición de los suministros en la empresa. La unidad de compras. La búsqueda y selección de proveedores. Preparación y gestión de pedidos. Sistemas integrados de la gestión de aprovisionamientos. Comercio electrónico aplicado a las relaciones con los proveedores. Evaluación y control de proveedores.</p> <p>Concepto de cadena de suministro y visión histórica. Revisión de los conceptos de e-commerce y e-procurement. Implantación de e-procurement. Tipos de mercado: buy side, sell side, one to one, marketplace. Diseño colaborativo, RFx's: RFI, RFQ, RFP. Compra-Venta por catálogo, Subastas. SCM como evolución del e-procurement.</p> <p>SCM y logística. Internet en la gestión de la cadena de suministro.</p> <p>Logística Integral. La extensión de las actividades Logísticas en los servicios post-venta. Logística total. La atención a los problemas medioambientales. Logística total inversa y Logística verde. La extensión de la Logística hacia el Management de la Cadena de Suministro total.</p>	

Principios y finalidades del outsourcing. Tipología de outsourcing. Mención especial al outsourcing tecnológico. Análisis de las propuestas de outsourcing. Los contratos de outsourcing. Ventajas e inconvenientes. Formas de proceder en un proyecto de outsourcing.

Las grandes áreas del comercio mundial. Estrategias de expansión internacional. Redes comerciales exteriores. Riesgos de divisas y riesgos de cobro. Incoterms. Contratos comerciales internacionales. Procesos aduaneros de exportación e importación. Transporte internacional de mercancías. Así, partiendo de un conocimiento de los conceptos tradicionales de las técnicas de comercio internacional (contratación, medios de pago, transportes y aduanas) se propone la realización de una exploración de los aspectos más relevantes de los negocios internacionales El e-business y el B2B. Principios y reglas para desarrollar el comercio electrónico. Niveles de comercio electrónico. La interrelación con los clientes (desde el diseño de la Web, hasta los sistemas de pago y los soportes de ayuda- callcenter u otros). Rentabilidad del comercio electrónico. El control y la gestión de los almacenes, recepciones y cargas mediante la aplicación de las TIC. Gestión del transporte y la entrega mediante sistemas GPS y GPRS.

El cambio de entorno empresarial de mediados de los años setenta. Nuevas formas de gestión empresarial como respuesta a la inestabilidad estructural en variables críticas para el entorno empresarial. Conceptos sobre Organización Industrial. Extensión de la Logística a los sistemas de Producción. Nivelación de la Producción para adaptarse a la demanda y para la reducción de existencias. Reducción del plazo de fabricación. Estandarización de las operaciones. Distribución en planta de las máquinas. El impacto de la gestión de producción sobre la estructura de los costes en la empresa. Costes fijos y variables (evitables) según la gestión de la producción. La extensión de la Logística desde el producto terminado hacia los procesos de producción, las compras y la forma de gestionar los aprovisionamientos. El concepto de la cadena de suministro total. Alcance de la Logística a los procesos de los proveedores. Programa de secuencias a utilizar por los proveedores coordinados con la producción final. Circulación de los sistemas de información en la fábrica matriz y en la de los proveedores.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Debe señalarse que la equivalencia en créditos ECTS que se señalan corresponde a una estimación media, y que , de acuerdo con las especificidades de cada materia oscilarán entre un +/- 10 %. Esta metodología permitirá adquirir las competencias que se deben adquirir.

- **Clases presenciales: 10 ECTS**

Están concebidas para que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos suficientes para poder entender y valorar las cuestiones planteadas en cada una de las asignaturas.

El método docente se basará en la tradicional clase magistral, pero buscando que la clase sea lo más proactiva posible. En ellas además los estudiantes expondrán los trabajos elaborados a lo largo del curso y se realizarán controles periódicos para valorar los conocimientos que vayan adquiriendo.

- **Trabajos y estudio : 18 ECTS**

A lo largo del periodo en que se imparte cada asignatura habrá que realizar casos, trabajo; comentarios de artículos, en los que los estudiantes adquirirán las competencias y habilidades prácticas imprescindibles para que los conocimientos teóricos se solidifiquen adecuadamente.

Bajo una metodología totalmente activa, en la que los estudiantes tienen el protagonismo, con la supervisión del profesor, los trabajos se realizarán fuera y dentro del horario de clases. Su finalidad es instruir a los alumnos en la búsqueda y selección de la información relevante y en la preparación de breves informes.

- **Tutorías, seminarios y examen: 8 ECTS**

Las tutorías garantizan que los estudiantes tengan una estrecha relación con el profesor de la asignatura.. Por ello las tutorías serán periódicas tanto de carácter individual como, en menores ocasiones, de grupo que posibiliten no sólo un control y seguimiento adecuado, sino también un aprendizaje correcto por parte del estudiante.

Por otro lado, se plantea la necesidad de un examen final o trabajo final donde se validen los conocimientos adquiridos, pero con un peso específico moderado, dado que en la calificación final se toman en cuenta no sólo los trabajos realizados, sino también los controles efectuados.

La metodología utilizada permitirá que el estudiante pueda ir adquiriendo las competencias establecidas en el Master, así como en la materia de estudio.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, conocimientos y destrezas adquiridas y la mejora de su proceso de aprendizaje. Los métodos a emplear serán:

- a) Asistencia a clases teórico prácticas y seminarios. Valoración de la participación activa de alumnos.
- b) Resolución de casos prácticos y trabajos singulares o en equipo planteados.
- c) Presentación pública de lecturas y/o el resultado de proyectos o búsqueda de información.
- d) Superación de las pruebas parciales que pudieran realizarse.
- e) Superación de examen o trabajo final

El sistema de calificaciones será el previsto por la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales).

Denominación del módulo o materia	
Itinerario: SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA EMPRESA	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia	
Competencia número 1:	Adquisición de los conocimientos especializados sistemas de información y las TIC que los soportan
Competencia número 2:	Conocimientos de los distintos componentes y roles de los sistemas de información.
Competencia número 3:	Capacidades para reconocer las diferentes TIC que transforman la organización y los procesos y desarrollar habilidades para estructurar proyectos de transformación de las empresas para una mejor competitividad y productividad
Competencia número 4:	Conocimientos de los criterios y procedimientos específicos seguidos en los sistemas de información.
Competencia número 5:	Adquisición de los conocimientos necesarios que permitan diseñar e implementar un sistema de información en la empresa.
Competencia número 6:	Saber interrelacionar la totalidad de partes de la empresa y establecer sus vínculos mediante los procesos TIC
Competencia número 7:	Fomentar y potenciar la capacidad para trabajar en grupo.
Competencia número 8:	Estimular y mejorar la comunicación oral y escrita. Presentaciones y redacción de informes
Competencia número 9:	Mejorar la capacidad analítica y crítica.
Breve descripción de sus contenidos	
Concepto de la sociedad de información, estructura organizativa y funcional que toma la sociedad de la información, requerimientos de cambio funcionamiento, mecanismos de impulso y desarrollo de la sociedad de información, frenos a la evolución de la sociedad de la información, la	

brecha digital. La sociedad española
Partes diferenciadas que componen los sistemas de información.
Organización de la información. Organización de la arquitectura hardware.
El software, sus clases y forma de organizar su desarrollo y mantenimiento.
Principios genéricos de outsourcing. Organización de la seguridad, del aprendizaje de los RRHH y la subcontratación.
Las diferentes funciones o áreas de competencias en las organizaciones.
Configuración de las funciones o áreas de empresa con apoyo de las TIC.
Aplicación de las TIC en los procesos empresariales. Gestión de procesos empresariales: Gestión de RRHH: e-learning; Gestión financiera: procesos administrativos, contabilidad, cash-management, nuevos medios de pago; Gestión de compras: e-procurement; Gestión comercial: CRM, gestión de canales; Gestión estratégica. Factores críticos a analizar en el proceso de transformación. Las organizaciones virtuales: principios, requerimientos y organización para su funcionamiento
Composición de los sistemas de información. Roles o fines que cumplen los sistemas de información. Rol de los distintos sistemas en relación a las funciones empresariales. Componentes principales: ERP's, CRM's, SCM's, Business Intelligence, Internet y Movilidad. Identificación de casos reales y análisis de las mejoras encontradas y de los puntos débiles incurridos en su aplicación.
Historia y conceptos básicos: comunicaciones, redes, señales. Medios de transmisión: cables, fibra, radiofrecuencia. Comunicación de voz y datos: transmisión analógica y digital, redes de área local, centrales telefónicas, ADSL, RDSI. Comunicaciones móviles. Comunicaciones por satélite. Nuevas vías de comunicación. Servicios asociados
Relación entre estrategia, objetivos, atributos de los objetivos, mediciones e indicadores. Principios para el diseño de sistemas de información de gestión. Metodología para su diseño. Selección de casos, que mediante la aplicación de la metodología consiguen diseñar sistemas de indicadores y cuadros de mando. Datawarehousing y Datamining.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Debe señalarse que la equivalencia en créditos ECTS que se señalan corresponde a una estimación media, y que , de acuerdo con las especificidades de cada materia oscilarán entre un +/- 10 %. Esta metodología permitirá adquirir las competencias que se deben adquirir.

• **Clases presenciales: 10 ECTS**

Están concebidas para que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos suficientes para poder entender y valorar las cuestiones planteadas en cada una de las asignaturas.

El método docente se basará en la tradicional clase magistral, pero buscando que la clase sea lo más proactiva posible. En ellas además los estudiantes expondrán los trabajos elaborados a lo largo del curso y se realizarán controles periódicos para valorar los conocimientos que vayan adquiriendo.

- **Trabajos y estudio : 18 ECTS**

A lo largo del periodo en que se imparte cada asignatura habrá que realizar casos, trabajo; comentarios de artículos, en los que los estudiantes adquirirán las competencias y habilidades prácticas imprescindibles para que los conocimientos teóricos se solidifiquen adecuadamente.

Bajo una metodología totalmente activa, en la que los estudiantes tienen el protagonismo, con la supervisión del profesor, los trabajos se realizarán fuera y dentro del horario de clases. Su finalidad es instruir a los alumnos en la búsqueda y selección de la información relevante y en la preparación de breves informes.

- **Tutorías, seminarios y examen: 8 ECTS**

Las tutorías garantizan que los estudiantes tengan una estrecha relación con el profesor de la asignatura.. Por ello las tutorías serán periódicas tanto de carácter individual como, en menores ocasiones, de grupo que posibiliten no sólo un control y seguimiento adecuado, sino también un aprendizaje correcto por parte del estudiante.

Por otro lado, se plantea la necesidad de un examen final o trabajo final donde se validen los conocimientos adquiridos, pero con un peso específico moderado, dado que en la calificación final se toman en cuenta no sólo los trabajos realizados, sino también los controles efectuados.

La metodología utilizada permitirá que el estudiante pueda ir adquiriendo las competencias establecidas en el Master, así como en la materia de estudio.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, conocimientos y destrezas adquiridas y la mejora de su proceso de aprendizaje. Los métodos a emplear serán:

- a) Asistencia a clases teórico prácticas y seminarios. Valoración de la participación activa de alumnos.
- b) Resolución de casos prácticos y trabajos singulares o en equipo planteados.
- c) Presentación pública de lecturas y/o el resultado de proyectos o búsqueda de información.
- d) Superación de las pruebas parciales que pudieran realizarse.
- e) Superación de examen o trabajo final

El sistema de calificaciones será el previsto por la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales).

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Rubén Garrido Yserte
Wim Köster
Carlo Mir Fernández
José Antonio Gonzalo Angulo
Philip Cahill
Juan Carlos López Otero
Sonia Ruiz Mora
Jose ´ Miguel Ponce
Antonio Majochi
Birgit Hagen
Severiano Lozano Moyano
Miguel Ángel Martínez Martínez
José Luis Crespo Espert
Bernahrd Schipp
Andrés Guiral Contreras
Emma Castello Taliani
Silvia Giralt Escobar
Fernando Giner de la Fuente
Mercedes Bengoechea Bartolomé
Antonio Peñalver
David Campos Pavón
Carlos Novillo Pérez
Rafael Castaño Sánchez
Marco Jan Visser
Miguel Ángel Díaz Mier
Miguel Ángel Royano Fernández
Tino Michalski
Soeren Salomo
Joaquín Santos Benito
Robert Fieten
Luisa Díaz Aranda
Antonio de Lucas
Teresa del Val

Rosa López del Bosque
Isabel Gallego
Victoria Castro
Francisca Ibarra
Julia Díaz Valverde
M^a Cruz Marina
Carmen de la Peña

6.2. De los recursos humanos disponibles, se indicará, al menos, su categoría académica, su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora o profesional. (Ver Anexo I)

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	Rubén	
APELLIDOS	Garrido Yserte	
CATEGORÍA/CARGO	Profesor Titular	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Universidad de Alcalá	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Análisis del entorno, la gestión del cambio y la dinámica de la innovación		3
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Licenciado en Economía		1993
Master en Economía Europea		1996
Doctor en Economía		2000
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
OBSERVACIONES		
<p>Miembro de la Asociación Española de Ciencia Regional. Presidente de la Asociación Madrileña de Ciencia Regional. Secretario de la Revista <i>Investigaciones Regionales</i>.</p> <p>Sus líneas básicas de investigación se centran en la economía regional, fundamentalmente en el análisis del crecimiento y la convergencia y en los procesos de cambio estructural y desarrollo local. También ha realizado trabajos de asesoramiento y evaluación para la DG-Regio de la Unión Europea.</p> <p>Ha prestado su asistencia a la valoración de la Política Regional de la Región de Malopolska (Polonia) dentro del Proyecto Twinning con la Región de Madrid, cofinanciado con Fondos de Pre-adhesión Phare. Ha realizado una estancia de investigación en la <i>London School of Economics</i>.</p> <p>En la actualidad es el Director del Departamento de Economía Aplicada y el Director del área de Estudios Territoriales y Urbanos del Instituto Universitario de Análisis Económico y Social de la Universidad de Alcalá</p>		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	Wim	
APELLIDOS	Kösters	
CATEGORÍA/CARGO	Professor University (Catedrático)	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Ruhr-Universität Bochum	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Análisis del entorno, la gestión del cambio y la dinámica de la innovación		1
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Dr. rer.pol		1972
Privatdozent (Habilitation)		1982
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Professor Economics (Univ. Münster)		1982-1991
Professor Economics (Univ. Bochum)		1991- today
Executive Board Rheinisch-Westfälisches Institut für Wirtschaftswissenschaft in Essen		1993- today
Vice-chairman AEI		2005 - today
OBSERVACIONES		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	Carlos	
APELLIDOS	Mir Fernández	
CATEGORÍA/CARGO	Profesor Ayudante (LOU)	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Alcalá	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Contabilidad: información, análisis y control de la gestión empresarial		4
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Doctor en Ciencias de las Dirección		2004
Master en Auditoría por el ICJCE		1998
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
INNOVACIÓN FINANCIERA E INFORMACIÓN ASIMÉTRICA EN LOS SISTEMAS FINANCIEROS LATINOAMERICANOS - (PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN UAM - GRUPO SANTANDER)	Investigador	2005 -06
TRABAJO DE ASESORAMIENTO PARA FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA INFORMACIÓN AL INVERSOR	Dirección – investigación	2006
DESARROLLO DE ACTUACIONES DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ANÁLISIS DE NECESIDADES FORMATIVAS Y CREACION DE ESTRUCTURAS MEDIOAMBIENTALES PARA DISCAPACITADOS, CON ESPECIAL INCIDENCIA EN TRABAJADORES DE PYME DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Investigador	2005
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA EFICIENCIA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS ESPAÑOLAS Y ARGENTINAS: GESTIÓN DE COSTES Y DE CALIDAD DE LA DESINTERMEDIACIÓN BANCARIA DESARROLLADO CON LA UNIVERSIDAD DE CUYO	Investigador	2000
PROYECTO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y EL OBSERVATORIO DE LA EMPRESA FAMILIAR DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL HENARES	Investigador	2000 - 01
OBSERVACIONES		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	Philip	
APELLIDOS	Cahill	
CATEGORÍA/CARGO	Lecturer in Finance	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Ecole de Maangement de Normandie, Caen, France	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Contabilidad: información, análisis y control de la gestión empresarial		2
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Msc Management Science		1991
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
External Auditor	Audit of	Oct 2000 to Aug 2001
Senior Lecturer	Teaching	Sept 1993- to Sept 2000
Lecturer	Teaching	Oct 1991 to Sept 1993
Industrial & commercial experience		July 1978 to Sept 1991
Manager at Rothman	Manager	Sept 1989 to Pantall & Co Sept 1991
Cost Accountant at Chemring Ltd, Portsmouth UK	Cost Accountant	Oct 1988 to Sept 1989
Marconi Underwater Systems Ltd, Portsmouth UK	Manager Accountant	Dec 1986 to Oct 1988
Hamilton & Brent Chartered Accountants, Gosport UK	Manager at Donnelly	Jul 1985 to Dec 1986
Morris Crocker Chartered Accountants, Portsmouth UK	Senior	Jan 1984 to Jul 1985
Audit senior at Ernst & Young Chartered Accountants, Southampton UK	Audit senior	Jan to Dec 1983
Accounting assistant at Watling & Hirst, Chartered Accountants, Chichester UK	Accounting assistant	Jul 1978 to Dec 1982
OBSERVACIONES		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	Juan Carlos	
APELLIDOS	López Otero	
CATEGORÍA/CARGO	Profesor Asociado	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Alcalá de Henares	
ACTIVIDAD PREVISTA		
		CRÉDITOS
	Creación de Empresa	4
TITULACIÓN ACADÉMICA		
	MBA Gestión bancaria <2 años Banco de España>	1987-88
	Licenciado en CC EE y EE por la Universidad de Alcalá de Henares	1986
	Formación Directiva internacional: Desarrollo Directivo, Procesos Estratégicos, Producto, Mercados Internacionales etc en las siguientes corporaciones multinacionales: NCR, Sun Microsystems, Lucent Technologies, Nokia Networks	1988-2006
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
	ACTIVIDAD	CARGO
		PERÍODO
	Son Parc energías Renovables, Creación / Promoción de Parques de energía Eléctrica Fotovoltaica	Presidente
	Nokia Network Responsable Territorial Sur Europa, Sur América, Europa del Este, Perteneciente al comité ejecutivo corporativo.	WW Vice-President
	Operación World Wide de Telefónica en Cisco Systems	Director de Operaciones Europa
	Lucent Technologies y Comité de Dirección distintas funciones de Negocio /área/ territorio.	Director General área
	Sun Microsystems: Comité de Dirección distintas funciones de Negocio /área/ territorio.	Comité Dirección
	NCR Programador e Ingeniero de Sistemas en Base de Datos Relacionales	Programador/ Ingeniero de Sistemas
OBSERVACIONES		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	Sonia	
APELLIDOS	Ruiz Mora	
CATEGORÍA/CARGO	Profesor Asociado/Directora Consultoria de Mnemon Consultores	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Universidad de Alcala	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Desarrollo de habilidades directivas		4
Itinerario de Recursos Humanos		8
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Licenciado en Psicología de las Organizaciones		1986-1991
Master RRHH, Universidad Pontificia de Comillas		1991-1993
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Docente (UAH)	Profesor Asociado	2006-
Gestión y Dirección Consultora de RRHH, Formación, Evaluación, Desempeño, Selección, Coaching...	Director Consultoria Mnemon Consultores	2002-
Gestión y Dirección de los RRHH	Directora Selección RRHH Sesa Star	2000-2002
Gestión desarrollo de personas y relaciones laborales	Jefe Sección División C.C.Carrefour	1998-2000
Formación y capacitación programas master Escuela de negocios caixa-nova y universidad pontificia de comillas	<i>Profesor Colaborador</i>	2005-
OBSERVACIONES		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	José Miguel	
APELLIDOS	Ponce Núñez	
CATEGORÍA/CARGO	Profesor Titular de Universidad	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Universidad de Alcalá	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Dirección Comercial		2
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Doctor en Ciencias Matemáticas, Especialidad de Estadística		1985
Diplomado en Dirección General de Empresas (IESE, Universidad de Navarra)		1991
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Profesor de Estadística Aplicada a la Economía y a la Empresa	Prof. Titular	1986-1991
Profesor de Dirección Comercial e Investigación de Mercados	Prof. Titular	1991-2008
Dirección de Estudios Facultad Económicas (Univ. Navarra)	Director	1983-1986
Calidad de Servicio en las entidades financieras	Director	1987-1990
La relación entre entidades financieras y aseguradoras	Director	1998-1991
OBSERVACIONES		
<p>Dentro de mi principal línea de investigación sobre Marketing de Servicios, soy consultor de pymes, empresas de investigación de mercados y asesor de algunas instituciones financieras sobre temas de Calidad de Servicio, comportamiento de los consumidores, estrategias comerciales, etc.</p> <p>He participado como profesor en diferentes Programas de Doctorado y Máster. En diferentes universidades españolas y Latinoamericanas.</p>		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	Antonio	
APELLIDOS	Majocchi	
CATEGORÍA/CARGO	Associate Professor	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	University of Pavia	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Dirección Comercial		1
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO /Titel		AÑO
Assistant Professor in Management and Business Economics, Università dell'Insubria, Varese		1995
PhD Business economics, Bocconi University		1994
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Dept. of Management, King's College, University of London,	Visiting Professor	2008
IECS, Université Robert Schuman Strasbourg (F)	Visiting Professor	2006 & 2007
Dept. of Management, King's College, University of London,	Visiting Scholar	2005
Department of Economics, University of Reading (UK)	Visiting Scholar	1996
OBSERVACIONES / Others		
<p>MAIN PUBLICATIONS</p> <ul style="list-style-type: none"> - (2008) (with C. Boari and M. Presutti), "Proximities, knowledge acquisition and exploitation in high-tech start-ups", <i>Proceedings of Academy of Innovation and Entrepreneurship</i>, Edited by We C., Gao G., Gao K, Xie W., Intellectual Property Publishing House, ISBN 978-7-80247-039-2, pp. 174-178. Annual Conference of the Academy of Innovation and Entrepreneurship, Tsinghua University, Beijing, China, March 29-29 - (2007) (with Roger Strange), The FDI Location Decision: does Liberalisation Matter?, <i>Transnational Corporations Journal</i> , Vol. 16, No.2, pp 1 – 40. - (2007) (with Roger Strange), Economic Liberalisation and the FDI Location Decision: Evidence from Italian Firms in Eastern Europe , in "<i>Market Entry and Operational Decision Making in East-West Business Relationship</i>", ed. by J. Larimo, <i>Haworth Press</i>, New York, pp. 93 - 114. - (2006) (with U. Mayhofer and Bacchiocchi E.), Firm size, business experience and export intensity in SMEs: a longitudinal approach to complex relationship, <i>International Business Review</i>, Vol 14 (6), pp. 719-738. - (2006) (with U. Mayhofer, D. Secchi and S. Urban), Corporate Governance and Social Responsibility: an Analysis of French and Italian SMEs, <i>European Union Review</i>, Vol. (10), n. 2;, pp. 71-92. - (with Zucchella A.) (2003), Internationalization and performance. Findings 		

from a Set of Italian SMEs, *International Small Business Journal*, Vol. 21(3),
pg. 249-266 .
- (with de Luca P. and Pavione E.) (2003), Franchising in Italy: Trends and
Development, in Alon I. and Welsh D. H. B. (eds), *International Franchising
in Industrialized Markets: Northern and Western Europe*, CCH Inc. Publishing,
Washington DC

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	Birgit	
APELLIDOS	Hagen	
CATEGORÍA/CARGO	PhD	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	University of Pavia	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Dirección Comercial		1
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO /Titel		AÑO
PhD		
second PhD ongoing		
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Research and teaching assistant in International Marketing/International Finance, Vienna University of Economics and Business Administration Core Courses in International Marketing/International Finance	PhD Candidate	12/90-2/94
Various (international) Marketing positions in Sanofi-Aventis: Group Product Manager in Austria Assistant to Vice President International Marketing/Europe – Paris, Headquarters Marketing Director Italy, Milan		3/94-12/01
Marketing consultant with soxman.at, Austrian e-commerce business		8/03-4/06
PhD candidate at the University of Pavia Lectures in International Management at Pavia's University		since 11/2005
Innovation and dissemination activities relative to MUSING (6th Framework Programme, Multi-industry, semantic-based next generation business Intelligence, IST initiative, funded by the European Commission		6/06-9/08
OBSERVACIONES		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	SEVERIANO	
APELLIDOS	LOZANO MOYANO	
CATEGORÍA/CARGO	PROFESOR ASOCIADO	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
DIRECCIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS		4
TITULACIÓN ACADÉMICA		
LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		AÑO 1989
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL		1974
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
CATEDRÁTICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROFESOR	1980-2008
MASTER DE DERECHO DE LA EMPRESA (CIFE)	PONENTE	2004-2008
ASIDUO COLABORADOR CON LA DIR. GENERAL DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y LA DIR. G. DE CENTROS DE LA CAM EN LA IMPARTICIÓN DE CURSOS A DIRECTIVOS DE CENTROS DOCENTES EN LA IMPLANTACIÓN DEL MODELO EFQM.	PONENTE	2000-2008
INGENIERO TÉCNICO DE MÉTODOS Y TIEMPOS EN LA EMPRESA MICHELÍN		1976-1980
OBSERVACIONES		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	MIGUEL ÁNGEL	
APELLIDOS	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	
CATEGORÍA/CARGO	Profesor Titula de Universidad	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Alcalá	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Estrategia y Organización		6
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Administración y Dirección de Empresas		
Doctor en Ciencias E,presariales		
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Profesionalmente. Directivo en Zanussi, Grupo Conagra y MAPFRE.	Diversos	37 años
Profesor agregado, asociado, Titular de Escuela, Titular de Universidad en la Universidad de Alcalá	Diversos en la UAH	Desde 1980
Vicedecano Facultad de CCEE	Vicedecano	Desde Julio 2007
OBSERVACIONES		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	JOSE LUIS	
APELLIDOS	CRESPO ESPERT	
CATEGORÍA/CARGO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALA	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
GESTION FINANCIERA E INVERSION		4
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
DOCTOR EN CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES UAM		1998
LICENCIADO EN CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES (SECCION EMPRESAS)		1991
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UAH		2001- ACTUALIDAD
PROFESOR ASOCIADO DE UNIVERSIDAD		1993-2001
OBSERVACIONES		
Premio de licenciatura en la especialidad de cooperación educativa de la Universidad Autónoma de Madrid Premio del Consejo Social de la Universidad de Alcalá a la Transferencia del Conocimiento Universidad-Sociedad		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	Bernhard	
APELLIDOS	Schipp	
CATEGORÍA/CARGO	Universitaetsprofessor	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Technische Universitaet Dresden	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Gestión financiera e Inversión		2
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO /Titel		AÑO
Diplom		1987
Ph.D		1989
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Technische Universitaet Dresden	Professor	desde 1993
Universidad Alacalá	Master	2008
Université Robert Schuman /Strasbourg	Master	desde 2002
OBSERVACIONES		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	ANDRÉS	
APELLIDOS	GUIRAL CONTRERAS	
CATEGORÍA/CARGO	PROFESOR TITULAR INTERINO DE UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
INGLÉS EMPRESARIAL		4
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
LICENCIADO EN CC.EE. Y EMPRESARIALES		1997
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
DOCENCIA EN EL ÁREA DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	PROFESOR ASOCIADO	1999-2003
ESTANCIA POSDOCTORAL FULBRIGHT DEL MEC, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, RIVERSIDE	PROFESOR VISITANTE	2003-2005
DOCENCIA EN EL ÁREA DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	PROFESOR TITULAR INTERINO	2005-
OBSERVACIONES		
<p>PROFESOR VISITANTE EN LA UNIVERSITY OF SHEFFIELD (REINO UNIDO), KANSAI (JAPON), UNIVERSITY OF CALIFORNIA, RIVERSIDE (EEUU). ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS INTERNACIONALES DE IMPACTO JCR, TALES COMO <i>JOURNAL OF BUSINESS ETHICS</i>, <i>EUROPEAN JOURNAL OF INTERNATIONAL MANAGEMENT</i>, <i>ACCOUNTING AND FINANCE</i>, <i>MANAGERIAL AUDITING JOURNAL</i>, ETC.</p>		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	Emma	
APELLIDOS	Castelló Taliani	
CATEGORÍA/CARGO	Profesora Titular de Universidad	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Universidad de Alcalá	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Sistemas de costes		2
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Licenciada en CC. Económicas y Empresariales. Universidad de Valencia		1982
Doctora en CC. Económicas y Empresariales. Universidad de Valencia		1986
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Profesora Ayudante. Universidad de Valencia		1982-86
Catedrática Interina. Universidad de Valencia		1986-87
Profesora Titular Universidad. Universidad de Valencia		1987-88
Profesora Ayudante de Universidad. Universidad de Alcalá		1988-89
Profesora Titular Universidad. Universidad de Alcalá		1989 -
OBSERVACIONES		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	Silvia	
APELLIDOS	Giralt Escobar	
CATEGORÍA/CARGO	Titular Universidad del Departamento de Ciencias Empresariales	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UAH	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Sistemas de costes		2
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales		2000
Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales-rama empresa		1994
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Contabilidad de Costes (LADE)	Profesora de práctica	1995-actualidad
Control Presupuestario y Contabilidad de Gestión (LADE)	Profesora de teoría y práctica	2007-2008
Contabilidad de Costes (Diplomatura Turismo)	Profesora responsable de la asignatura	1998-actualidad
Control Presupuestario(Diplomatura empresariales)	Profesora responsable de la asignatura	1998-actualidad
OBSERVACIONES		
<p>Profesora de diversas asignaturas de Contabilidad de Gestión en los módulos de Sistemas de Información Contable y Financiera de Masters como el MBA de la UAH, el Executive MBA de la Fundación MAPFRE, el Master en Gestión de Edificación y Rehabilitación del Centro Superior de Arquitectura-Fundación Camuñas o distintos cursos organizados por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y la Escuela de Economía del Colegio de Economistas de Madrid. Miembro de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) y de AEPUC.</p> <p>Las líneas en las que se vertebran los trabajos de investigación desarrollados y presentados en revistas y congresos tanto nacionales como internacionales son fundamentalmente:</p> <p style="margin-left: 40px;">a) La Gestión Estratégica de Costes b) Aplicaciones del Análisis DEA (Data Envelopment Analysis) al análisis de eficiencia de distintos sectores empresariales c) Análisis y aplicaciones de los Indicadores de Gestión.</p>		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	Fernando	
APELLIDOS	Giner de la Fuente	
CATEGORÍA/CARGO	Profesor Contratado Doctor	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Universidad de Alcalá	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Sistemas de información y Tecnologías de la información. El empleo de las TIC		4
Itinerario Sistemas de Información		12
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales		1986
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Profesor Ayudante Contratado UAH	Profesor	01/10/79-30/9/87
Profesor Asociado UAH	Profesor	01/10/87-28/02/2005
Profesor Contratado Doctor UAH	Profesor	01/03/2005-actual
Mnemo Services	Director	05/2004-03/2005
Ibermática	Consultor senior, director	1994-2004
Banco Santander	Director costes y planificación estratégica	1988-1993
Société Générale de Banque	Director inversiones, riesgo y Sistemas de información	1977-1987
Banco Urquijo	Analista de inversiones	1975-1977
OBSERVACIONES		
<p>La actividad investigadora se resume en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres libros publicados • 33 artículos publicados • 8 proyectos de investigación financiados por diferentes fuentes públicas • 11 asistencias a congresos 		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	Mercedes	
APELLIDOS	Bengoechea Bartolomé	
CATEGORÍA/CARGO	Profesora T.U.	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UAH	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Itinerario de Recursos Humanos - género		4
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Doctora en Lenguas Modernas (Inglés) (UCM)		1991
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Docencia en Análisis Discurso, sociolingüística y lengua/género	Profesora Titular	1994-2008
Decana Facultad Filosofía y Letras	Decana	2003-2008
Comisión Asesora Lenguaje Instituto de la Mujer	Miembro	1994-2008
Investigadora en lengua/género y estilos comunicativos profesionales	Dos sexenios	1990-2008
OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • II Premio de Investigación María Isidra de Guzmán (1993) por el libro <i>Adrienne Rich: Génesis y esbozo de su teoría lingüística</i>. • Por el trabajo investigador llevado a cabo desde el grupo investigador NOMBRA fue distinguida con el Premio "Dones Progressistes" 2006 por la Federació de Dones Progressistes de la Comunitat Valenciana. • Su trabajo <i>Nombra.en.red</i> ha obtenido el Premio a la Innovación en comunicación no sexista por la Asociación de Periodistas Catalanas (2007) 		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	David	
APELLIDOS	Campos Pavón	
CATEGORÍA/CARGO	Director Legal Latinoamérica	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Sun Microsystems, Inc	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Itinerario de RR.HH.		4
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Licenciado en Derecho Universidad de Alcalá de Henares		1994
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Banco de Fomento	Asesor Juridico	1992
Banco BBVA	Asesor Juridico	1993
PricewaterhouseCoopers	Abogado Asociado Senior	1994-2000
Sun Microsystems Iberia	Director Asesoría Jurídica, Secretario del Consejo y de RSC	2000-2006
Sun Microsystems Inc	Director Asesoría Jurídica Latinoamérica y de RSC	2006 hasta ahora
OBSERVACIONES		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	CARLOS	
APELLIDOS	NOVILLO PÉREZ	
CATEGORÍA/CARGO	DIRECTOR JURÍDICO	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	LABORAL LAWSUIT, S.L.	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Itinerario de RR.HH		4
Itinerario de Logística		4
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
LICENCIATURA EN DERECHO (UAM)		
DOCTORADO EN DERECHO PRIVADO, SOCIAL Y ECONÓMICO (UAM)		
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
ABOGADO	DIRECTOR JURÍDICO	1994-2008
DOCENCIA	PROFESOR	1997-2008
OBSERVACIONES		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	ANTONIO	
APELLIDOS	PEÑALVER MARTINEZ	
CATEGORÍA/CARGO	PROFESOR ASOCIADO / Socio y Consejero Delegado	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	ALCALÁ DE HENARES/ PEOPLE EXCELLENCE	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Itinerario de RR.HH		4
Dirección de RR.HH.		4
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA/COMPLUTENSE		1985
MBA/EOI		1986
MASTER EX. DE ADMINISTRACION EMPRESAS/EESA		1997
PDG/IESE		2001
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
PEOPLE EXCELLENCE	SOCIO Y CONSEJERO DELEGADO	DESDE OCT 08
PSICOSOFT	SOCIO DIRECTOR	SEP 05 – SEP 08
GRUPO SANTANDER	DIRECTOR CORPORATIVO FORMACION Y DESARROLLO	DIC 95 – SEP 05
UNICAJA	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	DIC 92 – DIC 95
ANDERSEN CONSULTING	CONSULTOR SENIOR Y GERENTE	JUN 89 – DIC 92
WYATT	GERENTE RECURSOS HUMANOS	NOV 87 – JUN 89
TUDOR	JEFE DE FORMACION	MAY 86 – NOV 87
IBERIA	TECNICO RECURSOS HUMANOS	JUN 85 – MAY 86
OBSERVACIONES		
ARTICULISTA PERIODICO RESPONSABLE DE TENDENCIAS DE FORMACION Y DESARROLLO EN CAPITAL HUMANO CONFERENCIANTE RESPONSABLE DE SEMINARIOS DE RECURSOS HUMANOS CON IIR SPAIN ARTICULISTA PERIODICO SOBRE CINE DE GESTION EN EXPANSION & EMPLEO		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	Rafael	
APELLIDOS	Castaño Sánchez	
CATEGORÍA/CARGO	Profesor Asociado/Director General de Mnemon Consultores	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Universidad de Alcala	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Itinerario de RR.HH.		10
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Licenciado en Psicología de las Organizaciones		1986-1991
Master RRHH, Universidad Pontificia de Comillas		1991-1993
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Docente (UAH)	Profesor Asociado	2003-
Gestión y Dirección de la Organización	Director General Mnemon Consultores	2002-
Gestión y Dirección de los RRHH	Director Corporativo RRHH Sesa Star	2000-2002
Gestión desarrollo de personas y relaciones laborales	Jefe Sector División C.C.Carrefour	1996-2000
Selección, formación, Relaciones Laborales	Coordinador El Corte Inglés	1988-1996
Formación y capacitación programas master Escuela de negocios caixa-nova y universidad pontificia de comillas	<i>Profesor Colaborador</i>	1995-
OBSERVACIONES		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	Marco Jan (Mike)	
APELLIDOS	Visser	
CATEGORÍA/CARGO	lecturer	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	University of Harlem	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Itinerario Sistemas de Información		6
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO /Titel		AÑO
HEAO Bachelor, International Business BA		1991
MBA, International Marketing MBA		1992
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
	CARGO	PERÍODO
Building and exporting audits Dutch companies in Budapest	projectmanager	1993-1997
Trainer Exposure international event marketing	trainer	1998-2001
Experiencia Communication trainer Foradentro	Teacher, trainer	2002-2008
OBSERVACIONES		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	MIGUEL ANGEL	
APELLIDOS	DÍAZ MIER	
CATEGORÍA/CARGO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD / VICEDECANO	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALA	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Itinerario Logística		4
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
DOCTOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS		1983
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
PROFESOR NUMERARIO ESCUELA OF. ASISTENTES SOCIALES		1967-85
PROFESOR ASOCIADO UNIVERSIDAD DE ALCALA		1991-95
PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD DE ALCALA		1996-
OBSERVACIONES		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	Miguel Angel	
APELLIDOS	Royano Fernández	
CATEGORÍA/CARGO	Profesor Asociado	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Acalá de Henares	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Itinerario de logística		8
TITULACIÓN ACADÉMICA		
Ingeniero		
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Universidad de Alcalá de Henares	Profesor Asociado	2000-08
Empresa S.V. A. VENDING	Presidente	2002-04
Empresa Tabapack	Presidente	2002-04
Empresa Philip Morris España	Vicepresidente	2000-05
Empresa R.J.REYNODS España	CONSEJERO	2004-06
Empresa Quelle Distribution	CONSEJERO	2002-04
OBSERVACIONES		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	Tino	
APELLIDOS	Michalski	
CATEGORÍA/CARGO	PTU	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Universidad de Frankfurt	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Itinerario Logística		6
TITULACIÓN ACADÉMICA		
Doctor		1995
Professor		2000
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Empresa Siemens, Corporate Headquarter, Munich	Directivo	1995-2000
Universidad de Frankfurt	Professor	Desde 2000
OBSERVACIONES		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	Soeren	
APELLIDOS	Salomo	
CATEGORÍA/CARGO	Professor for Innovation Management (catedrático)	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Danish Technical University DTU, Copenhagen, Center for Technology, Economics and Management	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Itinerario logística		4
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Habilitation (tenure approval), TU Berlin, Institute for Technology and Management		2004
Dr. sc. pol., Christian-Albrechts-Universität zu Kiel, Germany		2000
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Research and teaching in Innovation Management, TU Berlin	Assistant Prof.	2001-2004
Research in Innovation Management, Rensselaer Polytechnic Institute RPI, Troy, N.Y., USA	Visiting Research Professor	2003
Head of the Institute for Technology and Innovation Management, Research and Teaching Innovation Management	(full) Professor	2004-2007
Research in for Innovation Management	Professor	Since 2008
OBSERVACIONES		
<p>Dr. Søren Salomo is Professor of Innovation Management at the Center for Technology, Economics and Management (TEM) at the Danish Technical University, Copenhagen. He holds a Diploma and a Doctorate in business administration from Kiel University, Germany. He is a distinguished international researcher specializing in innovation management. In particular, his research interests entail corporate innovation management with special focus on processes and organizational systems for supporting highly innovative output. Søren has authored several reports and books spanning from Corporate Governance issues to a widely used textbook on Innovation Management. His work is published in journals like Journal of Engineering and Technology Management and Journal of Product Innovation Management. He has received several awards for his research, including the ESC Foundation award for outstanding research and the 2007 Journal of Product Innovation best paper award. Søren has extensive experience in developing and implementing innovation-benchmarking studies, allowing organizations to assess their innovation management proficiency. He has consulted firms in various innovation management issues, including idea generation and innovation marketing. Søren is a regular speaker at professional conferences and he has organized and contributed to numerous industry workshops on innovation management.</p>		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	JOAQUÍN	
APELLIDOS	SANTOS BENITO	
CATEGORÍA/CARGO	Director	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	J&J Pharm. Group. EMEA Region	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Itinerario logística		4
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Licenciado en Químicas , Universidad de Salamanca		1977
Graduado en Comercio Exterior, Universidad a Distancia PDD,IESE Business School		1983-84 1997
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Universidad a Distancia. Facultad de Químicas. Profesor Tutor de Ingeniería Química y Físico - Q ^a Matemática	Prof. tutor	1980 - 2001
MSD	Ingeniero de procesos químico	1979-83
OROS / Indosmos process	Ingeniero de procesos farmacéuticos	1993-94
Frosst Iberica	Director de fábrica	1984-1988
MMD	Director de compras	1988-1992
J&J - MSD	Director de Operaciones y Business Development Director	1993-2001
Janssen - Cilag	Director de SCM	2001-2003
Janssen Pharmaceutic	Director de SCM a nivel europeo	2003-2005
J&J Pharm. Group. EMEA Region	Senior Director External Manufacturing	2006-
OBSERVACIONES		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	Robert	
APELLIDOS	Fieten	
CATEGORÍA/CARGO	Profesor visitante	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD		
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Itinerario de SI		6
Itinerario de logística		6
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Dipl.-Kfm. Dr.		1976
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Docente: Clases y seminarios sobre organización de la empresa, management, HR management, gestión de compras y de logística, supply chain management	profesor	
Investigador: organizacion de la empresa; gestión de compras y supply chain management; impactos de los mercados; industria de automobiles		1980 -
Profesional: Seminarios in house en muchos grupos industriales y consulting; management research; cooperación con asociaciones profesionales tales com BME, Frankfurt; BDI, Berlin; DIHK, Berlin; VDA, Frankfurt etc. Amplia experiencia en la industria		1980 -
OBSERVACIONES		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	ANTONIO	
APELLIDOS	DE LUCAS ANCILLO	
CATEGORÍA/CARGO	PROFESOR ASOCIADO / DIRECTOR	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALA / EVERIS	
ACTIVIDAD PREVISTA		
Itinerario Sistemas de Información		12
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
DOCTOR INGENIERO		2001
INGENIERO DE TELECOMUNICACION		1992
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	PROFESOR	2003-ACTUALIDAD
EVERIS - CENTRO DE ESTUDIOS	RESPONSABLE DEL LANZAMIENTO	2004-2006
EVERIS - ESTUDIOS SECTORIALES (TIC, CONTENIDOS, I+D+I, CELA)	DIRECTOR	2001-ACTUALIDAD
EVERIS - GRUPO DE MEDIOS, OCIO Y SERVICIOS	DIRECTOR DE OPERACIONES	2005-ACTUALIDAD
EVERIS - AREA DE TELECOMUNICACIONES	GERENTE	2001-2005
CEMEX - DIRECCION DE INFORMATICA	RESPONSABLE DE Telecomunicación	1995-2001
CEMEX- DIRECCION DE INFORMATICA	Adjunto a Director de Telecom	1993-1995
IBM - DEPARTAMENTO DE NUEVOS CLIENTES	TECNICO	1992-1993
OBSERVACIONES		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	José Antonio	
APELLIDOS	GONZALO ANGULO	
CATEGORÍA/CARGO	C.U.	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	ALCALÁ	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Optativas de metodología para todos los itinerarios		12
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales		1975
Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales		1979
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Docencia en la Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante	1975-82
Docencia en la Universidad Autónoma de Madrid	Adjunto	1982-83
Docencia en la Universidad de Zaragoza	Catedrático de U.	1983-84
Docencia en la Universidad de Alcalá	Catedrático de U.	1984-2008
Auditor de Cuentas (no ejerciente)		Desde 1989
Vicerrector de Asuntos Económicos (U. de Alcalá)		1986-2001
Defensor Universitario de la U. de Alcalá		2004-07
OBSERVACIONES		
Tramos docentes (quinquenios): 6 Tramos de investigación (sexenios): 5 Puntos complemento productividad Comunidad de Madrid: 10 (máximo)		

RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	M ^a Teresa	
APELLIDOS	DEL VAL NÚÑEZ	
CATEGORÍA/CARGO	C.U.	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	ALCALÁ	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LINEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Prácticas en Empresa		12
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Licenciado en Ciencias Económicas		1988
Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales		1993
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Institut für Mittelstandforschung (Bonn- Alemania)	Investigador - becario	1988-1990
Docencia en la Universidad de Alcalá	Asociado	1990-1994
Docencia en la Universidad de Alcalá	TEU	1994-1997
Docencia en la Universidad de Alcalá	TU	1997-2001
Docencia en la Universidad de Alcalá	Catedrático de U.	2001-
Facultad de CC.EE.	Vicedecana	2001-2004
Coordinadora Institucional Erasmus		2001-
Directora de Relaciones Internacionales		2006 -
OBSERVACIONES		
<p>Becaria DAAD de 1988-1990 Autora de varios libros y artículos a nivel nacional e internacional en lengua español, inglés y alemán.</p>		

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

El título que se somete al proceso de verificación se impartirá en la Facultad de CC.EE.y EE de la Universidad de Alcalá que forma parte del Campus Urbano de la Universidad, el cual se encuentra ubicado en el centro histórico de la ciudad de Alcalá de Henares. El edificio que alberga la Facultad de CC. EE. y EE es el antiguo Colegio de Mínimos, situado en la Plaza de la Victoria.

En la Facultad de CC. EE. y EE hay un total de 25 aulas, dotadas en su mayor parte de equipamiento informático y audiovisual (reproductores de vídeo y DVD, ordenadores con acceso a Internet, cañón de proyección, retroproyector, etc.).

La dotación y relación de aulas se detalla en la tabla al final del punto 7.1.

Además, existen los siguientes equipamientos docentes y espacios comunes:

- Tres aulas de informática, con un total de 73 equipos.
- Software específico utilizado
- Una sala de Trabajo en grupo con 30 puestos de lectura.
- Varias salas de estudio.
- Acceso inalámbrico a Internet.
- Servicio de reprografía.
- Cafetería.
- Espacio propio para la Delegación de Alumnos.
- Espacios de administración y conserjería, y salas de reuniones, que pueden emplearse para actividades docentes.
- Despachos del profesorado, en los que pueden desarrollarse algunas de las tutorías.

La Biblioteca de la Universidad de Alcalá cuenta con unos 400.000 volúmenes y unos 3.400 títulos de publicaciones seriadas, en diversos tipos de soporte (impreso, micrográfico, audiovisual); y más de 7.000 títulos de revistas electrónicas y bases de datos. La Biblioteca de la UAH forma parte de varias redes de cooperación bibliotecaria, como la red "Madroño" (Consortio de Universidades de la CAM y de la UNED para la Cooperación Bibliotecaria) y "REBIUN" (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas). Estos fondos se ven complementados con los 13 millones de títulos que se encuentran en el Depósito de la Biblioteca Nacional (BN), situados en el campus universitario de Alcalá, pues mediante un convenio firmado entre la BN y la UAH, la comunidad universitaria de Alcalá tiene acceso a esos fondos tanto en préstamo en las salas de cualquiera de las bibliotecas de los centros de la Universidad, como en la propia Sala de Lectura de la Biblioteca Nacional en el campus universitario.

Los estudiantes pueden utilizar los recursos de cualquiera de las bibliotecas universitarias de la UAH, solicitando los ejemplares disponibles desde su propio centro. Existe un catálogo automatizado único (en entorno Web), que permite acceder directamente a algunos de los recursos electrónicos disponibles.

La Biblioteca de Económicas se ubica en la Facultad de CC.EE.y EE El fondo bibliográfico está formado por con unos 42.400 volúmenes y 389 títulos de revistas especializadas y otros recursos electrónicos. En la actualidad, la Biblioteca de Económicas dispone de un total de 208 puestos de lectura, acceso Wi-Fi y 29 ordenadores de acceso público.

Con respecto a los mecanismos de que dispone la Universidad para garantizar el mantenimiento y la actualización de los medios materiales, pueden mencionarse los siguientes:

- Plan de mantenimiento de la "Oficina Tecnológica y de Equipamiento", que supervisa el estado de todos los equipamientos docentes y planifica su renovación.
- Programa de adquisición de equipos informáticos mediante "renting". Esta fórmula de adquisición permite actualizar los equipos antes de que lleguen al fin de su vida útil (en un plazo de cuatro o cinco años).

En relación con las medidas destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad previstas por la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, pueden reiterarse algunas de las acciones ya mencionadas en otros apartados de esta memoria, como la adaptación de la página Web de la UAH a las necesidades específicas de los colectivos de discapacitados, o la existencia del Grupo de Mejora "Servicios especiales para discapacitados de la Biblioteca Universitaria". Este grupo realiza encuestas a los usuarios con discapacidad para detectar sus necesidades y ha venido desarrollando varias actuaciones para adaptar las instalaciones y servicios de las bibliotecas universitarias. Entre otras están en marcha las siguientes medidas:

- Puestos adaptados y reserva de puestos de lectura en las bibliotecas.
- Ampliación del plazo de préstamo, préstamo entre bibliotecas del mismo campus, y préstamo a distancia.
- Personal específico de contacto.
- Recogida y búsqueda de materiales bibliográficos.
- Adaptaciones de los puestos informáticos para personas que tengan dificultades físicas.
- Programas informáticos diseñados para personas con discapacidad.
- Compra de dispositivos especializados (tele-lupas, impresoras braille, etc.).

CAPACIDAD DE LAS AULAS Y MEDIOS AUDIOVISUALES

EDIFICIO NUEVO

	<u>Nº AULA</u>	<u>CAPACIDAD TOTAL</u>	<u>CAPACIDA D EXAMEN</u>	<u>MEDIOS</u>
PLANTA BAJA				
Zona Central	0.1	176	99	^{AA} / C / M / O / R
Zona Central	0.2	176	96	^{AA} / C / M / O
Zona Cafetería	0.3	49	28	^{AA} / C / R
PLANTA PRIMERA				
Zona Central	1.1	164	88	^{AA} / C / M / O / R
Zona Central	1.2	164	88	^{AA} / C / M / O / R
Zona Cafetería	1.3	56	32	O / R
Zona Cafetería	1.4	49	28	C / R
Zona Cafetería	1.5	77	44	C / O / R
PLANTA SEGUNDA				
Zona Central	2.1	98	56	^{AA} / C / M / O / R
Zona Central	2.2	98	56	^{AA} / C / M / O / R
Zona Central	2.3	98	56	^{AA} / C / M / O / R
Zona Aul. Info. N	2.4	52	28	^{AA} / C / O / R
Zona Aul. Info. N	2.5	64	32	^{AA} / C / O / R
Zona Aul. Info. N	2.6	104	52	^{AA} / C / M / O / R
Zona Aul. Info. N	2.7	65	35	^{AA} / C / O / R
Zona Aul. Info. N	2.8	48	24	^{AA} / C / O / R

EDIFICIO ANTIGUO

	<u>Nº AULA</u>	<u>CAPACIDAD TOTAL(Nº SILLAS)</u>		<u>MEDIOS</u>
PLANTA BAJA				
SERVILAB		43		
	0.4			
	0.5	35		
	0.6			
	0.7			
PLANTA PRIMERA				
	1.6	48	24	^{AA} / M / R
	1.7	48	24	^{AA} / M / R
Audiovisual es		40	20	^{AA} / C / R / TV / V
A. Magna		180		^{AA} / C / DVD / M
S. Grados		30		^{AA} / R
PLANTA SEGUNDA				
	2.9.A – B	25		Inglés
	2.9.C	18		Inglés

EDIFICIO DECANATO				
	<u>Nº AULA</u>	<u>CAPACIDAD TOTAL</u>	<u>CAPACIDA D EXAMEN</u>	<u>MEDIOS</u>
PLANTA BAJA				
	S. Doctorado	20		^{AA} / O / O
	S. Profesores	30		^{AA} / R

7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.

La Universidad de Alcalá está continuamente trabajando para mejorar sus infraestructuras y equipamientos. Por ello se continuará ampliando los fondos bibliográficos, mejorando y manteniendo al día las aulas de informática. Dotando de nuevos espacios con aulas versátiles.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.

Tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada)

60%

Este dato es fruto de la experiencia de los años que se lleva impartiendo el Master. En gran medida los alumnos que no han finalizado el Master se debe a la no presentación del Trabajo de Fin de Master.

Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior)

10%

Este dato es fruto de la experiencia de los años que se lleva impartiendo el Master

Tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse)

90%

Este dato es fruto de la experiencia de los años que se lleva impartiendo el Master

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos de fin de Máster, etc.

Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se ha definido el siguiente procedimiento general:

Evaluación del rendimiento académico en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios para lo cual se elaborará un conjunto de criterios. El informe se realiza por la Unidad de Prospectiva, Evaluación y Acreditación a partir de datos proporcionados por los servicios informáticos y gestión académica de la Universidad y será analizado y valorado por la Facultad.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La información contenida en este apartado puede referirse tanto a un sistema propio para el título como a un sistema general de la Universidad o del centro responsable de las enseñanzas, aplicable al título.

9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

Este documento contiene las directrices básicas del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Master Universitarios de la Universidad de Alcalá, cuya propuesta fue aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2008. Esta universidad, consciente de la importancia de la calidad como factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de los postgraduados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general, cuenta con una política de calidad definida y en la actualidad se lleva a cabo la creación de una unidad de Garantía de Calidad.

Para lograr estos objetivos, los órganos responsables del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Postgrados se estructuran en tres niveles:

- De Institución
- De Centro
- De Titulación

NIVEL INSTITUCIONAL	NIVEL DE CENTRO	NIVEL DE TITULACIÓN
Vicerrectorado de Postgrado y Campus de Guadalajara	Comisión de Garantía de la Calidad	Comité de Autoevaluación
Vicerrectorado de Comunicación y Políticas de Convergencia	Comisión de Docencia	
Vicerrectorado de Planificación Académica y profesorado		
Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes		
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria		

Nivel Institucional:

Los vicerrectorados implicados en la gestión, coordinación, realización y seguimiento de la planificación de las enseñanzas de master y doctorado, así como de la evaluación y mejora de las mismas son:

- Vicerrectorado de Postgrado y Campus de Guadalajara: encargado del diseño de la oferta formativa de masteres y doctorados, de la gestión de las prácticas en empresas e instituciones externas y de la gestión de las becas de movilidad del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Vicerrectorado de Comunicación y Políticas de Convergencia: encargado de la planificación, gestión, ejecución y seguimiento de los procesos de evaluación, certificación y acreditación para la mejora de las titulaciones y los servicios de la Universidad en el marco de los acuerdos y declaraciones relacionados con la convergencia europea.
- Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado: Responsable de la viabilidad académica y de los recursos humanos necesarios en la oferta de postgrado.
- Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes: del que dependen las políticas de orientación profesional y el programa de evaluación de la actividad docente
- Vicerrectorado de relaciones Internacionales y extensión universitaria: implicado en la gestión del programa Erasmus, en el programa de movilidad de los estudiantes y en el desarrollo de programas internacionales de cooperación académica.

Nivel de centro

Los centros de la Universidad de Alcalá, cuentan con una **Comisión de Garantía de la Calidad** de carácter permanente, cuya función principal es el seguimiento y

control del sistema de garantía de calidad. Esta Comisión ha sido aprobada por la Junta de las Facultades y Escuelas y su compromiso es dirigir sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos sus clientes y usuarios, tanto internos como externos. Para ello, cada centro se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

La Comisión de Garantía de la Calidad está compuesta por el Decano/Director de centro o persona en quien delegue, profesores representantes de Grado y Postgrado, alumnos representantes de Grado y Postgrado y un representante del PAS. En los trabajos de la Comisión participa también un técnico del Área de Evaluación y Acreditación del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE).

Sin perjuicio de las competencias de la Dirección de Centro y los Departamentos, la Comisión de Garantía de la Calidad asegurará el buen funcionamiento, el perfeccionamiento y la innovación de la actividad docente, y en particular, tendrá las siguientes competencias:

- ✓ Verificar la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- ✓ Estudiar e informar a la Junta de centro sobre las tasas de fracaso, de retraso curricular, de abandono y de éxito de las asignaturas impartidas por las áreas de conocimiento.
- ✓ Establecer mecanismos para asegurar la calidad en todos los procesos formativos relacionados con la docencia y metodología.
- ✓ Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.
- ✓ Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- ✓ Controlar la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- ✓ Estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- ✓ Decidir la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.
- ✓ Ser informada por el Coordinador de Calidad de los resultados de las encuestas

de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados

- ✓ Realizar un informe anual que refleje el análisis de los resultados obtenidos cada curso.
- ✓ Cualquier otra competencia que para el buen cumplimiento de sus fines le encomiende la Junta de Facultad.

La Comisión será nombrada por la Junta de Centro por un mandato de dos años, a excepción de los alumnos, cuyo mandato será de un año.

Como se ha dicho, cada centro, en línea con la política general de la Universidad de Alcalá, cuenta con una política de calidad definida. Las líneas principales de los centros de la Universidad de Alcalá son las siguientes:

- ✓ Proporcionar formación continua adecuada a todos los empleados, según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos necesarios para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- ✓ Establecer una sistemática de actuación y documentarla, para asegurar la calidad en nuestros procesos. Estas funciones las desempeña la Comisión de Garantía de la Calidad y de la Docencia.
- ✓ Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta y proponer y llevar a cabo las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.
- ✓ Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todo el personal del Centro y que se encuentra a disposición del público.
- ✓ Asegurar el control y la revisión del sistema de gestión de calidad de forma periódica.

Además, como mecanismo para garantizar la calidad de las enseñanzas impartidas, los centros cuentan con una **Comisión de Docencia** que se encarga principalmente de coordinar la actividad docente de las asignaturas de los diferentes departamentos implicados y de analizar y proponer soluciones, en primera instancia, a cuantos conflictos de intereses relacionados con la actividad docente puedan surgir entre docentes, departamentos o áreas de conocimiento y que excedan del ámbito departamental.

La Comisión de Docencia se ocupa de la revisión y actualización del programa formativo, así como de la coordinación de las materias que componen la oferta formativa, aunque en última instancia es el vicerrectorado correspondiente el que aprueba la oferta presentada por la Comisión.

Son funciones de la Comisión de Docencia:

- ✓ Informar la programación docente propuesta por los Departamentos y proponer a la Junta de centro la organización de la misma, estableciendo calendarios

- adecuados para los exámenes y las enseñanzas teóricas y prácticas.
- ✓ Valorar los posibles casos de solapamiento de contenidos de disciplinas.
 - ✓ Mediar en los conflictos derivados de la actividad docente del centro; tratar y proponer soluciones de conflictos relacionados con la docencia y que excedan del ámbito departamental.
 - ✓ Supervisar y coordinar el desarrollo de los planes de estudio, así como la valoración de los resultados.
 - ✓ Asumir cualquier competencia que la Junta de centro le asigne o que la normativa le confiera.

Nivel Titulación

A este nivel el proceso lo lleva a cabo un Comité de Autoevaluación apoyado por el Área de Evaluación y Acreditación del ICE. El Comité de Autoevaluación está presidido por el responsable o director del Master y formado por un máximo de 3 miembros.

Se persiguen dos objetivos fundamentales:

- ✓ Evaluación para la mejora: esto es, facilitar a los responsables de los Masters Oficiales un proceso de evaluación de las titulaciones de las que son responsables, con el objeto de obtener una mejora continua de su calidad, a través de un autodiagnóstico que permita valorar, en función de ciertos indicadores y estándares consensuados a priori, la idoneidad de una amplia gama de aspectos de los estudios analizados.
- ✓ Preparación para la acreditación: familiarizar a la comunidad universitaria del ámbito del Postgrado con los procesos de verificación y acreditación para que la Universidad de Alcalá pueda contar con una experiencia que facilite la tarea de abordarlos con éxito y con la suficiente agilidad.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

La Universidad de Alcalá es consciente de que debe garantizar y mejorar la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia, y para ello cuenta con:

- Procedimientos que le permitan recoger y valorar información sobre sus propias necesidades de personal académico (perfil del puesto, competencias requeridas, etc.), de acuerdo con su política de personal.
- Normativa específica que regula las actuaciones de la Universidad en materia de personal académico.
- Procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con el acceso, evaluación, promoción, formación y reconocimiento.

Además, la Universidad de Alcalá cuenta con:

1) Programa de Evaluación de la Actividad Docente

Un Programa de Evaluación de la Actividad Docente (en fase de mejora) con el cual se pretenden evaluar una serie de aspectos a través de:

- Cuestionarios de estudiantes
- Autoinformes
- Informes de responsables académicos
- Información extraída de las bases de datos de la Universidad

2) Programa de formación y apoyo pedagógico al profesorado universitario.

La Universidad de Alcalá lo implantó en el curso académico 2003-2004. Está dirigido a todos los profesores de la Universidad y consta de diversas acciones según el perfil de los destinatarios. Durante estos años se han ido mejorando algunas acciones modificando otras y se han incorporado nuevas actuaciones. La descripción detallada de las acciones se encuentra en la Web de la Dirección de Formación del Profesorado Universitario:

http://www2.uah.es/formacion_profesorado_universitario/

3) Contrato Programa

Este contrato programa refleja el compromiso institucional de la UAH con la mejora de la calidad de sus titulaciones. El Vicerrectorado de Comunicación y Políticas de Convergencia, a través del Área de Evaluación y Acreditación, elabora la convocatoria de Contrato Programa del año correspondiente teniendo en cuenta las principales necesidades detectadas en el proceso de evaluación. Las titulaciones interesadas presentan la solicitud y el Vicerrectorado resuelve y comunica a cada titulación lo que se le ha concedido. El Contrato Programa se firma en un acto público entre el Rector y los responsables de la dirección de las titulaciones. El Vicerrectorado transfiere la financiación concedida a los centros de costes correspondientes. El Área de Evaluación y Acreditación elabora y facilita las herramientas necesarias para llevar a cabo las acciones de los contratos programa y realizará la evaluación y seguimiento de las mismas.

4) Evaluación de la calidad de la docencia

Existen también mecanismos para evaluar la calidad de la docencia, basados en el análisis de resultados e indicadores. En el procedimiento de elaboración de Indicadores de Rendimiento se siguen los siguientes pasos:

- Obtención de los datos en bruto de las bases de datos de la universidad, una vez que se han cerrado actas y los datos son definitivos, es decir, entre octubre y noviembre de cada año
- Elaboración de los indicadores: tasa de eficiencia, tasa de éxito, tasa de abandono, rendimiento académico por asignaturas, tamaño medio de grupo, duración media de estudios
- Confeccionar documentos en formato pdf
- Enviar los indicadores a los Decanatos y Direcciones de Escuela para que procedan a su análisis. Esta operación se realiza a primeros de cada año.

Con relación a cómo se emplean los resultados para la revisión y mejora del desarrollo de la titulación, se establece un procedimiento según el cual el Centro garantiza que se midan y analicen los resultados y que éstos se utilizan en la revisión y mejora de la titulación. Los responsables de que el Centro cuenta con los datos, informes y resultados necesarios para poder analizar y llevar a cabo la

toma de decisiones necesarias, aparecen en el siguiente cuadro junto con la información que deben suministrar:

RESPONSABLES	INFORMACIÓN
Vicerrectorado de Comunicación y Políticas de Convergencia. • ICE - Área de evaluación y acreditación	Resultados sobre el aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Rendimiento académico por asignatura • Tasa de eficiencia • Tasa de éxito • Tasa de abandono • Tamaño medio de grupo • Duración media de estudios
Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes.	Análisis de inserción laboral
	Análisis de satisfacción de egresados (encuestas)
	Análisis de satisfacción de empleados (encuestas)
Vicerrectorado de Postgrado	Análisis de satisfacción de estudiantes (encuestas)
Vicerrectorado de Postgrado	Gestión y Análisis de prácticas externas
Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado	Resultados sobre profesorado: promoción, reconocimiento y formación e innovación

La Comisión Docente y la Junta de Centro serán los encargados de analizar y utilizar los resultados del aprendizaje y, en caso necesario, definir las acciones de mejora necesarias.

La Comisión de Calidad será la encargada de controlar la ejecución de este procedimiento, comprobando la correcta recepción de la información y, en caso contrario, reclamarla a los responsables, y comprobando que se llevan a cabo el análisis de la misma y las propuestas de mejora. Además, con objeto de realizar un seguimiento y rendir cuentas sobre los resultados relacionados con el Centro, realizará un informe anual que refleje un análisis de los resultados obtenidos en ese año.

5) Proceso de Autoevaluación de la titulación

El proceso de Autoevaluación de cada titulación es llevado a cabo por el Comité de Autoevaluación, apoyado por el Área de Evaluación y Acreditación del ICE. El Comité de Autoevaluación está presidido por el responsable o director del Master y formado por un máximo de 3 miembros, que se encargarán de seguir una estructura coherente con los procesos de homologación, evaluación y acreditación que ya están vigentes en la Universidad de Alcalá para las titulaciones de grado, aunque adaptándose a las particularidades de los títulos de Master, que se diferencian en cuestiones tales como duración de los estudios, objetivos formativos, recursos, número de estudiantes, personal docente asociado, orientación profesional, convenios de colaboración con empresas o instituciones, etc.

Para ello se ha elaborado una propuesta marco de autoevaluación que contiene, por una parte, el procedimiento concreto a llevar a cabo en la autoevaluación de los Masteres Oficiales y, por otra, los criterios y evidencias a analizar para poder obtener unos resultados lo más amplios, detallados y eficaces que sea posible.

El responsable del Master constituye el Comité y, con la colaboración del Área de Evaluación y Acreditación, informa a los demás miembros acerca de sus funciones y procede al reparto de tareas entre los mismos. El Área de Evaluación y Acreditación del ICE es la encargada de facilitar y poner a disposición del Comité toda la información que se encuentre disponible en los diferentes servicios administrativos de la universidad (estadísticas, tablas, informes, etcétera) con el fin de facilitar el análisis de datos. Realiza también una función de asesoramiento y apoyo durante el desarrollo del proceso.

Por el momento, el proceso se limita a la cumplimentación de las tablas que se recogen en el Documento de Trabajo, donde también se explica la metodología a seguir.

El resultado del proceso de autoevaluación del Master debe permitir conocer la situación del mismo respecto al modelo de evaluación utilizado, así como los puntos en los que es preciso invertir más esfuerzos para su mejora.

El Comité de Autoevaluación, en las tablas que figuran en el Documento de Trabajo, realiza una valoración cuantitativa, indicando el grado de cumplimiento de cada uno de los criterios o subcriterios, en base a los objetivos y las evidencias disponibles.

Dicha valoración cuantitativa de cada criterio o subcriterio se realiza mediante la asignación de un valor entre 1 y 4, o bien de la reseña "EI" (evidencias insuficientes), en el supuesto de que no se dispongan de evidencias que avalen la justificación de cualquier valoración. La escala a utilizar para valorar el cumplimiento de los criterios considerados es la siguiente:

- 1: Cumplimiento poco relevante o escaso,
- 2: Cumplimiento parcial o mejorable,
- 3: Cumplimiento satisfactorio,
- 4: Cumplimiento ejemplar y
- EI: Evidencias insuficientes.

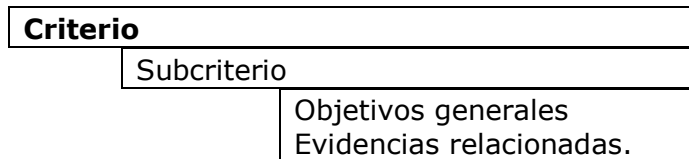
Junto a cada criterio o subcriterio se muestran las evidencias relacionadas que, a priori, se juzgan como las más adecuadas a la hora de justificar las valoraciones otorgadas. Se marcan las evidencias que existan y sean accesibles a la Dirección del Master o al Comité de Autoevaluación, no siendo necesario aportar las evidencias en sí. Siempre que el Comité de Autoevaluación considere oportunas evidencias diferentes a las propuestas en un principio, se marca la casilla de "Otras evidencias", que se especifican en el bloque de "Otras Evidencias" de cada apartado, pudiéndose también hacer constar cuantas observaciones se consideren oportunas al respecto de cada apartado.

Uno de los objetivos de este proceso de Autoevaluación es la operatividad y la sencillez en el manejo de la herramienta suministrada, con lo que no se pide

aportar las evidencias en las que se basan las puntuaciones otorgadas, sino, como ya se ha explicado, sólo que tales evidencias, a juicio del Comité de Autoevaluación, existan y sean accesibles.

Criterios para la Evaluación de los Masteres Oficiales:

Con carácter general, la estructura de la información requerida en el Documento de Trabajo es como sigue: para cada una de las 9 unidades temáticas consideradas se especifican los criterios y subcriterios a analizar, explicitando los objetivos generales de cada criterio o subcriterio y señalando seguidamente las evidencias relacionadas. El esquema general puede representarse de la siguiente manera:



En documento Anexo al Documento de Trabajo se aporta una lista de todas las evidencias consideradas y una matriz que relaciona todos los criterios y subcriterios con las evidencias que se relacionan con cada uno de ellos.

Relación de criterios y subcriterios:

Los criterios y subcriterios que se proponen para ser analizados se muestran a continuación:

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MASTER

2. JUSTIFICACIÓN DEL MASTER

2.1. Referentes académicos:
<ul style="list-style-type: none"> 2.1.1. Objetivos generales del Master dentro del POP 2.1.2. Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad 2.1.3. Interés y relevancia académico-científico-profesional en el contexto nacional e internacional 2.1.4. Adecuación del título al nivel formativo del Postgrado 2.1.5. Coherencia con otros títulos existentes (antiguos títulos propios y/o programas de Doctorado; oferta de plazas, matrícula, graduados, menciones de calidad, etc.) 2.1.6. Líneas de investigación asociadas y, en su caso, reconocimiento de la calidad de las mismas 2.1.7. Situación de la I+D+I del sector profesional
2.2. Previsión de la demanda
<ul style="list-style-type: none"> 2.2.1. Datos de estudios específicos de análisis y previsión de la demanda académica, social y/o profesional 2.2.2. Análisis del potencial de la Universidad y de sus colaboradores para responder a la demanda

2.3. Estructura curricular del Master
2.3.1. Coherencia del Master con los demás estudios que integran su POP y con sus propios objetivos
2.3.2. Estructura modular del Master

3. PROGRAMA DE FORMACIÓN. ESTUDIOS/TÍTULOS

3.1. Objetivos formativos incluyendo perfil de competencias (perfil de egresados)
3.2. Estructura de los estudios y organización de las enseñanzas (módulos, materias o asignaturas, Practicum, trabajo fin de estudios, ...)
3.3. Planificación de las materias y asignaturas (Guía docente)
3.3.1. Objetivos específicos de aprendizaje
3.3.2. Metodología docente: actividades de aprendizaje y su valoración en créditos ECTS
3.3.3. Criterios y métodos de evaluación
3.3.4. Idiomas en que se imparte
3.3.5. Tamaño medio del grupo
3.4. Programas oficiales de las materias que configuran el Plan de Estudios
3.5. Prácticas externas y actividades formativas a desarrollar en organismos colaboradores
3.6. Movilidad de los estudiantes: objetivos, momento, lugar, parte del Plan de Estudios a cursar y condiciones de estancia

4. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL MASTER

4.1. Órganos de dirección y procedimiento de gestión
4.1.1. Estructura y composición de los órganos de coordinación académica del Master y de los órganos de gestión y apoyo administrativo
4.1.2. Gestión del expediente académico y expedición del título
4.1.3. Gestión de convenios con organismos y entidades colaboradoras, cuando proceda
4.1.4. Planificación y gestión de la movilidad de profesores y estudiantes
4.1.5. Procedimientos de gestión y de resolución de incidencias
4.2. Selección y admisión
4.2.1. Órgano de admisión: estructura y funcionamiento
4.2.2. Perfil de ingreso y formación previa requerida que habilita el acceso al Master (especificar por Estudios/Títulos si se diesen requisitos diferentes)
4.2.3. Sistemas de admisión y criterios de valoración de méritos
4.2.4. Mecanismos de revisión y difusión del perfil de ingreso y los sistemas de admisión
4.2.5. Criterios para el reconocimiento y convalidación de aprendizajes previos (títulos y créditos de formación previa)
4.2.6. Gestión de la Matrícula

5. RECURSOS HUMANOS

5.1. Personal docente e investigador

- 5.1.1. Perfil/Cualificación (categoría académica)
- 5.1.2. Experiencia docente, profesional e investigadora
- 5.1.3. Dedicación
- 5.1.4. Selección y evaluación del profesorado y procedimientos de asignación de docencia

5.2. Personal de administración y servicios

- 5.2.1. Estructura del personal de administración y servicios
- 5.2.2. Cualificación y funciones

6. RECURSOS MATERIALES

6.1. Infraestructuras y equipamientos disponibles

- 6.1.1. Aulas y espacios de trabajo
- 6.1.2. Laboratorios, talleres y espacios experimentales
- 6.1.3. Biblioteca
- 6.1.4. Recursos informáticos
- 6.1.5. Infraestructuras y recursos de entidades concertadas mediante convenios

6.2. Previsiones, en su caso, de mejora de infraestructuras y equipamientos

7. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

7.1. Órgano y personal responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Master

7.2. Mecanismos de supervisión del Master

- 7.2.1. Procedimientos generales para evaluar el desarrollo y calidad del Master
- 7.2.2. Procedimientos de evaluación del profesorado y mejora de la docencia
- 7.2.3. Criterios y procedimientos de actualización y mejora del Master
- 7.2.4. Criterios y procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas
- 7.2.5. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida
- 7.2.6. Procedimientos de atención a las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes
- 7.2.7. Criterios específicos de suspensión o cierre del Master

7.3. Sistemas de apoyo al aprendizaje autónomo del estudiante

- 7.3.1. Tutoría y orientación académica: Acogida y fijación del Programa de Estudios de cada Estudiante
- 7.3.2. Orientación profesional: Transición al trabajo o a los estudios de doctorado

7.4. Sistema de información/comunicación pública del Master

- 7.4.1. Vías de acceso a la información pública sobre el Master
- 7.4.2. Vías de acceso a información interna de los estudiantes

8. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL MASTER

- | |
|---|
| 8.1. Presupuesto de funcionamiento
8.2. Coste del personal docente y administrativo
8.3. Ingresos de matrícula
8.4. Financiación pública
8.5. Otras fuentes de financiación
8.6. Política de becas |
|---|

9. RESULTADOS

9.1. Resultados del Programa Formativo
--

- | |
|--|
| 9.1.1. Tiempo que el alumno tarda en completar el programa formativo
9.1.2. Satisfacción del alumno con el programa formativo |
|--|

- | |
|--|
| 9.2. Resultados en los egresados
9.3. Resultados en el personal académico
9.4. Resultados en la sociedad |
|--|

- | |
|--|
| 9.4.1. Satisfacción de los empleadores y demás grupos de interés con los conocimientos y las capacidades de los egresados
9.4.2. Existencia de actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad |
|--|

Encuesta de Opinión dirigida a los Alumnos

Una herramienta fundamental mediante la cual se obtienen numerosas evidencias para el Informe de Autoevaluación es la Encuesta de Opinión dirigida a los Alumnos (ver punto 9.5)

Formulario dirigido a los Directores de los Masteres

Como complemento a la información recogida a través de los cuestionarios dirigidos a los alumnos, se ha confeccionado también un formulario dirigido a los directores o responsables de los Masteres para recopilar información relativa a los siguientes apartados:

- Desarrollo del Curso;
- Programación y Coordinación;
- Alumnado;
- Seguimiento del aprendizaje;
- Materiales, Medios y Recursos;
- Necesidades Futuras;
- Observaciones sobre el Curso y
- Observaciones y Sugerencias sobre el proceso de Evaluación.

Con este formulario se pretende que los directores hagan constar cuantos aspectos relativos al Master Oficial ha sido necesario modificar respecto a la planificación original, las dificultades que han surgido a lo largo de la implantación y desarrollo del Master, la composición del alumnado y las posibles bajas, la suficiencia de los medios, las infraestructura y las instalaciones, la participación de las entidades o instituciones colaboradoras y aspectos que sería conveniente modificar en futuras

ediciones del curso. Asimismo, se ha incluido un apartado de observaciones y sugerencias sobre el propio proceso de evaluación, con el fin de valorar la opinión que los directores tienen de la labor desarrollada en este sentido y sus resultados a través de la importancia y la valoración que otorgan a diferentes aspectos sobre la misma.

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Prácticas externas

En el caso de los Masteres, en la Universidad de Alcalá, el diseño del programa de prácticas se elabora en colaboración entre la Dirección del Master y cada una de las instituciones o empresas con las que se firmen convenios. El Vicerrectorado de Postgrado se encarga de la supervisión y gestión de tales convenios y para ello se elaboró y aprobó en Consejo de Gobierno un modelo general de convenio de cooperación educativa que pretende garantizar la calidad de las prácticas externas y velar por la adecuación de las actividades formativas externas a los objetivos formativos del Título. En tales convenios se definen:

- Los objetivos a alcanzar en las actividades
- La planificación temporal
- La organización del seguimiento a partir de tutores propios y de organismos externos
- Los mecanismos de evaluación

Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas:

Se analizará la información obtenida a partir de las encuestas a estudiantes, informes del profesorado y de los tutores internos y externos asignados a las prácticas, al finalizar el periodo de las mismas. Tras el análisis se determinarán las acciones de mejoras a emprender, y se planificarán para su implantación.

Programas de movilidad

Mediante el desarrollo de las nuevas titulaciones, la Universidad de Alcalá pretende realizar una apuesta decidida por la internacionalización y la movilidad estudiantil. Así se indica de manera expresa en el documento "Modelo Educativo de la UAH", al definir la internacionalización como "uno de los rasgos que identifican la oferta educativa y a la comunidad universitaria de Alcalá".

Una parte importante de los intercambios educativos se produce en el marco del programa "Lifelong Learning Programme" (LLP), financiado por la Unión Europea. Este programa, en el que se integran las acciones "Erasmus", concede ayudas destinadas a promover los desplazamientos de estudiantes entre estados miembros de la Unión Europea, para cursar estudios en un centro de enseñanza superior, o realizar estancias en empresas, centros de formación, centros de investigación u otras organizaciones.

Otro de los programas clave que integran el LLP es el programa "Erasmus Pácticas", mediante el cual los estudiantes universitarios pueden familiarizarse con

la realidad laboral de otros países europeos, a la vez que mejoran sus conocimientos de lenguas extranjeras. La Universidad de Alcalá participa activamente en este programa, ofertando plazas para realizar prácticas en distintas empresas de la UE

Con el fin de realizar la movilidad de manera eficiente y que se garantice la calidad de la movilidad, la Universidad de Alcalá tiene centralizado los criterios y orientaciones y gestión de proceso de movilidad y descentralizado su ejecución. Acercándose así al estudiante. Para ello la Universidad de Alcalá ha nombrado coordinadores de programas de intercambio internacional para cada licenciatura con el fin de dotar al estudiante del máximo apoyo académico. Igualmente se han creado Oficinas Erasmus en los distintos centros con el fin de facilitar todos los procesos administrativos. Tanto los servicios centrales como las oficinas Erasmus de los centros dan el apoyo a los alumnos que salen como a los que recibimos.

Tanto los coordinadores como las Oficinas Erasmus cuentan en todo momento con el apoyo del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria, así como de la Coordinadora Institucional Erasmus y del apoyo administrativo desde el Vicerrectorado.

Con el fin de dar poder organizar eficientemente el programa de movilidad existen distintos procedimientos operativos, que detallan de manera específica los pasos que deben seguirse para planificar la estancia de los estudiantes en el extranjero, o el reconocimiento de los estudios cursados en el extranjero.

Toda esta información se encuentra disponible en la página web de la Universidad http://www.uah.es/internacionales/estudiantes/prog_internacionales/uah/erasmus/mas_informacion.shtm y se tiene acceso tanto a través de la página general como desde cada centro.

Igualmente la UAH ha establecido unos procedimientos para los alumnos extranjeros que van a cursar un año en la UAH. Para ello ha establecido una guía de intercambio donde se ha establecido los pasos seguir, así como informaciones prácticas.

Los pasos a seguir para un alumno extranjero que estudiará en la UAH en un programa de intercambio están detallados en la página web y, de manera general, son los siguientes:

ANTES DE LLEGAR

La Universidad de origen debe comunicar oficialmente a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá y a los coordinadores de los Centros los candidatos seleccionados. El estudiante deberá enviar a la Oficina de Relaciones Internacionales una documentación detallada en la web

A LA LLEGADA

- Inscripción: La documentación a aportar viene detallada en la web Una vez formalizada la inscripción el alumno recibe el carnet de Estudiante de Movilidad Internacional en la Universidad de Alcalá que le da derecho a la utilización de los diferentes servicios (matriculación universitaria, deportes, etc) que ofrece la Universidad de Alcalá y también la tarjeta inteligente para acceder a las aulas de informática, biblioteca

- Matrícula: a los alumnos se les informará sobre el proceso de matriculación del Centro. En su caso se le concertará una entrevista con los coordinadores para resolver cualquier duda sobre el plan de estudios a cursar en la Universidad de Alcalá.
- Realización del curso español: en el caso de los estudiantes internacionales existen, además, cursos de lengua y cultura españolas, de gran prestigio, que se imparten gratuitamente, generalmente en los meses de septiembre/octubre y febrero
- Semana de Bienvenida: asimismo, en el mes de octubre y febrero se organiza una semana de orientación, en la que se proporciona todo tipo de asistencia e información a estos estudiantes, complementada posteriormente a través de las oficinas Sócrates-Erasmus.

AL FINALIZAR LA ESTANCIA

- Certificados de estancia: Los certificados de estancia se firmarán en la Oficina de Relaciones Internacionales al finalizar el alumno su estancia en la Universidad de Alcalá. La fecha de inicio será la que conste en el certificado de inscripción y la fecha de finalización el día en que se firme el certificado.
- Certificados de notas: Una vez cerradas todas las actas secretaría emitirá los certificados de notas que serán enviados a los Coordinadores de cada una de las Universidades de origen, Las certificaciones firmadas por profesores no tienen carácter oficial.

Junto a los programas de intercambio mencionados, existen otras ayudas de movilidad, de las que puede beneficiarse cualquier estudiante de la UAH matriculado en estudios de Grado y Postgrado:

- "Becas Internacionales Bancaja-Universidad de Alcalá", destinadas a realizar una estancia de entre tres y cinco meses en la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Nacional de Heredia (Costa Rica), Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (República Dominicana), Universidad de La Habana (Cuba), Instituto Superior Politécnico José Antonio de Echevarría (Cuba), Universidad Federal de Bahía (Brasil), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Universidad del Rosario (Colombia), Universidad de El Salvador, Universidad de Tufts (Estados Unidos) y Universidad de Skidmore (Estados Unidos). Durante el curso académico 2007/2008 se ofertaron un total de 25 becas, con una asignación de 400 euros mensuales.
- "Becas del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos": se ofertan dos becas para financiar una estancia de nueve meses en las universidades de Tufts y Skidmore (Estados Unidos). La beca cubre las tasas de matrícula en la universidad receptora y los gastos de alojamiento y manutención.
- Becas para participar en cursos de verano de lengua y cultura en alguna de las siguientes universidades, u otras con las que pueda establecerse convenio: Universidad de Estudios Internacionales de Beijing (China), Universidad de Estudios Internacionales de Shangai-SISU (China), Universidad de Limerick (Irlanda), Academy of Management de Lodz (Polonia), Universidad Estatal Lingüística de Irkutsk (Rusia) y Universidad de Umea (Suecia). La duración de la estancia suele ser de unas tres o cuatro semanas. El importe de la ayuda económica es variable.

- Ayudas para la movilidad de estudiantes del Ministerio de Ciencia e Innovación. Estas ayudas tienen por objeto facilitar la realización de estancias de movilidad de los estudiantes matriculados en Masteres oficiales de las universidades españolas, para la realización de aquellas actividades académicas del Master que se desarrollan en una provincia diferente a la de la sede de la universidad de matrícula o, en su caso, en otros de países del Espacio Europeo de Educación Superior, implicando un cambio de residencia del alumno.

Con el fin de que la información pertinente sea accesible para los estudiantes, se recurre a la página Web de la Universidad, que cuenta con una sección específica sobre programas de movilidad (<http://www.uah.es/internacionales/inicio.shtm>); a la Guía del Estudiante, que recoge una breve descripción sobre los programas de intercambio; a la edición de carteles y trípticos informativos; y a la organización de reuniones informativas con los coordinadores de intercambio.

Por último, es preciso mencionar que la Universidad de Alcalá aplica el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS y posee la "Erasmus University Charter" que otorga la Comisión Europea.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Análisis de la inserción laboral

El análisis de la inserción laboral de estudiantes y recién titulados en los Masteres Oficiales de Postgrado se centra en conocer cómo es su proceso de inserción y desarrollo profesional en el mercado de trabajo.

Indicadores

Recoge información sobre distintos indicadores: construcción del perfil profesional de los recién titulados, orientación laboral (recursos para la inserción), orientación profesional (conocimiento de su sector de actividad, profesiones, proyecto profesional,..), valoración de la titulación en el proceso de inserción, nivel de inserción laboral (grado de inserción), calidad del empleo (tipo de contrato, duración, nivel de estudios requeridos...), o el desarrollo del puesto de trabajo,... que viene a argumentar este seguimiento y se concreta en los siguientes estudios.

Objetivos

- Analizar el proceso de inserción laboral de los Titulados en Masteres Oficiales de Postgrado de la UAH: dificultades encontradas, medios de búsqueda de empleo, acciones complementarias
- Realizar un diagnóstico del nivel de inserción laboral logrado por los recién titulados: grado de inserción, tipo de empleo, "calidad de la inserción"
- Indagar sobre la situación de los recién titulados que se han incorporado al mercado de trabajo: dificultades encontradas, acciones formativas realizadas dentro de la empresa
- Conocer cómo está siendo el desarrollo profesional de nuestros estudiantes o analizar la influencia de distintas variables en el proceso de inserción como: año de finalización de la carrera, tipo de estudios, sexo, duración de los estudios

Metodología

Se lleva a cabo a través de encuestas telefónicas. El diseño está planteado en tres etapas:

- Primera etapa: un año después de finalizar el Master Oficial de Postgrado correspondiente para conocer cómo ha sido el primer empleo
- Segunda etapa: tres años después del fin de sus estudios para analizar su desarrollo profesional
- Tercera etapa: cinco años para indagar sobre el Proyecto profesional

Análisis de barreras para la inserción laboral

A partir de los datos obtenidos en los estudios anteriores, junto con el trabajo directo con los egresados, se identifican las barreras o dificultades con las que se ha encontrado la población universitaria durante el proceso de búsqueda de empleo, diferenciándolas en cuatro tipos: formativa, orientación, mercado laboral, personal.

- Dimensión formativa: considerada como falta de formación práctica, de formación complementaria y de especialización.
- Dimensión de orientación: se ha estudiado la falta de orientación laboral y profesional y la falta de habilidades o inexperiencia.
- Dimensión del mercado laboral: se considera, en este apartado, la escasez de ofertas de trabajo, el exceso de titulados y la inestabilidad y precariedad laboral.

- Dimensión personal: se indaga sobre las posibles barreras personales como son la edad, el género, el estado civil y los hijos.

Análisis del desarrollo del proyecto profesional en la UAH

El fin de este análisis es conocer la situación de los estudiantes para detectar necesidades de orientación susceptibles de ser resueltas en el momento previo a comenzar a buscar trabajo. Se estudian distintas cuestiones relacionadas con la orientación laboral y profesional de los estudiantes tales como la preocupación ante el futuro profesional, las necesidades de formación que presentan, el nivel de concreción de un objetivo profesional y cuál es la percepción del proceso de inserción laboral de los universitarios.

Objetivos

- Conocer la situación de los estudiantes respecto al nivel de desarrollo del proyecto profesional y su futura búsqueda de empleo.
- Evaluar el nivel de orientación laboral y profesional
- Describir la visión que tienen los estudiantes del proceso de inserción laboral de los universitarios.
- Detectar las posibles carencias a nivel de orientación laboral y profesional de los estudiantes, proponiendo diferentes iniciativas para solventarlas.
- Indagar sobre las necesidades a la hora de construir el perfil profesional, relacionadas con la formación complementaria y con la experiencia pre-profesional.
- Analizar las dificultades relacionadas con la formación, la orientación, el mercado laboral y las circunstancias personales con las que se encuentran los universitarios a la hora de buscar empleo, según los estudiantes.

Indicadores

- Preocupación por la inserción laboral
- Valoración de los estudios universitarios
- Construcción del perfil profesional
- Orientación Laboral y Profesional
- Percepción del proceso de inserción laboral de los universitarios

Metodología

- La técnica para recoger información que se ha utilizado es el cuestionario, propuesto directamente al conjunto de los estudiantes de la Universidad de Alcalá al comienzo de los estudios de Postgrado.

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

a ANECA y la ACAP han puesto en marcha el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA) para *"satisfacer las demandas de las universidades y la necesidad del sistema educativo de disponer de un modelo y de unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento"* (ANECA y ACAP, Convocatoria 2007: 2).

Por ello desde el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes, y a partir de un estudio previo de diversas experiencias evaluativas -tanto nacionales como extranjeras-, se ha desarrollado una propuesta consensuada con la Comunidad Universitaria, a través de reuniones mantenidas con Directores(as) de diversos Departamentos y miembros de la Comisión de Docencia y de la Dirección del Programa de Formación (febrero-julio 2008), que han dado lugar al Modelo de Evaluación de la Actividad Docente de la UAH, a través de la cual se pretende reconocer el valor de la docencia del profesorado y proporcionar el apoyo para su mejora.

Los **principios de actuación** que guían este modelo son:

- La implicación de todos los agentes de la comunidad universitaria en el proceso de evaluación docente.
- La transparencia en el proceso.
- La importancia de contrastar la información recabada a través de diversas herramientas e instrumentos de evaluación.
- El compromiso en la retroalimentación con la finalidad de la mejora y el aprendizaje continuo.
- La reflexión sobre los resultados, así como la identificación de las dimensiones susceptibles de mejora.

Las **finalidades fundamentales** de la propuesta se concretan en:

1. Diseñar e implementar un sistema de evaluación de la actividad docente que permita una mejora continua y asegure la calidad de la práctica docente.
2. Potenciar la cultura evaluativa entre todos los agentes de la comunidad universitaria.
3. Utilizar la información obtenida en la evaluación de la actividad docente para todos los procesos de evaluación interna, que el Consejo de Gobierno pudiera aprobar en su momento, y externa, así como en cuantos otros en los que pudiera resultar útil dicha información.

Los **instrumentos** que se van a utilizar para evaluar las distintas dimensiones (responsabilidad docente, desempeño docente y desarrollo profesional docente), en coherencia con los objetivos del modelo son: a) Cuestionarios de Estudiantes; b) Autoinformes del profesorado; c) Informes de responsables académicos; d) Información extraída de la Base de Datos de la Universidad. Tal diversidad de fuentes permitirá la triangulación de la información recabada.

- ✓ A través de los *cuestionarios* se pretende que los(as) estudiantes sean partícipes de la evaluación de la docencia. Este instrumento se centra en cuatro aspectos: la actividad docente, la evaluación de los aprendizajes, la interacción con los estudiantes y su grado de implicación, recogiendo en un quinto apartado su grado de satisfacción global con la docencia.
- ✓ El *autoinforme del profesorado* también reúne las tres dimensiones del modelo: responsabilidad docente, desempeño docente y desarrollo profesional docente. En un primer apartado se recogen aspectos generales del encargo docente asumido por el profesor(a), de las tutorías y de las actividades de asesoramiento desarrolladas. El segundo epígrafe hace referencia a las tareas de planificación y organización de las asignaturas de

las que se encarga, así como a los materiales que ha elaborado y las tareas de coordinación en las que esté implicado(a) para el desarrollo de las mismas. También se profundiza en el desarrollo de la docencia, por tanto, en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Y en el tercer apartado se hace referencia a la formación y la actualización del(a) docente, así como a su participación en grupos o experiencias de innovación.

- ✓ Mediante el *informe de los(as) responsables académicos*, que en primera instancia son competencia de los(as) Directores(as) de Departamento, se aportará información relativa a la actividad docente del profesorado de sus departamentos, en base a la información de la que haya constancia.
- ✓ A su vez, de las *Bases de Datos* de la Universidad, se tomarán diversos datos que ampliarán la información y servirán de contraste respecto al resto de fuentes empleadas.

En este momento se está preparando el Manual de Evaluación de la Actividad Docente de la UAH, ya que el pasado mes de mayo la Universidad de Alcalá presentó la solicitud para participar en el Programa de Apoyo a la Evaluación de la actividad docente del profesorado (DOCENTIA) 2008 -ACAP- para que su diseño sea evaluado por dicha Agencia. Este programa en la actualidad "se ha convertido en referente de calidad reconocido por otros programas como ACADEMIA o AUDIT" (ACAP, Convocatoria 2008: 1).

Sugerencias y reclamaciones

La Universidad de Alcalá cuenta con la figura del Defensor Universitario cuya función es gestionar las alegaciones, reclamaciones o quejas emitidas por cualquier miembro de la comunidad universitaria.

Así mismo, Gerencia cuenta con un buzón de sugerencias en el que cualquier persona, sea o no miembro de la comunidad universitaria, puede exponer su comentario, queja, sugerencia o reclamación. Este buzón cuenta con un formulario electrónico en la página web de la Gerencia de la Universidad de Alcalá.

Los alumnos cuentan, también, con una delegación de estudiantes en su centro, donde pueden exponer sus quejas, reclamaciones o sugerencias.

Además, los centros cuentan con un sistema para la recogida, análisis y gestión de las quejas emitidas por estudiantes, profesores o personal de administración y servicios.

Como se ha indicado anteriormente, la Comisión Docente y la Junta de Centro serán los encargados de analizar y utilizar los resultados sobre la satisfacción de los colectivos implicados y, en caso necesario, definir acciones de mejora. Y la Comisión de Calidad realizará el seguimiento y un informe anual que refleje un análisis de los resultados obtenidos en ese año.

Criterios específicos en el caso de extinción del título:

Está previsto suspender la titulación propuesta en caso de no superar el proceso de acreditación por parte de la agencia evaluadora, tal como dispone el artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Asimismo, la Universidad de Alcalá procederá a la extinción del título cuando éste deje de responder a las necesidades formativas que pretendía atender en el momento de su implantación; cuando se evidencien carencias graves en la impartición de las enseñanzas, de imposible subsanación; o en el caso de que la Comunidad Autónoma de Madrid retire la autorización para la impartición del título. Se trata, en todo caso, de una situación excepcional, pues la evaluación continua de las enseñanzas por parte de la Comisión de Calidad permitirá introducir las mejoras y actualizaciones que sean precisas en cada momento.

Si, a pesar de las medidas correctoras previstas, fuese necesario proceder a la extinción del título, la Universidad de Alcalá garantizará los derechos adquiridos de los alumnos matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas de este plan de estudios, de acuerdo con las siguientes previsiones:

Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en la titulación que se declare a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.4 del Real Decreto 1393/2007.

Para garantizar este extremo, la extinción del título se realizará de manera progresiva, eliminando cada uno de los cursos de la titulación de acuerdo con el siguiente cronograma, una vez que el curso que se pretende extinguir haya llegado a su finalización:

1º año de Extinción	Extinción del 1º curso de la titulación una vez concluidas las enseñanzas correspondientes a dicho curso.
2º año de Extinción Para master de 90 y 120 créditos	Extinción del 2º curso de la titulación una vez concluidas las enseñanzas correspondientes a dicho curso.

Una vez extinguida la docencia de un curso, no se admitirá la matrícula de alumnos nuevos en ninguna de las asignaturas de dicho curso, pudiendo matricularse únicamente aquellos alumnos que hubieran estado ya matriculados en la asignatura con anterioridad, con el fin de poder examinarse, de acuerdo con lo previsto en el párrafo siguiente.

Una vez extinguida la docencia correspondiente a un curso, se mantendrán los exámenes de las asignaturas de dicho curso durante los dos cursos siguientes. Realizados estos exámenes, los alumnos que no hubieran superado las asignaturas del curso extinguido, podrán adaptarse a un nuevo plan de estudios de acuerdo con el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos que esté contemplado en el nuevo plan.

Cuando se produzca la extinción de asignaturas optativas se realizarán las convocatorias de exámenes correspondientes a los dos cursos académicos inmediatamente posteriores a aquél en que tuvieron docencia, y sólo para aquellos alumnos que hubieran estado matriculados durante el último curso en que dichas asignaturas tuvieron docencia.

En cuanto al profesorado, se reasignarán sus funciones en los estudios afines, tanto de postgrado como de grado, en virtud de su experiencia docente e investigadora, así como de las necesidades de la Universidad.

Para regular el sistema de extinción del título propuesto, la UAH plantea el siguiente procedimiento:

Órganos responsables:

- Vicerrectorado de Postgrado y Campus de Guadalajara

Apoyo técnico:

- Secretaría De Alumnos De Postgrado, Estudios Propios y Programas de Formación Continua
- Servicio de Estudios Oficiales de Postgrado
-

Acciones a desarrollar:

- Gestionar el proceso de Extinción del título, garantizando los derechos adquiridos por parte de los estudiantes.
- Comunicar la extinción del Título mediante los canales de información disponibles.

Documentación de Referencia:

- Resultados del proceso de revisión del título por parte de la Comisión de Calidad del centro responsable de la impartición de las enseñanzas.
- Resultados del Proceso de verificación y acreditación por parte de agencias externas.

Documentación acreditativa de la retirada de la autorización para impartir el título por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del título.

Este Master proviene de Master que se está impartiendo de acuerdo con el R.D. 56/2005. Se está adaptando el número de créditos de trabajo de Fin de master para adaptarlo al RD 1393/2007 aumentando el número de créditos hasta llegar a 12 créditos y los créditos de prácticas se incrementan y pasa a ser optativas. Como estas 2 asignaturas son de 2º curso la adaptación del master se hará en el curso 2009-2010 tanto para los alumnos de segundo curso como para los de primer curso.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

Todas las asignaturas de primer curso permanecen en esta adaptación con lo cual el reconocimiento es automático. Lo mismo el reconocimiento de las asignaturas optativas ya cursada.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Se extingue el Master Oficial en Management y Gestión del Cambio según el RD 56/2005

ALEGACIONES del estudio Máster Universitario en MANAGEMENT Y GESTIÓN DEL CAMBIO a la evaluación de la ANECA de la solicitud de verificación por el Procedimiento Abreviado

Realizada la evaluación del plan de estudios del Máster Universitario en Management y Gestión del Cambio por la comisión de expertos de la ANECA y a la vista de la Propuesta de Informe en la que se indican 3 aspectos que deben modificarse para la obtención de un informe favorable, se presentan las siguientes alegaciones y explicaciones a cada uno de los tres puntos mencionados.

1. Se debe especificar con claridad el número créditos por curso académico ya que en la memoria se especifica que son 60, pero a tiempo completo son 72.

En el punto 1.5., página 1, se elimina el máximo de 72 créditos cuando el alumno se matricule a tiempo completo.

2. En el punto 1.6.7 se expresan las prácticas en empresas como optativas, estas prácticas externas deben constar como materias obligatorias al tener la consideración profesional.

En la página 3, del punto 1.6.7. y en la página 15 del punto 5.1., se elimina la referencia optativa a las prácticas y pasan a ser obligatorias.

3. Aunque se define un proceso general para establecer los criterios de extinción los criterios son muy generales. Se deben incluir los criterios específicos de extinción del título.

Se incluye el nuevo Sistema de Garantía de Calidad, señalándose este procedimiento en el punto 9.5.2.

En relación a las **recomendaciones** para mejorar el plan de estudios se han realizado las siguientes acciones:

1. Se recomienda incluir los objetivos del título

Se han incluido los objetivos del título en el punto 3, páginas 6 y 7.

2. Se recomienda aportar el perfil de ingreso

Se ha aportado el perfil de ingreso en el punto 4.2, página 11.

3. En cuanto al procedimiento las sugerencias y reclamaciones que en su caso formarán parte de las mejoras en el desarrollo del plan de estudio.

Se incluye el nuevo Sistema de Garantía de Calidad aprobado por la Universidad. Figura en el punto 9.5.2., página 110.

4. Se presenta una descripción completa de los canales de comunicación y de los procedimientos de difusión de la información

Se adjunta el procedimiento general de la universidad y se ha particularizado en el punto 4.1., página 10.

5. Se recomienda adaptar el SGC genérico del master

Se incluye el nuevo Sistema de Garantía de Calidad aprobado por la Universidad. Figura y en el punto 9.3. se especifica las prácticas externas y la movilidad de los alumnos.

En Alcalá de Henares a 20 de mayo de 2009

ANEXO I. INFORME FINAL DEL ESTUDIANTE

<p>PAP/Erasmus 2007/2008. Formulario para el Informe del estudiante</p> <p>Este informe sobre su experiencia proporcionará al programa PAP/Erasmus una valiosa información que beneficiará a los futuros estudiantes y contribuirá al continuo perfeccionamiento del mismo. Le agradecemos profundamente su cooperación al rellenar el presente cuestionario. Firma.....)</p>
<p>Por favor, devuelva este formulario a su institución de origen al finalizar su periodo de estudios en el país de destino.</p> <p>Al rellenar el cuestionario, se ruega escribir con claridad y responder señalando con una x o un círculo, la respuesta adecuada.</p>
<p>1. Identificación del estudiante.</p> <p>Nombre:..... Apellidos:</p> <p>.....</p> <p>D. N.I.(o cualquier otro dato apropiado de identificación):.....</p>
<p>2. Periodo de estudios y motivación:</p>
<p>Datos del periodo de estudios/duración</p> <p>Desde el Hasta el</p>
<p>¿Considera que el período de estudios en el país de destino ha sido: demasiado corto - demasiado largo - adecuado</p>
<p>¿Cuáles fueron los factores que le motivaron para ir al país de destino? académicos – culturales - amistades que viven allí - planificación de la carrera- un nuevo entorno- Experiencia europea - Otros (por favor, especifique):</p>
<p>3. Información y apoyo.</p>
<p>¿Cómo obtuvo información del programa de estudios de la institución de acogida/ información general?. A través de: Institución de origen - Institución de acogida- Internet- Otros (por favor, especifique.) :</p>
<p>Utilidad de esta información escala 1-5 : 1=pobre/negativa; 5=excelente</p> <p>1 – 2 – 3 – 4 – 5</p>
<p>A su llegada a la Institución de acogida, se le ofreció: Un acto de bienvenida- Una sesión informativa- Un programa orientativo</p>
<p>Durante su estancia en la institución de acogida, ¿se organizaron otros actos especiales para los estudiantes Erasmus? SI – NO</p>
<p>¿Recibió el apoyo adecuado de las instituciones, tanto de origen como de acogida , antes de y durante el periodo de estudios Erasmus? Escala 1-5: 1=pobre/negativo; 5=excelente.</p> <p>1 – 2 – 3 – 4 - 5</p>
<p>¿Cómo considera su grado de integración con los estudiantes locales en la institución de acogida?</p>

escala 1-5 : 1=pobre/negativa, 5=excelente

1 – 2 – 3 – 4 – 5

4. Alojamiento e infraestructura

Tipo de alojamiento, en la institución de acogida :
Alojamiento universitario - apartamento o casa compartida con otros estudiantes - casa particular- otros (por favor, especifique) :

¿Cómo encontró su alojamiento ?

Oficina de alojamiento de la institución- amigos/ familia- oferta privada-

Otro (por favor, especifique) :

Acceso a bibliotecas y a material de estudio:

escala 1-5 : 1=pobre/negativo, 5=excelente

1 – 2 – 3 – 4 – 5

Acceso a PC y a e-mail en la institución de acogida :

escala 1-5 : 1=pobre/negativo, 5=excelente

1 – 2 – 3 – 4 – 5

5. Reconocimiento académico

¿Se le proporcionó algún acuerdo de estudios antes del comienzo de su periodo de estudios en el país de destino?

si – no

¿Hizo Vd. algún examen?

si – no

¿Utilizó ECTS ?

si – no

¿Obtuvo reconocimiento académico de su periodo de estudios en el país de destino?

si – no

¿Obtuvo créditos por completar cursos de idiomas?

si – no

6. Preparación lingüística

Idioma(s) de en el/los que se impartía/n las clases, en la institución de acogida:

¿Se le dio preparación lingüística antes y/o durante su estancia en el país de destino?

si – no

¿Quién era el responsable del/los curso(s)?

Institución de origen - institución de acogida- otro (por favor, especifique) :

.....

Semanas de práctica de idioma

Número total de semanas:

horas por semana :

¿Cómo calificaría su dominio del idioma del país de destino?

Antes del período de estudios Erasmus :

Ningún conocimiento- pobre- bueno- muy bueno

Después del período de estudios Erasmus:

Ningún conocimiento - pobre – bueno- muy bueno

7. Costes

Costes durante el periodo de estudios: (importe medio por mes):

¿En qué medida cubrió sus necesidades la beca Erasmus?

escala 1-5 : 1=nada, 5=totalmente

1 – 2 – 3 – 4 – 5

¿Cuándo recibió Vd. su beca Erasmus (en cuántos pagos)?

¿Tuvo Vd. otras fuentes de financiación?

- Fuentes: beca/préstamo estatal- familia- ahorros propios - préstamo privado - otros (por favor especificar) :

- Cuantía de otros recursos, por mes: (moneda)

Cuánto más gastó Vd. en el país de destino, comparado con lo que gasta normalmente en su país?

Cantidad extra mensual :

¿Tuvo Vd. que pagar cualquier tipo de tasas en la institución de acogida?

En caso afirmativo, por favor, especifique el tipo y la cuantía abonada:

8. Su experiencia personal – evaluación del periodo de estudios Erasmus.

Valoración académica de su estancia:

escala 1-5 : 1=pobre/negativo; 5=excelente

1 – 2 – 3 – 4 – 5

Valoración personal de su estancia :

escala 1-5 : 1=pobre/negativo; 5=excelente

1 – 2 – 3 – 4 – 5

¿Encontró Vd. serios problemas durante su estancia como alumno Erasmus?

En caso afirmativo, por favor especifique.

¿Qué aspectos de su estancia le parecieron más positivos?

¿Está Vd. más motivado para trabajar en cualquier otro país miembro, cuando finalice sus estudios, como consecuencia de su experiencia como alumno Erasmus?

¿Cree Vd. que su estancia en el país de destino le ayudará en su carrera?

escala 1-5 : 1=nada 5= mucho

1 – 2 – 3 – 4 – 5

Evaluación global de su estancia Erasmus :
escala 1-5 : 1=pobre/negativa, 5=excelente

1 – 2 – 3 – 4 – 5

Recomendaciones a otros estudiantes, sobre información, procedimientos de solicitud,
etc.:

¿Cómo piensa Vd. que se podría mejorar el funcionamiento del programa Erasmus?

ANEXO II

**ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL,
ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y
SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN
RECIBIDA**

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
P-10	Inicial	11/02/2009	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Puesto:	Puesto:	Puesto:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES
4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. EVIDENCIAS
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de este proceso es establecer como los centros de la Universidad de Alcalá organizan, gestionan revisan y mejoran las actividades relacionadas con la orientación, la inserción laboral de sus estudiantes y titulados. Así como conocer su satisfacción con la formación recibida.

2. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todos los procesos y actividades de inserción laboral, orientación y satisfacción de los titulados/egresados de todas las titulaciones de la Universidad de Alcalá.

3. DEFINICIONES

Inserción laboral: Conjunto de actuaciones orientadas al conocimiento de la situación laboral de los titulados.

Orientación al estudiante: Conjunto de actuaciones realizadas con los estudiantes para establecer el perfil personal-profesional, y formarles en capacidades para su inserción laboral.

Titulado/Egresado: Estudiante que ha terminado los estudios de grado o postgrado, completando todos los créditos establecidos.

Satisfacción con la formación recibida: percepción del titulado/egresado sobre su titulación en relación con su proceso de inserción laboral, su desarrollo profesional y el mercado de trabajo.

Entorno Profesional y social: se obtiene a partir de la información que organismos y empresas aportan a través de diversas fuentes: cuestionarios, foros, entrevistas, contactos directos, etc.

4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

R.D. 1393/2007, de 29 de octubre que Establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE 30/10/2007)

Estatutos de la Universidad de Alcalá

Informes previos sobre los estudiantes y titulados referidos a: satisfacción con la formación, inserción laboral y orientación profesional

Relación de organismos/empresas colaboradoras con los Centros y el Servicio de Orientación al Estudiante que aportan información actual y actualizable sobre el mercado de trabajo a través de diversas fuentes: cuestionarios, foros, entrevistas, contactos directos, etc.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Propietario:

Centros de la Universidad de Alcalá en cooperación con el Servicio de Orientación al Estudiante (SOE)

Desarrollo:

El Vicerrectorado competente en colaboración con la Comisión de Calidad del Centro, establece los objetivos encaminados a la mejora de la inserción laboral de los estudiantes y titulados a través de la orientación al estudiante, el análisis de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.

La finalidad es orientar a los estudiantes en diversas cuestiones relacionadas con su vida académica y futuro profesional, que adquieran herramientas para abordar con éxito la búsqueda de empleo y su incorporación al mercado laboral. Y recabar su opinión como egresados sobre la adecuación de la formación recibida y necesidades de formación y orientación con su experiencia en el mundo profesional.

EL SOE establece la planificación de acuerdo a los objetivos anteriores y ejecuta las acciones para la consecución de los mismos. Estas se estructuran de acuerdo a los distintos colectivos con los que se trabaja y desde diferentes enfoques:

La orientación

El proceso de orientación al estudiante se realiza en dos momentos diferenciados según el tipo de alumno y tipo de necesidad:

- El colectivo de estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos: para ellos se realizan procesos de orientación a través de tutorías de carácter individual, enfocados a estimar el perfil académico y personal del alumno. Además se realizan acciones conjuntas para la mejora del rendimiento académico y de aspectos personales relacionados con el perfil académico profesional.
- El Colectivo de estudiantes de último curso: para ellos se realizan procesos de orientación a través de tutorías de carácter individual, enfocados a estimar el perfil profesional y personal del alumno. Otras acciones se organizan en grupo en donde se ofrece formación e información sobre el mercado de trabajo.

Inserción laboral

El análisis de la inserción laboral se realiza con dos tipos de entradas, por un lado, los titulados/egresados de la UAH y, por otro, empresas y empleadores.

- Con los titulados/egresados: se organizan procesos relativos al conocimiento de su situación en el mercado laboral.

La técnica empleada es la de encuestas (anexo) telefónicas realizadas en tres momentos:

- Primera etapa: un año después de finalizar la carrera para conocer cómo es su situación en la ocupación, su inserción laboral y el primer empleo.
- Segunda etapa: tres años después de finalizar sus estudios para conocer su desarrollo profesional.
- Tercera etapa: cinco años después para indagar sobre el Proyecto profesional.

- Con las empresas/empleadores se organizan procesos relativos al conocimiento de los perfiles profesionales, carencias o necesidades y la situación en el mercado laboral de las diferentes titulaciones. Las técnicas empleadas son el análisis bibliográfico y encuestas a empresas/empleadores sobre las ocupaciones o puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por titulados universitarios.

Satisfacción con la formación recibida

El análisis de la satisfacción con la formación recibida se realiza con los estudiantes y los titulados/egresados.

- Con los estudiantes: se organizan procesos relativos a la percepción y necesidades sobre la formación recibida en la UAH dentro de su plan de estudios y de otras actividades que se llevan a cabo en la UAH para la mejora de su desarrollo personal, académico y profesional.

La técnica empleada es la de encuesta (anexo) presencial realizadas en dos momentos:

- Primera etapa: a mitad de sus estudios universitarios para conocer cómo es su satisfacción y poder establecer acciones correctoras.
- Segunda etapa: en el último año de carrera para conocer cómo es su satisfacción. si se han producido modificaciones y programar posibles actividades.

- Con los titulados/egresados: se organizan procesos relativos a la percepción y necesidades sobre la formación recibida en la UAH dentro de su plan de estudios y de otras actividades que se llevan a cabo en la UAH para la mejora de su desarrollo personal, académico y profesional en relación a su entorno profesional y social.

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

Para ello en las encuestas de inserción que se realiza a los titulados existe un apartado para recabar la opinión respecto a la satisfacción con la formación, la utilidad de los estudios cursados y la adecuación de la formación recibida en función a las tareas a desempeñar.

Anualmente, el SOE elabora los informes correspondientes a las actividades realizadas en este ámbito, incluyendo los resultados de las mismas por Universidad y titulaciones. De este modo rinde cuentas sobre sus actividades.

INFORMES

1. Orientación a estudiante

Este informe recoge un análisis de resultados de las actividades realizadas en relación con la orientación al estudiante. Dividido en los siguientes apartados: orientación pedagógica, orientación psicológica y orientación profesional. Presenta datos totales y por titulación.

2. Inserción laboral

El informe presenta los resultados del análisis de la inserción laboral de los titulados/egresados de la UAH, teniendo en cuenta los tres momentos antes descritos: un, tres y cinco años después de finalizar la carrera.

3. Satisfacción con la formación recibida

El informe presenta los resultados del análisis de la satisfacción recibida por los estudiantes y titulados/egresados diferenciados en tres apartados: estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos, estudiantes de últimos cursos y titulados/egresados.

La Comisión de Calidad del Centro recibe los informes anteriores, correspondientes a las titulaciones que gestiona y analiza los resultados en cada titulación con el objeto de realizar las mejoras correspondientes en el caso de que fueran necesarias, y elabora la memoria de calidad del centro donde se establece el plan de mejora.

Asimismo se encarga de informar a los grupos de interés del Centro: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios mediante las Comisiones de Centro con competencias en el tema. A la Junta de Centro y a la Comisión de Calidad de la U.A.H.

6. SEGUIMIENTO MEDICIÓN (Revisión y Mejora)

Para comprobar la correspondencia de los resultados con los objetivos, la Comisión de Calidad del Centro realiza una serie de acciones de seguimiento de manera reglada y sistemática. Para ello se utilizan indicadores que permiten contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos.

A la vista de los resultados se procede a la toma de decisiones conducentes a la revisión de los procesos asociados y la modificación si conviene de los objetivos y procedimientos.

La Comisión de Calidad del Centro recoge en su memoria de calidad los indicadores relativos a la consecución de los objetivos, así como las propuestas de mejora. Dicha memoria se envía a la Comisión de Calidad de la U.A.H.

Por último la Comisión de Calidad de la UAH considera los informes para elaborar su memoria de calidad, analizando los resultados de los centros/titulaciones, el cumplimiento de objetivos y proponer acciones correctoras si fuera necesario. Asimismo emplea dicha información para proponer los planes de mejora de la UAH.

La Comisión de Calidad de la UAH se encarga de presentarla al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior difusión.

INDICADORES:

1. Orientación profesional

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{OE1}	Número de estudiantes que han participado en los procesos de orientación al estudiante.	SOE	X	X	X
I _{OE2}	Número de estudiantes que han participado en acciones de orientación pedagógica	SOE	X	X	X
I _{OE3}	Número de estudiantes que han participado en acciones de orientación profesional	SOE	X	X	X
I _{OE4}	Número de estudiantes que han participado en acciones de orientación psicológica	SOE	X	X	X
I _{OE5}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación pedagógica	I ₀₂ /I ₀₁	X	X	X
I _{OE6}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación profesional	I ₀₃ /I ₀₁	X	X	X
I _{OE7}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación psicológica	I ₀₄ /I ₀₁	X	X	X
I _{OE8}	Número total de acciones grupales de orientación realizados	SOE	X		
I _{OE9}	Número total de acciones grupales de orientación pedagógica realizados	SOE	X		
I _{OE10}	Número total de acciones grupales de orientación profesional realizados	SOE	X		
I _{OE11}	Número total de acciones grupales de orientación psicológica realizados	SOE	X		
I _{OE12}	Proporción de acciones grupales de orientación pedagógica	I ₀₉ /I ₀₈	X		

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

I _{0E13}	Proporción de acciones grupales de orientación profesional	I ₁₀ /I ₀₈	X		
I _{0E14}	Proporción de acciones grupales de orientación psicológica	I ₁₁ /I ₀₈	X		
I _{0E15}	Número de estudiantes que han participado en acciones grupales de orientación	SOE	X	X	X
I _{0E16}	Número de estudiantes que han participado en acciones grupales de orientación pedagógica	SOE	X	X	X
I _{0E17}	Número de estudiantes que han participado en acciones grupales de orientación profesional	SOE	X	X	X
I _{0E18}	Número de estudiantes que han participado en acciones grupales de orientación psicológica	SOE	X	X	X
I _{0E19}	Número de estudiantes que han participado en el foro de empleo	SOE	X	X	X
I _{0E20}	Número de estudiantes que han participado en tutorías de orientación	SOE	X	X	X
I _{0E21}	Número de estudiantes que han participado en tutorías de orientación pedagógica	SOE	X	X	X
I _{0E22}	Número de estudiantes que han participado en tutorías de orientación profesional	SOE	X	X	X
I _{0E23}	Número de estudiantes que han participado en tutorías de orientación psicológica	SOE	X	X	X
I _{0E24}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación pedagógica	I ₀₂₁ /I ₀₂₀	X	X	X
I _{0E26}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación profesional	I ₀₂₂ /I ₀₂₀	X	X	X
I _{0E26}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación psicológica	I ₀₂₃ /I ₀₂₀	X	X	X

2. Inserción laboral

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{IL1}	Nº estudiantes/titulados	Gestión académica	X	X	X
I _{IL2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X
I _{IL3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{IL4}	Tasa de respuesta	I _{IL3} /I _{IL1}	X	X	X
I _{IL5}	% de titulados/egresados que no trabajan	SOE	X	X	X
I _{IL6}	% de titulados/egresados que trabajan	SOE	X	X	X
I _{IL7}	% de titulados/egresados que continúan estudiando	SOE	X	X	X
I _{IL8}	% de titulados/egresados que están preparando oposiciones	SOE	X	X	X
I _{IL9}	% de titulados/egresados que están realizando acciones de postgrado	SOE	X	X	X

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

I _{IL10}	Tasa de inserción laboral (% de titulados/egresados que han conseguido un empleo o que no están buscando empleo y están en formación o preparando oposiciones o realizando un trabajo social sin remuneración)	SOE	X	X	X
I _{IL11}	Tipo de relación laboral (% de titulados/egresados que están trabajando por cuenta propia, cuenta ajena sector público, cuenta ajena sector privado)	SOE	X	X	X
I _{IL12}	Duración media del último contrato	SOE	X	X	X
I _{IL13}	Número de horas semanales de trabajo medio del último contrato	SOE	X	X	X
I _{IL14}	Tipo de contrato (% de titulados/egresados en cada tipo de contrato)	SOE	X	X	X
I _{IL15}	Nivel de estudios requerido para el desempeño del puesto de trabajo (% de titulados/egresados)	SOE	X	X	X
I _{IL16}	Actividad principal de la empresa (distribución de los titulados/egresados en función de la actividad económica de la empresa según CNAE dos dígitos)	SOE	X	X	X
I _{IL17}	Puesto de trabajo (distribución de los titulados/egresados en función de la ocupación que desempeñan según SISPE cuatro dígitos)	SOE	X	X	X
I _{IL18}	Adecuación del perfil profesional del titulado al puesto de trabajo (describe si el puesto de trabajo es adecuado al perfil profesional en relación con sus conocimientos teóricos, prácticos, informáticos y de idiomas)	SOE	X	X	X
I _{IL19}	Adecuación del puesto de trabajo al proyecto profesional (describe si el puesto de trabajo es el puesto ideal, un medio para conseguir su trabajo ideal, está relacionado con el trabajo al que quieren dedicarse y si el salario que reciben sea el adecuado a su perfil)	SOE	X	X	X
I _{IL20}	Dificultades para desarrollar el puesto de trabajo (describe las carencias del titulado/egresado en su puesto de trabajo a la hora de: organizar las tareas, simultanear tareas, conocer cómo funciona la empresa, trabajar en equipo, relacionarse con los compañeros, comunicarse de forma oral o escrita, gestionar la información o tomar decisiones)	SOE	X	X	X

3. Satisfacción con la formación recibida

3.a. Estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{SFa1}	Nº estudiantes	Gestión académica	X	X	X
I _{SFa2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

I _{SFa3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{SFa4}	Tasa de respuesta	I _{SFa3} /I _{SFa1}	X	X	X
I _{SFa5}	Motivos de elección de las asignaturas (relación con el empleo, facilidad para aprobar, amigos, interés por el contenido, horario, profesor)	SOE	X	X	X
I _{SFa6}	Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)	SOE	X	X	X
I _{SFa7}	Conocimiento de las salidas profesionales de la formación recibida (% de estudiantes)	SOE	X	X	X
I _{SFa8}	Necesidad de experiencia a adquirir durante el proceso de formación en la UAH (becas de colaboración, becas de investigación, becas en el extranjero, prácticas en empresas, voluntariado, etc.)	SOE	X	X	X
I _{SFa9}	Satisfacción de la formación recibida frente al mercado de trabajo	SOE	X	X	X
I _{SFa10}	Satisfacción de la formación frente al objetivo profesional	SOE	X	X	X
I _{SFa11}	Satisfacción de la formación frente a la adquisición de competencias (organización de tareas, organización del tiempo, trabajo en equipo, relación entre iguales, comunicación, toma de decisiones)	SOE	X	X	X
I _{SFa12}	Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)	SOE	X	X	X
I _{SFa13}	Grado de adecuación entre la titulación y el mercado laboral	SOE	X	X	X
I _{SFa14}	Expectativas del estudiante frente a sus estudios (plazo, expediente académico, inserción laboral)	SOE	X	X	X

3.b. Estudiantes de últimos cursos

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{SFb1}	Nº estudiantes	Gestión académica	X	X	X
I _{SFb2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X
I _{SFb3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{SFb4}	Tasa de respuesta	I _{SFb3} /I _{SFb1}	X	X	X
I _{SFb5}	Motivos de elección de las asignaturas (relación con el empleo, facilidad para aprobar, amigos, interés por el contenido, horario, profesor)	SOE	X	X	X

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

I _{SFb6}	Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)	SOE	X	X	X
I _{SFb7}	Conocimiento de las salidas profesionales de la formación recibida (% de estudiantes)	SOE	X	X	X
I _{SFb8}	Necesidad de experiencia a adquirir durante el proceso de formación en la UAH (becas de colaboración, becas de investigación, becas en el extranjero, prácticas en empresas, voluntariado, etc.)	SOE	X	X	X
I _{SFb9}	Satisfacción de la formación recibida frente al mercado de trabajo	SOE	X	X	X
I _{SFb10}	Satisfacción de la formación frente al objetivo profesional	SOE	X	X	X
I _{SFb11}	Satisfacción de la formación frente a la adquisición de competencias (organización de tareas, organización del tiempo, trabajo en equipo, relación entre iguales, comunicación, toma de decisiones)	SOE	X	X	X
I _{SFb12}	Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)	SOE	X	X	X
I _{SFb13}	Grado de adecuación entre la titulación y el mercado laboral	SOE	X	X	X
I _{SFb14}	Expectativas del estudiante frente a sus estudios (plazo, expediente académico, inserción laboral)	SOE	X	X	X

3.c. titulados/egresados

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{SFc1}	Nº titulados/egresados	Gestión académica	X	X	X
I _{SFc2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X
I _{SFc3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{SFc4}	Tasa de respuesta	I_{SFc3}/I_{SFc1}	X	X	X
I _{SFc5}	Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)	SOE	X	X	X
I _{SFc6}	Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)	SOE	X	X	X
I _{SFc7}	Satisfacción de los conocimientos adquiridos con la formación recibida frente a la inserción laboral	SOE	X	X	X
I _{SFc8}	Satisfacción de las habilidades y	SOE	X	X	X

	competencias adquiridas con la formación recibida frente a la inserción laboral				
ISFc9	Nivel de adaptación de los contenidos de la formación recibida frente a la realidad empresarial	SOE	X	X	X
ISFc10	Grado de adecuación entre la formación recibida y el mercado laboral	SOE	X	X	X
ISFc11	Valoración global de la formación recibida frente a la inserción laboral	SOE	X	X	X
ISFc12	Relación entre las tareas del puesto de trabajo y la formación recibida	SOE	X	X	X
ISFc13	Valoración de la formación recibida en los procesos de selección	SOE	X	X	X
ISFc14	Valoración de los contenidos teóricos de la formación recibida frente al puesto de trabajo que desempeña el titulado/egresado	SOE	X	X	X
ISFc15	Valoración de los contenidos prácticos de la formación recibida frente al puesto de trabajo que desempeña el titulado/egresado	SOE	X	X	X
ISFc16	Valoración de las habilidades de la formación recibida frente al puesto de trabajo que desempeña el titulado/egresado	SOE	X	X	X
ISFc17	Grado de adecuación de la formación recibida con el puesto de trabajo	SOE	X	X	X

Este proceso está relacionado con los siguientes procesos:

“Definición, aprobación y revisión de la política y los objetivos de calidad” (P-01), “Difusión de la política y objetivos de calidad” (P-02), “Plan de Comunicación” (P-19), “Análisis mejora y rendición de cuentas” (P-20),).

7. EVIDENCIAS

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
cuestionario	Papel y digital	SOE	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Informes	Papel y digital	SOE	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Memoria de Calidad del Centro	Papel y digital	Comisión de Calidad del Centro	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos

8. RESPONSABILIDADES

Vicerrector Docencia y Estudiantes (o el Vicerrectorado con competencias): garantizar el cumplimiento de las acciones acorde con la política y estrategia de la Universidad

Comisión de Calidad de la Universidad: propone política, directrices y objetivos de la U.A.H. en materia de calidad. Analiza los resultados y cumplimiento de objetivos y propone acciones correctoras. Rinde cuentas ante los órganos de gobierno y grupos de interés.

Comisión de Calidad del Centro: Propone la política y objetivos de calidad del Centro, asegura, evalúa y mejora la calidad de sus actividades, elabora la memoria de calidad y el plan de mejora del centro, difunde la información sobre el Centro y las titulaciones que gestiona. Propuesta de mejoras sobre todo el proceso.

Servicio de Orientación al Estudiante: Define sus objetivos anuales Planifica y desarrolla las acciones a realizar. Revisa y Valora los resultados y realiza propuestas de mejora sobre sus actividades.

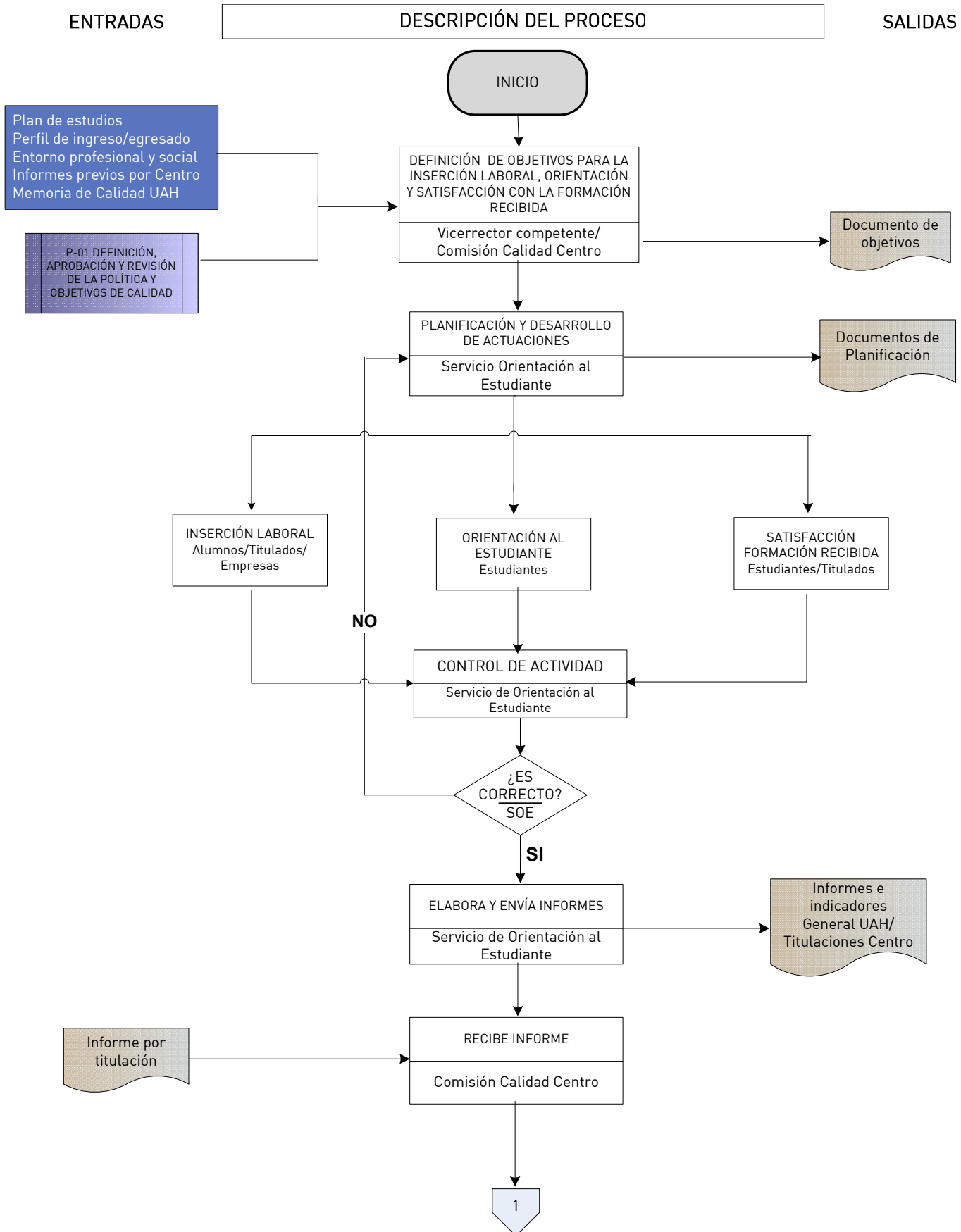
9. FLUJOGRAMA

Ver Anexo I

10. ANEXOS

- Anexo I: flujograma

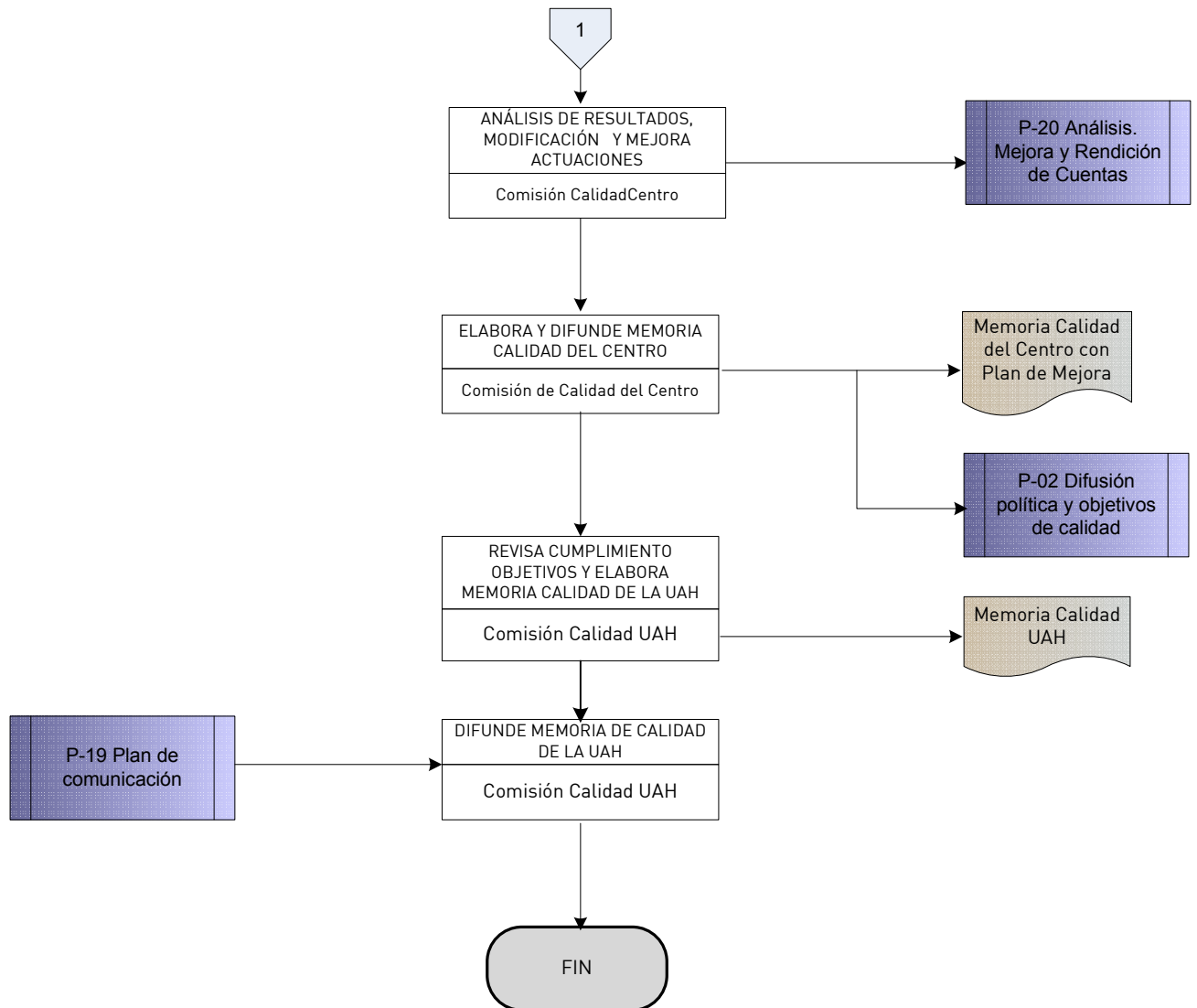
9. FLUJOGRAMA



ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS



ANEXO III

SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
P-22	Inicial	11/02/2009	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Puesto:	Puesto:	Puesto:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES
4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. EVIDENCIAS
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de este proceso es establecer como los centros de la Universidad de Alcalá realizan actuaciones dirigidas a conocer la satisfacción de los grupos de interés, así como obtener información sobre sus necesidades y expectativas, los cuales se utilizan para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas que gestionan.

2. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todos los grupos de interés de los Centros/titulaciones de la Universidad de Alcalá.
Referidos a los siguientes colectivos: estudiantes, profesores y titulados/egresados.

3. DEFINICIONES

Grupo de interés: colectivo, institución o todo aquel que tiene interés en el Centro, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos.

4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

R.D. 1393/2007, de 29 de octubre que Establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE 30/10/2007)
Estatutos de la Universidad
Reglamentos de Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social
Reglamento de Régimen Interno del Centro
Manual del SGC
Manual de Evaluación de la Universidad, octubre 2008
Procedimiento para la Evaluación de Masteres Oficiales y otros estudios.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Propietario:

- Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes
- Vicerrectorado de Postgrado y campus de Guadalajara
- Vicerrectorado de Comunicación y Políticas de Convergencia
- Centros de la Universidad de Alcalá, en cooperación con las unidades que intervienen en el proceso: Área de evaluación y acreditación del I.C.E., Unidad de Estudios, Servicio de promoción del Estudiante.

Desarrollo:

La Comisión de Calidad de la Universidad en colaboración con la Comisión de Calidad del Centro, establece los objetivos para conocer la satisfacción de los grupos de interés.

Para ello considera tres actuaciones específicas existentes en la Universidad al respecto:

- Evaluación de la actividad docente. Los principios, finalidad, objetivos y desarrollo de la misma se recoge en el documento: “Manual de Evaluación de la U.A.H.”
- Evaluación de los Másteres Oficiales y otras enseñanzas. La metodología y procedimiento para ello se establece en el documento: “Procedimiento de Evaluación de los Masteres Oficiales”.
- Evaluación de la satisfacción con la formación recibida de los titulados/egresados. se organizan actividades con dos colectivos con los estudiantes y con los titulados/egresados ver descripción en el proceso P-10.

Una vez establecidas las actuaciones a realizar para recabar la opinión de los distintos grupos de interés, cada servicio responsable de la ejecución de las actuaciones anteriores, pasa a su planificación generando las herramientas para ello, que se agrupan en tres bloques de encuestas:

- Encuestas de Actividad docente: Unidad de Estudios.
- Encuestas evaluación Masteres y otras enseñanzas: Área de Evaluación y Acreditación del ICE.
- Satisfacción con la formación recibida de los estudiantes con aspectos de la formación: Servicio de Orientación al Estudiante.

A continuación cada servicio pasa a desarrollar las actividades planificadas, el control de las mismas, la grabación de datos y el análisis de los resultados.

Como culminación del desarrollo de las actividades los servicios que intervienen elaboran los informes correspondientes a las acciones realizadas en este ámbito. De este modo rinde cuentas sobre las mismas.

Los informes resultantes por actividades de actuación son:

- Evaluación actividad docente se generan tres informes en consonancia con las herramientas desarrolladas y los colectivos que intervienen en ella:
 - Autoinformes individuales del profesorado de tipo cualitativo

- Informe sobre valoración de los estudiantes de cada actividad docente elaborado a partir de los cuestionarios cumplimentados por asignaturas
- Informe de los responsables académicos, directores de departamentos
- Evaluación Másteres y otra formación se generan cuatro informes:
 - Un informe general de todos los Másteres evaluados y otros estudios de tipo cualitativo a partir de los formularios que cumplimentan los directores de los estudios.
 - Un informe específico del Máster u otro estudio de tipo cualitativo a partir de los formularios que cumplimentan los directores de los estudios.
 - Un informe general de todos los Másteres evaluados y otros estudios de tipo cuantitativo a partir de los cuestionarios que cumplimentan los estudiantes.
 - Un informe específico de cada Máster evaluado y de cada estudios, de tipo cuantitativo a partir de los cuestionarios que cumplimentan los estudiantes
- Satisfacción con la formación recibida: Informe donde se presenta los resultados del análisis de la satisfacción recibida por los estudiantes y titulados/egresados diferenciados en tres apartados referidos a dos colectivos: estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos, estudiantes de últimos cursos y titulados/egresados

Cada servicio envía los informes resultantes a los responsables de cada centro/titulación y al vicerrectorado correspondiente.

6. SEGUIMIENTO MEDICIÓN (Revisión y Mejora)

Para comprobar la correspondencia de los resultados con los objetivos, la Comisión de Calidad del Centro realiza una serie de acciones de seguimiento de manera reglada y sistemática. Para ello se utilizan indicadores que permiten contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos

A la vista de los resultados se procede a la toma de decisiones conducentes a la revisión de los procesos asociados y la modificación si conviene de los objetivos y procedimientos.

La Comisión de Calidad del Centro recoge en su memoria de calidad los indicadores relativos a la consecución de los objetivos, así como las propuestas de mejora. Dicha memoria se envía a la Comisión de Calidad de la UAH.

Por último la Comisión de Calidad de la UAH considera los informes para elaborar su memoria de calidad, analizando los resultados de los centros/titulaciones, el

cumplimiento de objetivos y proponer acciones correctoras si fuera necesario. Asimismo emplea dicha información para proponer los planes de mejora de la UAH.

La Comisión de Calidad de la UAH se encarga de presentarla al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior difusión.

Relación de información obtenida relacionada con la satisfacción, indicadores:

Evaluación Docente:

DIMENSIONES DE EVALUACIÓN (ANECA, 2007a : 5)	CRITERIOS DEL MODELO DE LA UAH	INDICADORES (Recogidos en los distintos instrumentos: autoinforme del profesorado, cuestionario de estudiantes e informe de responsables académicos)	
Planificación de la docencia	Responsabilidad Docente (planificación y organización de la docencia)	<ul style="list-style-type: none"> - Número de asignaturas y tipo (duración, nivel, titulaciones, etc.). - Número de estudiantes matriculados y asistencia regular. - Tutorías (horarios, disponibilidad, etc.). - Grado de ajuste a los plazos administrativos (convocatoria de exámenes, revisión de evaluaciones, entrega de Actas, etc). - Participación en órganos docentes (Comisiones, Consejos etc..). - Cumplimiento de tareas y responsabilidades docentes asignadas. 	
Desarrollo de la enseñanza			Planificación de la docencia
Desarrollo de la enseñanza	Desarrollo de la enseñanza	Desempeño Docente (desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje y de los procesos)	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de la carga de trabajo a los créditos asignados. - Instrumentos, criterios y tipos de evaluación utilizados (proyectos de trabajo, carpetas de aprendizaje, instrumentos de autoevaluación, prácticas de laboratorio, cuadernos de trabajo, exámenes, foros en WebCT, MiPortal, etc.). - Evaluación de estudiantes y del proceso de enseñanza aprendizaje, reflexión de la propia práctica docente, de los procesos y resultados de evaluación, etc. y retroalimentación sobre nuevas prácticas.
Resultados	Desarrollo de la enseñanza		
Resultados	Resultados		

Satisfacción con la formación recibida:

Estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{SFa1}	Nº estudiantes	Gestión académica	X	X	X
I _{SFa2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X
I _{SFa3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{SFa4}	Tasa de respuesta	I _{SFa3} /I _{SFa1}	X	X	X
I _{SFa5}	Motivos de elección de las asignaturas (relación con el empleo, facilidad para aprobar, amigos, interés por el contenido, horario, profesor)	SOE	X	X	X
I _{SFa6}	Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)	SOE	X	X	X
I _{SFa7}	Conocimiento de las salidas profesionales de la formación recibida (% de estudiantes)	SOE	X	X	X
I _{SFa8}	Necesidad de experiencia a adquirir durante el proceso de formación en la UAH (becas de colaboración, becas de investigación, becas en el extranjero, prácticas en empresas, voluntariado, etc.)	SOE	X	X	X
I _{SFa9}	Satisfacción de la formación recibida frente al mercado de trabajo	SOE	X	X	X
I _{SFa10}	Satisfacción de la formación frente al objetivo profesional	SOE	X	X	X
I _{SFa11}	Satisfacción de la formación frente a la adquisición de competencias (organización de tareas, organización del tiempo, trabajo en equipo, relación entre iguales, comunicación, toma de decisiones)	SOE	X	X	X
I _{SFa12}	Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)	SOE	X	X	X
I _{SFa13}	Grado de adecuación entre la titulación y el mercado laboral	SOE	X	X	X
I _{SFa14}	Expectativas del estudiante frente a sus estudios (plazo, expediente académico, inserción laboral)	SOE	X	X	X

Estudiantes de últimos cursos

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{SFb1}	Nº estudiantes	Gestión académica	X	X	X
I _{SFb2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

I _{SFb3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{SFb4}	Tasa de respuesta	I _{SFb3} /I _{SFb1}	X	X	X
I _{SFb5}	Motivos de elección de las asignaturas (relación con el empleo, facilidad para aprobar, amigos, interés por el contenido, horario, profesor)	SOE	X	X	X

Evaluación de másteres y otros estudios:

● JUSTIFICACIÓN DEL MÁSTER

Objetivos generales del Máster dentro del POP

Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad

Interés y relevancia académico-científico-profesional en el contexto nacional e internacional

Adecuación del título al nivel formativo del Postgrado

Coherencia con otros títulos existentes

Líneas de investigación asociadas y, en su caso, reconocimiento de la calidad de las mismas

Situación de la I+D+I del sector profesional

Datos de estudios específicos de análisis y previsión de la demanda académica, social y/o profesional

Análisis del potencial de la Universidad y de sus colaboradores para responder a la demanda

Coherencia del Máster con los demás estudios que integran su POP y con sus propios objetivos

Estructura modular del Máster

● PROGRAMA DE FORMACIÓN. ESTUDIOS/TÍTULOS

Objetivos formativos incluyendo perfil de competencias (perfil de egresados)

Estructura de los estudios y organización de las enseñanzas

Objetivos específicos de aprendizaje

Metodología docente: actividades de aprendizaje y su valoración en créditos ECTS

Criterios y métodos de evaluación

Idiomas en que se imparte

Tamaño medio del grupo

Programas oficiales de las materias que configuran el Plan de Estudios

Prácticas externas y actividades formativas a desarrollar en organismos colaboradores

Movilidad de los estudiantes: objetivos, momento, lugar, parte del Plan de Estudios a cursar y condiciones de estancia

● ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL MÁSTER

Estructura y composición de los órganos de coordinación académica del Máster y de los órganos de gestión y apoyo administrativo

Gestión del expediente académico y expedición del título

Gestión de convenios con organismos y entidades colaboradoras, cuando proceda

Planificación y gestión de la movilidad de profesores y estudiantes
Procedimientos de gestión y de resolución de incidencias
Órgano de admisión: estructura y funcionamiento
Perfil de ingreso y formación previa requerida que habilita el acceso al Máster
Sistemas de admisión y criterios de valoración de méritos
Mecanismos de revisión y difusión del perfil de ingreso y los sistemas de admisión
Criterios para el reconocimiento y convalidación de aprendizajes previos
Gestión de la Matrícula

● RECURSOS HUMANOS

Perfil/Cualificación (categoría académica)
Experiencia docente, profesional e investigadora
Dedicación
Selección y evaluación del profesorado y procedimientos de asignación de docencia
Estructura del personal de administración y servicios
Cualificación y funciones

● RECURSOS MATERIALES

Aulas y espacios de trabajo
Laboratorios, talleres y espacios experimentales
Biblioteca
Recursos informáticos
Infraestructuras y recursos de entidades concertadas mediante convenios
Previsiones, en su caso, de mejora de infraestructuras y equipamientos

● SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Órgano y personal responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Máster
Procedimientos generales para evaluar el desarrollo y calidad del Máster
Procedimientos de evaluación del profesorado y mejora de la docencia
Criterios y procedimientos de actualización y mejora del Máster
Criterios y procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas
Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida
Procedimientos de atención a las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes
Criterios específicos de suspensión o cierre del Máster
Tutoría y orientación académica: Acogida y fijación del Programa de Estudios de cada Estudiante
Orientación profesional: Transición al trabajo o a los estudios de doctorado
Vías de acceso a la información pública sobre el Máster
Vías de acceso a información interna de los estudiantes

● VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL MÁSTER

Presupuesto de funcionamiento
Coste del personal docente y administrativo
Ingresos de matrícula
Financiación pública

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

Otras fuentes de financiación
Política de becas

● RESULTADOS

Tiempo que el alumno tarda en completar el programa formativo
Satisfacción del alumno con el programa formativo
Resultados en los egresados
Resultados en el personal académico
Satisfacción de los empleadores y demás grupos de interés con los conocimientos y las capacidades de los egresados
Existencia de actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad

Este proceso está relacionado con los siguientes procesos:

- P-01: Definición, aprobación y revisión de la política y los objetivos de calidad
- P-02: Difusión de la política y objetivos de calidad
- P-05: Promoción y difusión sobre las titulaciones y los criterios de admisión
- P-10: Inserción laboral, orientación al estudiante y satisfacción con la formación recibida
- P-19: Plan de Comunicación
- P-20: Análisis mejora y rendición de cuentas

7. EVIDENCIAS

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
Informes de evaluación de la actividad docente	Papel y digital	El servicio correspondiente y el interesado/a	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Informes de evaluación de la satisfacción con la formación recibida	Papel y digital	El servicio correspondiente y el centro o centros interesados	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Informes de evaluación de másteres y otros estudios	Papel y digital	El servicio correspondiente y los responsables de los másteres u otros estudios	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos

8. RESPONSABILIDADES

Vicerrectorados intervinientes: garantizar el cumplimiento de las acciones acorde con la política y estrategia de la Universidad

Comisión de Calidad de la Universidad: propone política, directrices y objetivos de la U.A.H. en materia de calidad. Analiza los resultados y cumplimiento de objetivos y propone acciones correctoras. Rinde cuentas ante los órganos de gobierno y grupos de interés.

Comisión de Calidad del Centro: Propone la política y objetivos de calidad del Centro, asegura, evalúa y mejora la calidad de sus actividades, elabora la memoria de calidad y el plan de mejora del centro, difunde la información sobre el Centro y las titulaciones que gestiona. Propuesta de mejoras sobre todo el proceso.

Área de Evaluación y Acreditación del ICE: Define sus objetivos anuales Planifica y desarrolla las acciones a realizar. Revisa y Valora los resultados y realiza propuestas de mejora sobre sus actividades.

Servicio de Orientación al Estudiante: Define sus objetivos anuales Planifica y desarrolla las acciones a realizar. Revisa y Valora los resultados y realiza propuestas de mejora sobre sus actividades.

Unidad de Estudios: Define sus objetivos anuales Planifica y desarrolla las acciones a realizar. Revisa y Valora los resultados y realiza propuestas de mejora sobre sus actividades

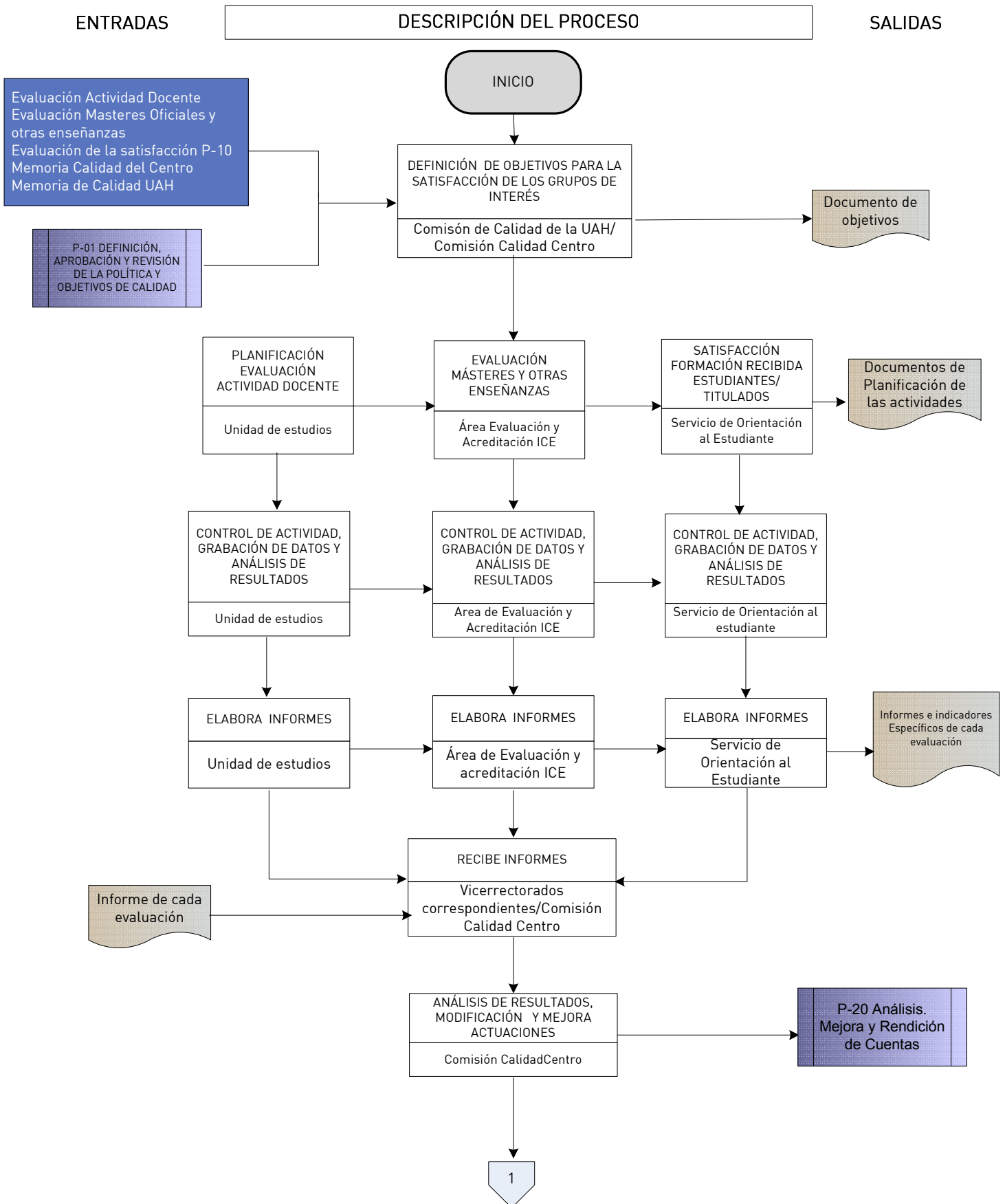
9. FLUJOGRAMA

Véase Anexo I

10. ANEXOS

Anexo I: flujograma

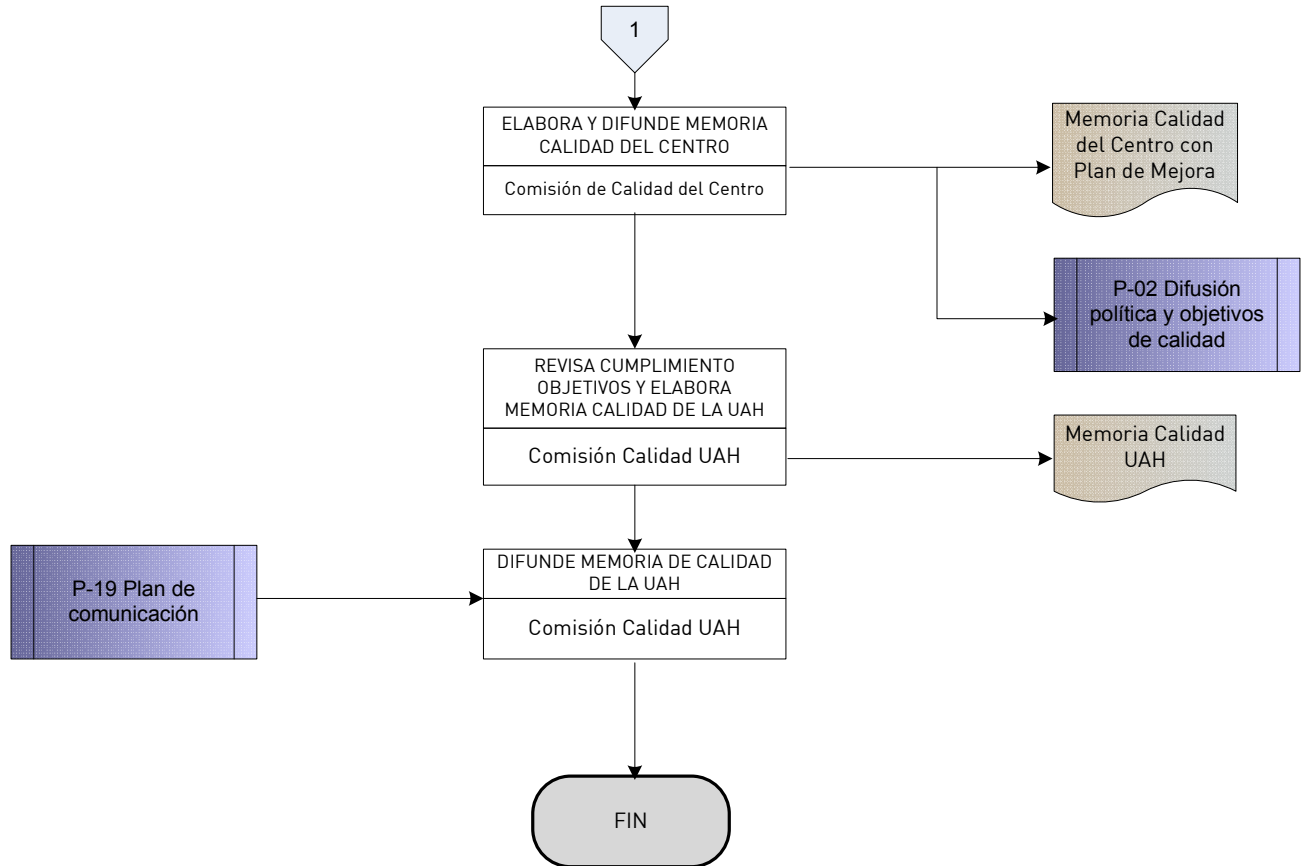
9. FLUJOGRAMA



ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS



ANEXO IV

GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS



P- 21 GESTIÓN DE INCIDENCIAS,
RECLAMACIONES Y
SUGERENCIAS

CENTRO

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
P-21	Inicial	19/02/2009	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Puesto:	Puesto:	Puesto:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
4. DEFINICIONES
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. EVIDENCIAS
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es describir el método seguido para garantizar la correcta gestión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias, ocasionadas por el desarrollo de la actividad académica o administrativa y como el Centro realiza el seguimiento y mejora de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

2. ALCANCE

Este proceso es aplicable a los Centros, Unidades y Servicios de la Universidad de Alcalá y afecta a todos los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, profesores y personal de administración y servicios), tanto si actúan como generadores de incidencias o como usuarios de sus actividades,

3. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- L.O. 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos.
- R.D. 1393/2007, de 29 de octubre de Enseñanza Universitaria. Establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30/10/2007).
- Estatutos de la Universidad de Alcalá (BOCM 31/10/2003).
- Manual del SGIC de la Universidad de Alcalá.

4. DEFINICIONES

Reclamación:

Queja que se presenta formalmente, de acuerdo con el procedimiento administrativo de Gestión de Quejas y Sugerencias, por la que el interesado pide la reparación de actuaciones en el funcionamiento de las actividades de los servicios que se prestan en el Centro.

Incidencia:

Suceso que ocurre durante el desarrollo de una actividad sobre la que se informa para su subsanación.

Sugerencia:

Propuesta sobre alguna actividad del Centro, dirigida a los responsables de los centros o unidades, que contribuya a aumentar la calidad de los servicios.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Propietario:

Los Centros de la Universidad, ¿representados por la Comisión de Calidad del Centro? y las diferentes Unidades y Servicios de la Universidad, ¿representadas por la Gerencia?

Desarrollo:

Los Centros y la Gerencia de la Universidad disponen de canales de atención para que cualquier miembro de la comunidad universitaria o usuario externo de sus servicios, pueda dejar constancia de las incidencias, reclamaciones o sugerencias que consideren convenientes sobre las actividades realizadas en los centros o los servicios administrativos.

Los Equipos de Dirección de los Centros y los Servicios Universitarios, informan a los grupos de interés a través del Campus Virtual, página Web de la Universidad y Guías del Estudiante de la posibilidad y forma de presentación de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

Las reclamaciones se formulan por escrito y se presentan en el Registro de la Universidad de Alcalá, su tramitación sigue el procedimiento administrativo de Gestión de Quejas y Sugerencias establecido por la Gerencia.

Las incidencias o sugerencias se presentan cumplimentando los impresos que se facilitan en las dependencias universitarias y se entregan posteriormente en los lugares y buzones que para este fin se habiliten en los Centros o Servicios correspondientes.

El Centro o Servicio que recibe la reclamación, examina la causa que provoca la reclamación o incidencia y proponen o practican, dentro del plazo establecido por la normativa interna de la Universidad, las acciones correspondientes encaminadas a la corrección de la anomalía. Asimismo, estudian la viabilidad de las sugerencias recibidas y la aportación que supone a la mejora del funcionamiento o calidad del servicio prestado.

Estas actuaciones se notifican al interesado, al que se sugiere, en caso de que no esté satisfecho con las medidas tomadas, que acuda a instancias superiores dentro de la Universidad. Se archivan los expedientes y se procede al seguimiento de las actuaciones.

Anualmente, los Centros y Servicios preparan informes con las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, que son enviados a la Comisión de Calidad del Centro.

Asimismo, la Gerencia de la Universidad con las reclamaciones recibidas, un informe sobre el estudio y las acciones realizadas y la copia de la carta de notificación al interesado, elabora el Libro de Quejas y Sugerencias de la Universidad de Alcalá y los informes destinados a la Comisión de Calidad de la Universidad.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Para comprobar la correspondencia de los resultados con los objetivos propuestos, la Comisión de Calidad del Centro realiza una serie de acciones de seguimiento de manera reglada y sistemática, utilizando los indicadores que permiten contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos y proponiendo las mejoras correspondientes en el caso de que fueran precisas. Estas acciones quedan recogidas en la Memoria de Calidad del Centro que envían a la Comisión de Calidad de la Universidad.

La Comisión de Calidad de la Universidad, considera los informes recibidos para elaborar su Memoria de Calidad, analiza los resultados, el cumplimiento de objetivos y propone acciones correctoras si fuera necesario. Asimismo emplea dicha información para proponer planes de mejora de la UAH.

Indicadores:

- Número de incidencias
- Número de reclamaciones recibidas
- Número de sugerencias
- Tasa de resolución de incidencias/
- Tiempo medio empleado en resolverlas
- Distribución de reclamaciones por Centro
- Motivo más frecuente por Centro

7. EVIDENCIAS

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
Incidencias, reclamaciones y sugerencias	papel	Centro o servicio implicado	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Calidad de la Universidad: propone política, directrices y objetivos de la UAH en materia de calidad. Analiza los resultados y cumplimiento de objetivos y propone acciones correctoras. Rinde cuentas ante los órganos de gobierno y grupos de interés.

Comisión de Calidad del Centro: Propone la política y objetivos de calidad del Centro, asegura, evalúa y mejora la calidad de sus actividades, elabora la Memoria de Calidad y el Plan de Mejora del Centro, difunde la información sobre el Centro y las titulaciones que gestiona. Propuesta de mejoras sobre todo el proceso.

Equipos de Dirección, Gerencia y Responsables de Unidades y Servicios de la UAH: Desarrollan las acciones a realizar, revisan y valoran los resultados y realizan propuestas de mejora sobre sus actividades.

9. FLUJOGRAMA

Ver Anexo I

10. ANEXOS

Anexo I: flujograma

Anexo II: Modelo de reclamación disponible en el Registro de la Universidad de Alcalá.

Anexo III: Impreso de quejas y sugerencias disponible en página web

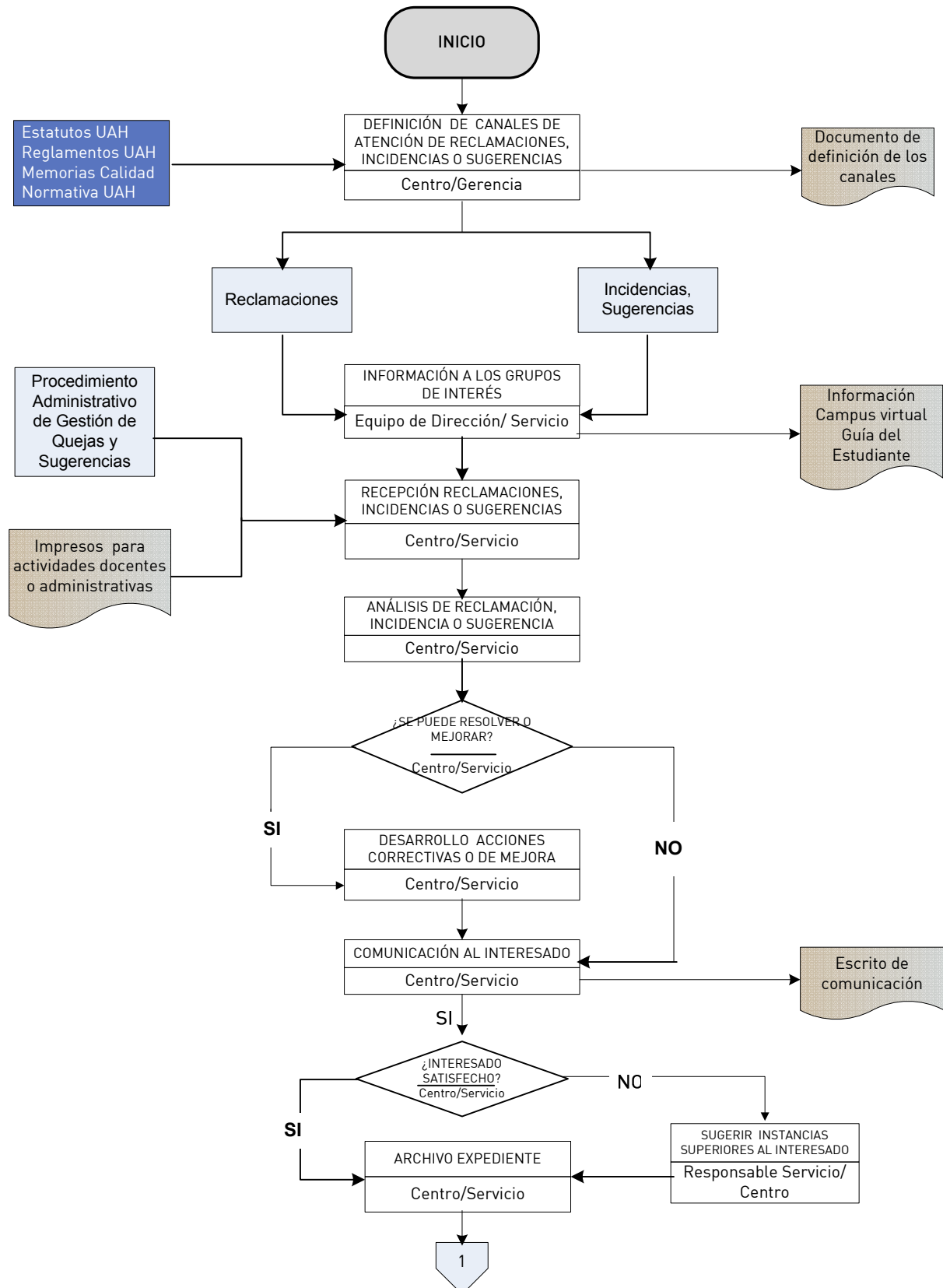
Anexo IV: Modelos de hojas de incidencias

9. FLUJOGRAMA

ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

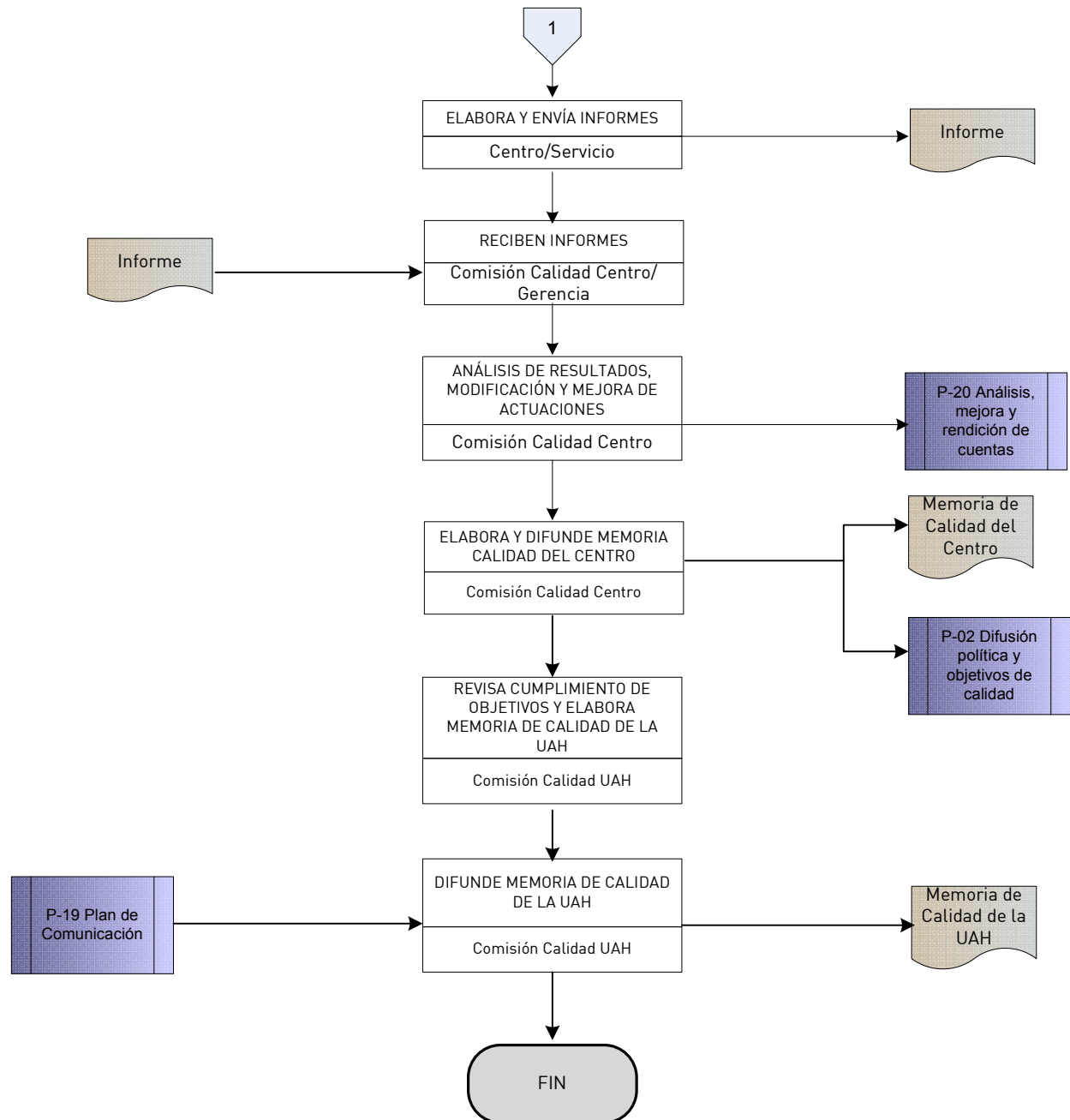
SALIDAS



ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS



ANEXO V

ANÁLISIS, MEJORA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
P-10	Inicial	11/02/2009	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Puesto:	Puesto:	Puesto:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:



ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES
4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. EVIDENCIAS
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de este proceso es establecer como los centros de la Universidad de Alcalá organizan las actividades relacionadas con la revisión, mejora y rendición de cuentas de los títulos que dependen del Centro.

2. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todos los procesos y actividades de revisión, mejora y rendición de cuentas de todas las titulaciones de la Universidad de Alcalá.

3. DEFINICIONES

Rendición de cuentas: proceso por el cual se informa a los grupos de interés de los resultados de una determinada actividad.

Memoria de calidad del centro: documento en el que se engloba anualmente el análisis de los resultados de la titulación y, a través de la cual se difunden o se rinde cuentas a los grupos de interés.

Memoria de calidad de la UAH: documento que se realiza a partir de las memorias de calidad de los diferentes centros y que supone un balance o análisis de la Universidad en materia de calidad. Este documento debe estar accesible para todos los grupos de interés.

Contrato Programa para la Mejora de las Titulaciones: Se trata de un contrato entre el vicerrectorado con competencia en materia de calidad y los centros para mejorar aquellos aspectos que son susceptibles de mejora. Es, por tanto, una fuente de financiación para iniciar acciones encaminadas a mejorar la calidad de las titulaciones.

4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Real Decreto de Ordenación de Enseñanzas citar Universitarias
Estatutos de la Universidad de Alcalá
Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro
Reglamento de la Comisión de Calidad de la UAH
Convocatoria de Contrato Programa

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Propietario:

El Centro, representado en la Comisión de Calidad, y la Universidad de Alcalá, representada en la Comisión de Calidad de la UAH.

Desarrollo:

El Centro, a través de su Comisión de Calidad y los responsables de calidad de las titulaciones, elaborarán anualmente un informe con los resultados de los programas (grados y postgrados) denominado Memoria de Calidad, que será aprobada en Junta de Centro. En esta memoria se valorará los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias. Para ello la Comisión contará con los datos e informes resultantes de los procesos relacionados y con la información proporcionada por los responsables de su elaboración.

En el siguiente cuadro podemos ver un ejemplo de parte de la información y los resultados que pueden ser objeto de medición y análisis en las memorias y los responsables de suministrarla.

A esta Memoria de Calidad le acompañara un plan de mejoras anual que los centros presentaran a la convocatoria del Contrato Programa para conseguir financiación y poder llevarlo a cabo.

La memoria se difundirá entre los grupos de interés que haya propuesto la Comisión de Calidad y por los medios que se determinen. Y, además, será remitida a la Comisión de Calidad de la UAH, quien la examinará y redactará una memoria general de calidad de la universidad que será aprobada, a propuesta de la Vicerrectora con competencias en materia de calidad, en Consejo de Gobierno y difundido convenientemente según el plan de comunicación de la UAH.

Con este proceso se pretende dar cumplimiento en gran parte a los requerimientos del Sistema de Garantía de Calidad, dando publicidad al desarrollo y los resultados de las titulaciones y llevando a cabo un mecanismo de revisión y mejora de las mismas y del propio SGC.

6. SEGUIMIENTO MEDICIÓN (Revisión y Mejora)

Para comprobar la correspondencia de los resultados con los objetivos previstos, la Comisión de Calidad del Centro realiza anualmente una serie de acciones de seguimiento de manera reglada y sistemática. Para ello se utilizan indicadores, que permiten contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos.

A la vista de los resultados se procede a la toma de decisiones conducentes a la revisión de los procesos asociados y la modificación si conviene de los objetivos y procedimientos.

La Comisión de Calidad del Centro recoge en su memoria de calidad los indicadores relativos a la consecución de los objetivos, así como las propuestas de mejora. Dicha memoria se envía a la Comisión de Calidad de la U.A.H.

Por último la Comisión de Calidad de la UAH considera los informes para elaborar su memoria de calidad, analizando los resultados de los centros/titulaciones, el cumplimiento de objetivos y proponer acciones correctoras si fuera necesario. Asimismo emplea dicha información para proponer los planes de mejora de la U.A.H.

La Comisión de Calidad de la UAH se encarga de presentarla al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior difusión.

Para la elaboración de la Memoria de Calidad del Centro, la Comisión de Calidad del Centro deberá tener en cuenta los indicadores establecidos en varios procesos:

Indicadores relacionados con el P-10 Inserción laboral, orientación profesional y satisfacción de los titulados con la formación recibida:

Orientación profesional

- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación pedagógica
- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación profesional
- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación psicológica
- Proporción de acciones grupales de orientación pedagógica
- Proporción de acciones grupales de orientación profesional
- Proporción de acciones grupales de orientación psicológica
- profesional
- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación pedagógica
- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación profesional
- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación psicológica

Inserción laboral

- Tasa de respuesta
- % de titulados/egresados que no trabajan
- % de titulados/egresados que trabajan
- % de titulados/egresados que continúan estudiando
- % de titulados/egresados que están preparando oposiciones
- % de titulados/egresados que están realizando acciones de postgrado
- Tasa de inserción laboral (% de titulados/egresados que han conseguido un empleo o que no están buscando empleo y están en formación o preparando oposiciones o realizando un trabajo social sin remuneración)

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

- Tipo de relación laboral (% de titulados/egresados que están trabajando por cuenta propia, cuenta ajena sector público, cuenta ajena sector privado)
- Duración media del último contrato
- Tipo de contrato (% de titulados/egresados en cada tipo de contrato)
- Nivel de estudios requerido para el desempeño del puesto de trabajo (% de titulados/egresados)

Satisfacción con la formación recibida (estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos)

- Tasa de respuesta
- Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)
- Satisfacción de la formación recibida frente al mercado de trabajo
- Satisfacción de la formación frente al objetivo profesional
- Satisfacción de la formación frente a la adquisición de competencias (organización de tareas, organización del tiempo, trabajo en equipo, relación entre iguales, comunicación, toma de decisiones)
- Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)
- Grado de adecuación entre la titulación y el mercado laboral

Satisfacción con la formación recibida (estudiantes de últimos cursos)

- Tasa de respuesta
- Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)
- Satisfacción de la formación recibida frente al mercado de trabajo
- Satisfacción de la formación frente al objetivo profesional
- Satisfacción de la formación frente a la adquisición de competencias (organización de tareas, organización del tiempo, trabajo en equipo, relación entre iguales, comunicación, toma de decisiones)
- Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)
- Grado de adecuación entre la titulación y el mercado laboral

Satisfacción con la formación recibida (egresados)

- Tasa de respuesta
- Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)
- Satisfacción de los conocimientos adquiridos con la formación recibida frente a la inserción laboral
- Satisfacción de las habilidades y competencias adquiridas con la formación recibida frente a la inserción laboral
- Nivel de adaptación de los contenidos de la formación recibida frente a la realidad empresarial

- Grado de adecuación entre la formación recibida y el mercado laboral
- Grado de adecuación de la formación recibida con el puesto de trabajo

Indicadores relacionados con el P-09 Prácticas externas:

- Proporción de estudiantes inscritos frente al número de alumnos potenciales.
- Proporción de estudiantes que realizan prácticas frente al número de inscritos.
- Proporción de prácticas de cada titulación frente al total de las prácticas del centro en el que se imparte dicha titulación.
- Proporción de prácticas que solicitan reconocimiento de créditos.
- Proporción de las prácticas convalidadas de cada titulación frente al total de las prácticas convalidadas por centro.
- Proporción de ofertas cubiertas del total
- Tasa de abandono de la práctica

Del procedimiento de análisis de resultados se deberán analizar los siguientes indicadores:

- Tasa de graduación
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia
- Rendimiento académico
- Tasa de éxito
- Duración media de estudios
- Tamaño medio de grupo

Indicadores relacionados con el P-22 Satisfacción de los grupos de interés

- Grado de ajuste a los plazos administrativos (convocatoria de exámenes, revisión de evaluaciones, entrega de Actas, etc).
- Participación en órganos docentes (Comisiones, Consejos etc..)
- Cumplimiento de tareas y responsabilidades docentes asignadas.

Evaluación de másteres y otros estudios:

- Tiempo que el alumno tarda en completar el programa formativo
- Satisfacción del alumno con el programa formativo
- Resultados en los egresados
- Resultados en el personal académico
- Satisfacción de los empleadores y demás grupos de interés con los conocimientos y las capacidades de los egresados
- Existencia de actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad

Indicadores relacionados con el P-21 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias:

- Número de incidencias
- Número de reclamaciones recibidas

- Número de sugerencias
- Tasa de resolución de incidencias/
- Tiempo medio empleado en resolverlas
- Distribución de reclamaciones por Centro
- Motivo más frecuente por Centro

Este proceso está relacionado con los siguientes procesos:

- P-01 Definición, aprobación y revisión de la política y objetivos de calidad
- P-06 Admisión, acogida y orientación de estudiantes
- P-08 Movilidad de estudiantes
- P-09 Prácticas externas
- P-10 Inserción laboral, orientación profesional y satisfacción de los titulados con la formación recibida
- P-13 Formación del personal académico y de apoyo a la docencia
- P-14 Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del PDI y del personal de apoyo a la docencia
- P-21 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias
- P-22 Satisfacción de los grupos de interés

7. EVIDENCIAS

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
Memoria de Calidad del Centro	Papel y digital	Comisión de Calidad del Centro	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Memoria de Calidad de la UAH	Papel y digital	Comisión de Calidad de la UAH	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Plan de mejoras del centro	Papel y digital	Comisión de Calidad del Centro	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Contrato Programa para la Mejora de las Titulaciones	Papel y digital	Decanato o Dirección de Escuela	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Calidad del Centro: Debe recopilar y analizar la información sobre el centro y la titulación o titulaciones que se imparten en él. Además, es la responsable de realizar la Memoria de Calidad del Centro, establecer el plan de mejoras, enviar

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

ambos documentos a Junta de Centro para que sean aprobados y remitidos a la Comisión de Calidad de la UAH. Se encargará también de darles difusión entre la comunidad universitaria.

Comisión de Calidad de la Universidad: Recopila y analiza las memorias de calidad de todos los centros.

Equipo Decanal: Es el responsable del Contrato Programa para la Mejora de las Titulaciones que se firma anualmente con el Vicerrectorado con las competencias de calidad.

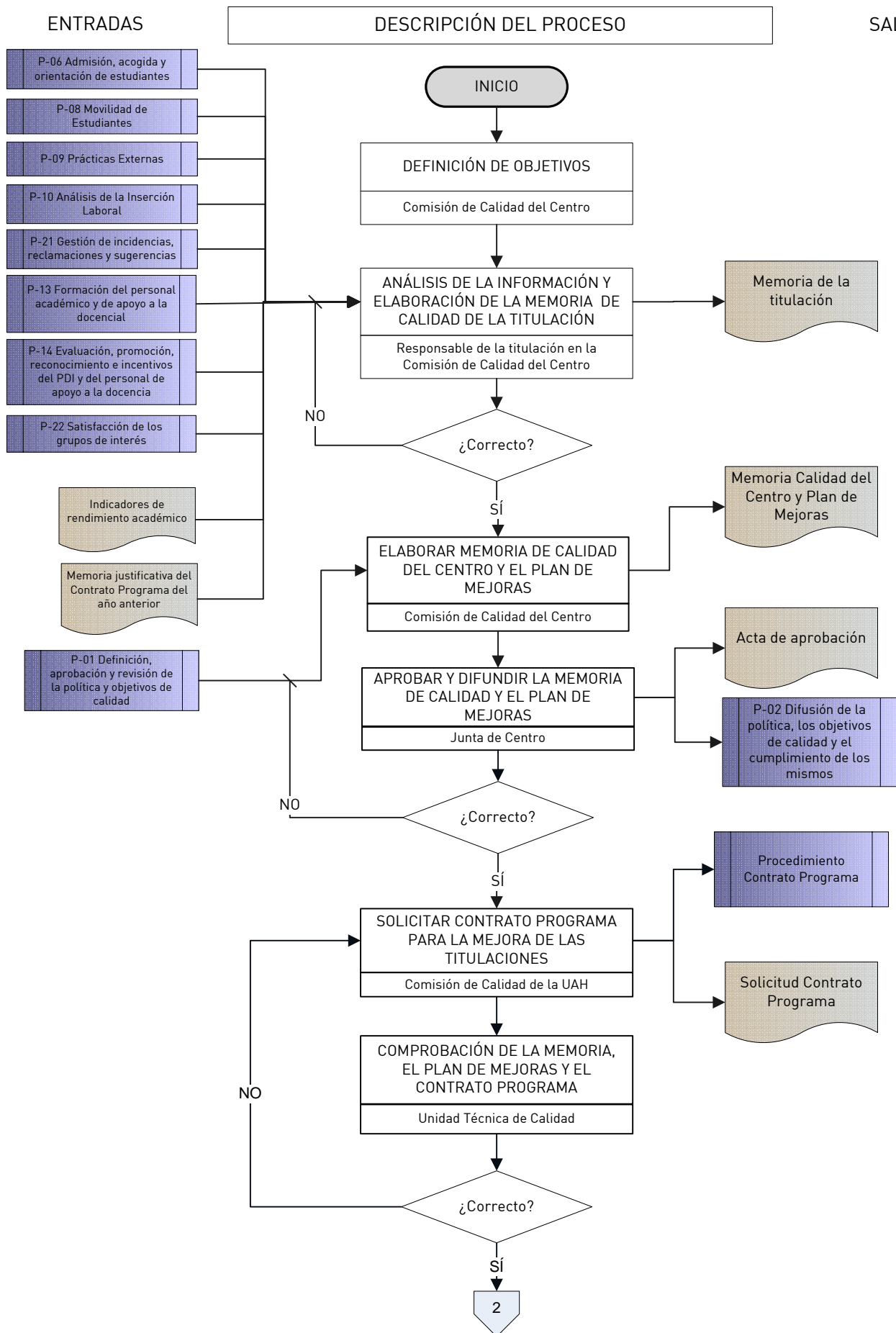
Servicio de Administración Electrónica: Encargado de desarrollar el plan de comunicación de la UAH y, por lo tanto, de difundir la Memoria de Calidad de la UAH entre la comunidad universitaria.

9. FLUJOGRAMA

Ver Anexo I

10. ANEXOS

- Anexo I: flujograma



ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS

